



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

PROGRAMA: AGUA PARA LA PROSPERIDAD

CONVOCATORIA. No. PAF-ATF-O-048-2021

OBJETO: CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - FASE III".

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES

FECHA DE PUBLICACIÓN: 28 DE JULIO DE 2021

De conformidad con el numeral 1.28.1. Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Solicitud de Subsanaciones, del Subcapítulo II Generalidades, Capítulo II Disposiciones Generales; de los Términos de Referencia, se informa a los participantes de la Convocatoria PAF-ATF-O-048-2021 que mediante el presente documento se presenta el Informe Preliminar de Verificación de Requisitos Habilitantes y la Solicitud de Subsanaciones de conformidad con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día 21 de julio de 2021, en el marco de la presente convocatoria se recibieron veintiocho (28) propuestas de las cuales, una vez surtida la aplicación de la fórmula "random" de que trata el literal h del numeral 1.27 de los términos de referencia, se seleccionaron quince (15) propuestas para verificar y evaluar de acuerdo con el acta de cierre, conforme con lo siguiente:

No.	PROPONENTE	CONFORMADO POR
		Integrante N° 1 ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA
1	CONSORCIO CUNDINAMARCA Representante JENNIFFER ANDREA MORALES GALEANO C.C. No. 1.015.400.789 Suplente ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA CC. No. 79.954.920	CC. No. 79.954.920 Porcentaje de Participación: 50% No. 4.264.091 Integrante N° 2 INVERSIONES INSULARES S.A.S. Nit. 900.807.415-2 Representante Legal JENNIFFER ANDREA MORALES GALEANO C.C. No. 1.015.400.789 Porcentaje de Participación: 50%
2	CONSORCIO AGUA DE DIOS Representante PASTOR DE JESUS LÓPEZ GÓMEZ C.C. No 75.000.485 Suplente MATEO BORRERO PABON CC. No. 88.228.806	Integrante N° 1 INCITECO SAS NIT: 800.104.214-9 Representante Legal PASTOR LÓPEZ GÓMEZ C.C. No. 75.000.485 Porcentaje de Participación: 33.33% Integrante N° 2 IDESTRA S.A EN REORGANIZACIÓN Nit. 900.203.601-3 Representante Legal Suplente





		MATEO BORDEDO BARON			
		MATEO BORRERO PABON			
		C.C. No. 88.228.806			
		Porcentaje de Participación: 33.34%			
		Integrante N° 3			
		MJPR S.A.S.			
		Nit. 900.629.376-1			
		Representante Legal			
		MILTON JAVIER POVEDA ROJAS			
		C.C. No. 79.888.433			
		Porcentaje de Participación: 33.33%			
		Integrante No. 1.			
		CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANO			
		S.A.S			
		N.I.T.: 900.145.050 -6			
		Representante Legal			
		IVAN MANUEL RIPOLL VARELA			
		C.C. No.: 72.168.000			
	CONSORCIO CDU - ASPROYECTOS 048 2021	Suplente del Gerente			
	Representante	ARJONA ROBLEDO TATIANA PATRICIA CC			
	Alfredo Luis Sarmiento A.	22746387			
3	C.C. No.: 72.308.620	Porcentaje de Participación: 50 %			
		Integrante No. 2.			
		AS PROYECTOS			
		NIT. 900.110.952-3			
		ALFREDO LUIS SARMIENTO A.			
		C.C. :72.308.620			
		Suplente del Gerente General			
		SARMIENTO ALVAREZ MARIA ELVIRA			
		CC 22476552			
		Porcentaje de Participación: 50%			
		NÍT 860.004.030-1			
	DD DE OOI OMBIA O A	Representante legal			
4	RB DE COLOMBIA S.A.	JAVIER IGNACIO RESTREPO GIRALDO			
		C.C. No. 3.229.626			
		Integrante No. 1.			
		DUVANA S.A.S.			
		N.I.T.: 900.751.909-6			
		Representante Legal			
		EDWIN FERNEY ROJAS ĞONZÁLEZ			
	CONSORCIO AGUA DE DIOS XXI.	C.C. No.: 80.217.108			
_	Representante	Porcentaje de Participación: 50 %			
5	EDWIN FERNEY ROJAS GONZÁLEZ, C.C. No.:				
	80.217.108	Integrante No. 2.			
		CMIJ INGENIEROS LTDA			
		NIT. 830.054.419-5			
		HUMBERTO MESA PULIDO.			
		C.C: 79.149.257			
		Porcentaje de Participación: 50%			
	CONSORCIO CONSTRUVAL ASOCIADOS	Integrante No. 1.			
	Representante	NELSON DARIO ARTEAGA MELO			
6	FRANCISCO JAVİER VILLANUEVA TOVAR	C.C. 79788325 de Bogotá D.C			
	CC. 12.370.591 de Rivera Huila	Porcentaje de Participación: 50 %			





		Integrante No. 2.
		FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR
		C.C. 12.370.591 de Rivera Huila
		Porcentaje de Participación: 20 %
		Integrante No. 3.
		HG CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.
		Nit. No. 846.000.560-2
		Representante Legal (Principal)
		HERNAN GARCIA ORTIZ
		C.C. 16.748.882
		Porcentaje de Participación: 30 %
		Integrante No. 1.
		CONSTRUSOCIAL S.A.S.
		N.I.T.: 819.002.537-3
		Representante Legal
		GERMAN VILLANUEVA CALDERON C.C. No.:
		12.547.660
_	CONSORCIO AGUA DE DIOS 2021	Porcentaje de Participación: 50 %
7	Representante	I A A A A A A A A A A A A A A A A A A A
	GERMAN VILLANUEVA CALDERON C.C. No. 12.547.660	Integrante No. 2. AMBIENTALMENTE INGENIERIA
	C.C. NO. 12.347.000	S.A.S NIT. 900.628.905-1
		Representante Legal Suplente
		CARLOS ANDRES GARCIA SARMIENTO
		CC No. 79.883.138
		Porcentaje de Participación: 50 %
		Integrante No. 1.
		VIÑAS RUSSI S.A.S.
		N.I.T.: 890.110.582-6
	UNIÓN TEMPORAL VRJ	Representante Legal
	Representantes	PEDRO RUSSI DIAZ C.C. No.: 7.472.580
	FLINIO ANDRES SAENZ ORTIZ	Porcentaje de Participación: 60 %
8	C.C. No.: 79.624.572	
	CARLOS MARIO RUSSI PULGAR	Integrante No. 2.
	CC 72292932	JIMÉNEZ INGENIERIA S.A.S
		NIT. 900.187.048-0
		1er suplente del representante legal FLINIO ANDRES SAENZ ORTIZ. C.C: 79.624.572
		Porcentaje de Participación: 40%
		Integrante No. 1.
		BRAYCON INGENIERÍA S.A.S.
		N.I.T.: 901.373.473-9
		Representante Legal
	CONSORCIO AGUA BRAYCAAS	RAUL ERNESTO ARANGO YEPES C.C. No.:
9	CARLOS ARTURO ARANGO SALAZAR	1.136.887.818
9	C.C. No.: 72.308.620	Porcentaje de Participación: 40 %
		Integrante No. 2.
		CARLOS ARTURO ARANGO SALAZAR
		CC 5.902.425
		Porcentaje de Participación: 60%
10		NIT. 900.233.698-5





	LYDCO INGENIERIA S.A.S	Porcentaje de Participación: 35%
	LIDCO INGENIERIA 3.A.3	Representante Legal
		LINA JISELA MURCIA CUELLAR
		CC. No. 53.063.801
		NIT. 900.421.299-6,
		Representante Legal
11	ESPINA&DELFIN COLOMBIA S.L.	VIEITES PEREZ QUINTELA FERNANDO CE. No.
		414406
		Integrante No. 1. 4G4 INGENIERIA S.A.S
		NIT. 900.348.808-3
		Representante Legal
		ANDRES EDUARDO GOMEZ POVEDA CC No.
	CONSORCIO AGUA	80.102.017
12	Representante	Porcentaje de Participación: 40 %
12	ANDRES EDUARDO GOMEZ POVEDA	
	CC No. 80.102.017	Integrante No. 2. HAPIL INGENIERIA S.A.S
		NIT. 830.098.798-0
		Representante Legal
		LUIS CARLOS HANI PIRA CC No. 79.518.636
		Porcentaje de Participación: 60 %
		Integrante No. 1. SISCOTEL LTDA.
		NIT 804.013.234-1
		Representante Legal
		MINA RUEDA SARMIENTO C.C. No.: 63.294.540
		Porcentaje de Participación: 30 %
		1 ordentajo de l'artioipadioni. 00 70
		Integrante No. 2.
		CONSTRUCCIONES MORENO S.A.S. COMOR S.A.S.
		NIT. 900.187.048-0
		1er suplente del representante legal
	UNIÓN TEMPORAL SANTA ANA ADD	OSCAR ORLANDO MORENO RAMIREZ C.C:
	Representante	13.846.322
13	EVER ALFONSO SUAREZ LAGO	Porcentaje de Participación: 30%
	C.C. No. 13.439.527	
		Integrante No. 3.
		HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA. NIT. 900.187.048-0
		1er suplente del representante legal
		RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ. C.C:
		91.431.735
		Porcentaje de Participación: 30%
		l Groomajo do 1 druoipadioni do 70
		Integrante 4
		EVER ALFONSO SUAREZ LAGO
		C.C. No. 13.439.527
		Porcentaje de Participación: 10%
		Integrante No. 1.
	CONSORCIO AGUA DE DIOS	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS.
	Representante	Porcentaje de participación 50%
14	JOSÉ FABIÁN SIERRA MESA	NIT/CC. No. 9.523.864
	CC. No. 74.187.485	Into was to N. O.
		Integrante No. 2. 2JS S.A.S.
ļ		





		Porcentaje de participación 50%
		NIT/CC. No. 900.772.503-1
		Representante Legal
		JOSÉ FABIÁN SIERRA MESA
		CC. No. 74.187.485
		NIT. 830.054.826-1
15	COMPAÑÍA DE INGENIEROS	Representante Legal
15	CONSTRUCTORES S.A.S	ELKIN JAIR AZUERO ORJUELA
		CC. 79.661.027

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES - REGLAS PARTICULARES.

A continuación, y de manera enunciativa, se detallan las reglas especiales que serán tenidas en cuenta al momento de verificar las propuestas presentadas.

- a. No aportar la garantía de seriedad de la oferta al momento del cierre junto con la propuesta, no podrá ser subsanado y por tanto será rechazada.
- El proponente podrá subsanar documentos aportados en la propuesta con fecha de expedición posterior al cierre de la convocatoria, siempre y cuando en su contenido no se acrediten circunstancias posteriores al cierre que mejoren la oferta.
- c. No serán susceptibles de subsanación aquellos documentos allegados que no se encuentren relacionados con la convocatoria a la cual fue presentada la oferta
- d. Frente a cualquier diferencia o falta de claridad surgida entre los términos de referencia y la información mínima requerida en los anexos y/o formatos publicados, prevalecerá lo establecido en los términos de referencia

En el evento en que la Entidad no haya advertido la ausencia de un requisito habilitante y por ende, no lo haya requerido en el "Informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones", o advierta la necesidad de aclaración o explicación en cualquier momento de la convocatoria, podrá requerir al (los) proponente(s) para que allegue(n) los documentos, aclaraciones o explicaciones en el término que para el efecto se fije.

Con ocasión de la(s) solicitud(es) de subsanación para habilitar la propuesta o de aclaración, los proponentes no podrán modificar, adicionar o mejorar sus ofertas.

Teniendo en cuenta las anteriores reglas, la Entidad procede a informar el consolidado de la verificación preliminar de los Requisitos Habilitantes de la siguiente manera:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO CUNDINAMARCA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
2	CONSORCIO AGUA DE DIOS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
3	CONSORCIO CDU - ASPROYECTOS 048 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	RB DE COLOMBIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	CONSORCIO AGUA DE DIOS XXI.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
6	CONSORCIO CONSTRUVAL ASOCIADOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	CONSORCIO AGUA DE DIOS 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
8	UNIÓN TEMPORAL VRJ	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA





9	CONSORCIO AGUA BRAYCAAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
10	LYDCO INGENIERIA S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
11	ESPINA & DELFIN COLOMBIA S.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
12	CONSORCIO AGUA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
13	UNIÓN TEMPORAL SANTA ANA ADD	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
14	CONSORCIO AGUA DE DIOS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
15	COMPAÑÍA DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

3. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
1	CONSORCIO CUNDINAMARCA	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
2	CONSORCIO AGUA DE DIOS	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
3	CONSORCIO CDU - ASPROYECTOS 048 2021	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
4	RB DE COLOMBIA S.A.	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
5	CONSORCIO AGUA DE DIOS XXI.	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
6	CONSORCIO CONSTRUVAL ASOCIADOS	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
7	CONSORCIO AGUA DE DIOS 2021	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
8	UNIÓN TEMPORAL VRJ	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
9	CONSORCIO AGUA BRAYCAAS	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
10	LYDCO INGENIERIA S.A.S.	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
11	ESPINA&DELFIN COLOMBIA S.L	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
12	CONSORCIO AGUA	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
13	UNIÓN TEMPORAL SANTA ANA ADD	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
14	CONSORCIO AGUA DE DIOS	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
15	COMPAÑÍA DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN

Los oferentes podrán presentar las subsanaciones requeridas y formular las observaciones que estimen pertinentes al presente informe ÚNICAMENTE a través del correo electrónico grupo-icat@findeter.gov.co, DESDE EL 29 AL 30 DE JULIO DE 2021 A LAS 05:00 PM, plazo perentorio señalado en el cronograma del proceso.

Para constancia, se expide a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.



OBJETO: CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - FASE III"

PROPONENTE No. 1 CONSORCIO CUNDINAMARCA

Representante

JENNIFFER ANDREA MORALES GALEANO

C.C. No. 1.015.400.789

Suplente

ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA CC. No. 79.954.920

Conformado por:

Integrante N° 1

ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA CC. No. 79.954.920

Porcentaje de Participación: 50%

No. 4.264.091

Integrante N° 2 INVERSIONES INSULARES SAS

Nit. 900.807.415-2

Representante Legal

JENNIFFER ANDREA MORALES GALEANO C.C. No. 1.015.400.789

Porcentaje de Participación: 50%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	1 a 4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 21 de julio de 2021, suscrita por JENNIFFER ANDREA MORALES GALEANO identificada con la CC. No 1.015.400.789 de Bogotá en calidad de representante del proponente plural.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante 1: No Aplica Integrante 2: 8 a 27	CUMPLE	Integrante 1 – No Aplica ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA Integrante 2: INVERSIONES INSULARES SAS



				Fecha de expedición certificado: 09 de julio de 2021 Domicilio: Bogotá D.C Término de Constitución: Documento Privado de fecha 22 de septiembre de 2014, inscrita en cámara de comercio el 07 de enero de 2015. Término de Duración: Indefinida Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Revisor Fiscal: No registra
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	29 a 30	NO CUMPLE	Fecha constitución: 6 de julio de 2021 Objeto: El objeto del documento de constitución del proponente plural corresponde al de la convocatoria. Representante: Se designa al representante principal y suplente del proponente plural, debidamente facultados para actuar en nombre y representación del Consorcio. Domicilio: No Cumple – No se identifica la ciudad del domicilio del consorcio. Debe Subsanar. Tipo: Consorcio Responsabilidad: Solidaria e ilimitada. Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Duración: La duración del consorcio será igual al Plazo Total Estimado del Contrato de obra, su liquidación y cinco (5) años más. Documentación: aportan la exigida en los Términos de Referencia. DEBE SUBSANAR El proponente debe subsanar el requisito de documento de constitución del consorcio en el sentido de identificar su domicilio.



Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	Representante: 31 Integrante 1: 32 Integrante 2: 31	CUMPLE	Se aportan las CC del representante del Consorcio y de todos los integrantes del mismo en su condición de persona natural o representante legal de persona jurídica.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Representante 34 Integrante 1 33 Integrante 2 34-35	CUMPLE	Representante Consorcio e Integrantes: Aportados del 19 de julio de 2021: sin reportes de sanciones fiscales
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Representante: 37 Integrante 1: 36 Integrante 2: 37-38	CUMPLE	Representante Consorcio e Integrantes: Aportados del 19 de julio de 2021: sin reportes de sanciones disciplinarias
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	Representante: 39 Integrante 1: 41 Integrante 2: 39	CUMPLE	Representante Consorcio e Integrantes: Aportados del 19 de julio de 2021: sin reportes de sanciones penales
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	Representante: 43 Integrante 1: 42 Integrante 2: 43	CUMPLE	Representante Consorcio e Integrantes: Aportados del 19 de julio de 2021: sin reportes
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 21 de julio de 2021 Vigencia hasta: 21 de noviembre de 2021 Valor Presupuesto oficial:	2.1.1.8.	44 a 48	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del estado Formato: POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR - PARTICULAR Póliza No.: 15-45-101129700 Tomador: CONSORCIO CUNDINAMARCA



(\$4.229.034.884,00) 10% \$422.903.488,40				Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER, identificado con NIT 830.055.897-7. Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: si se encuentran especificados. Cubrimiento de eventos: SI están relacionados en la carátula de la póliza. Valor asegurado: \$422.903.488.40 Vigencia de los amparos: Desde el 15 de julio de 2021 hasta el 28 de noviembre de 2021. Soporte de pago: Aporta soporte de pago No 10000030751892. de fecha 16 de julio de 2021.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	Integrante 1: 49 Integrante 2: 50	CUMPLE	Integrante 1: Se Aporta RUT. Integrante 2: Se Aporta RUT.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1: 52 a 54 Integrante 2: 51	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificado de parafiscales – Formato No, 2, suscrito por el integrante persona natural de fecha 21 de julio de 2021. Aporta planilla de aportes en línea de seguridad social asociada al mes de junio de 2021. Integrante 2: Aporta certificado de parafiscales – Formato No, 2, suscrito por el representante legal del fecha 21 de julio de 2021.
Requerimiento titulación	2.1.1.11.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Abono de la oferta	2.1.1.12	4 a 7	CUMPLE	Abona la oferta ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA, identificado con CC. 79954920, quien se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-094026. Aporta copia de la tarjeta profesional y certificado de COPNIA sin antecedentes.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No Aplica	No Aplica	No Aplica



Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	Integrante 1: 55 a 389 Integrante 2: 390 a 402	CUMPLE	Integrante 1: Aporta RUP de fecha 2021/07/08. Se consulta el RUES, el 24 de julio de 2021 y el proponente no reporta multas ni sanciones. Integrante 2: Aporta RUP de fecha 2021/07/09. Se consulta el RUES, el 24 de julio de 2021 y el proponente no reporta multas ni sanciones.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	CONSULTADO	CUMPLE	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 24 de julio de 2021

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-048-2021, se tiene que la propuesta presentada. CONSORCIO CUNDINAMARCA NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia NO se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE. DEBE SUBSANAR.

Concentración de Contratos:

El numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia establece que: Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de terminación sin actividades pendientes o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección. Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad."

Realizada la consulta de concentración de contratos se obtuvo la siguiente información:

FINDETER: No reporta contratos.



FIDUCIARIA BBVA: No reporta contratos.
FIDUPREVISORA: No reporta contratos.
FIDUAGRARIA: No reporta contratos.
FIDUBOGOTÁ: En proceso de certificación



OBJETO: CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - FASE III"

PROPONENTE No. 2 CONSORCIO AGUA DE DIOS

Representante

PASTOR DE JESUS LÓPEZ GÓMEZ C.C. No 75.000.485

Suplente

MATEO BORRERO PABON CC. No. 88.228.806

Conformado por:

Integrante N° 1

INCITECO SAS

NIT: 800.104.214-9

Representante Legal

PASTOR LÓPEZ GÓMEZ C.C. No. 75.000.485

Porcentaje de Participación: 33.33%

Integrante N° 2

IDESTRA S.A EN REORGANIZACIÓN

Nit. 900.203.601-3

Representante Legal Suplente

MATEO BORRERO PABON C.C. No. 88.228.806

Porcentaje de Participación: 33.34%

Integrante N° 3

MJPR SAS

Nit. 900.629.376-1

Representante Legal

MILTON JAVIER POVEDA ROJAS C.C. No. 79.888.433

Porcentaje de Participación: 33.33%

	NUMERALES DE	FOLIOS DEL	CALIFICACIÓN	
ASPECTOS POR VERIFICAR	LA	PROPONENTE	CUMPLE/ NO	OBSERVACIONES
	CONVOCATORIA		CUMPLE	



Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	3 a 5	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 21 de julio de 2021, suscrita por PASTOR DE JESUS LÓPEZ GÓMEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 75.000.485, en calidad de representante del proponente plural.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante 1: 39 a 48 Integrante 2: 9 a 38 Integrante 3: 49 a 55	CUMPLE	Integrante 1 – INCITECO S A S Fecha de expedición certificado: 22 de junio de 2021 Domicilio: Bogotá D.C Término de Constitución: E.P. No. 1.219 Notaría 17 de Bogotá del 3 de agosto de 1.990, inscrita el 23 de agosto de 1.990. Término de Duración: Indefinida Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Revisor Fiscal: Gomez Gonzalez Alfredo. CC. 19470988 Integrante 2: IDESTRA SA - EN REORGANIZACION Fecha de expedición certificado: 07 de julio de 2021 Domicilio: Bogotá D.C Término de Constitución: Documento Privado del 20 de febrero de 2008 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2008 Término de Duración: hasta el 22 de diciembre de 2062. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Revisor Fiscal: Marlene Rosero García CC. 31.914.662 Integrante 3: MJPR CONSTRUCCIONES S A S Fecha de expedición certificado: 09 de julio de 2021 Domicilio: Bogotá D.C



				Término de Constitución: Por Documento Privado del 8 de mayo de 2013 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2013. Término de Duración: Indefinida Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Revisor Fiscal: Wilson Ávila Suárez CC. 79406451
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	58 a 59	CUMPLE	Fecha constitución: 9 de julio de 2021 Objeto: El objeto del documento de constitución del proponente plural corresponde al de la convocatoria. Representante: Se designa al representante principal y suplente del proponente plural, debidamente facultados para actuar en nombre y representación del Consorcio. Domicilio: Bogotá. Tipo: Consorcio Responsabilidad: Solidaria. Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Duración: La duración del consorcio no será inferior al plazo de ejecución del contrato y un año más. Documentación: aportan la exigida en los Términos de Referencia
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	62 a 64	CUMPLE	Se aportan las CC del representante del Consorcio y de todos los integrantes del mismo en su condición de persona natural o representante legal de persona jurídica.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Integrante 1 68 a 69 Integrante 2 66 a 67 Integrante 3 70 a 71	CUMPLE	Representante Consorcio e Integrantes: Aportados de fechas 22 de junio, 09 y 13 de julio, de julio de 2021: sin reportes de sanciones fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Integrante 1: 74 a 75 Integrante 2:	CUMPLE	Representante Consorcio e Integrantes: Aportados de fecha 22 de junio, 09, 13 y 14 de julio de 2021: sin reportes de sanciones disciplinarias



Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	71 y 72 Integrante 3: 76 y 77 Representante: 82 Integrante 1: 83 Integrante 2: 84	CUMPLE	Representante Consorcio e Integrantes: Aportados del 22 de junio y del 9 y 13 de julio de 2021: sin reportes de sanciones penales
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	Integrante 1: 81 Integrante 2: 80 Integrante 3: 79	CUMPLE	Representante Consorcio e Integrantes: Aportados del 22 de junio y del 9 y 13 de julio de 2021: sin reportes
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 21 de julio de 2021 Vigencia hasta: 21 de noviembre de 2021 Valor Presupuesto oficial: (\$4.229.034.884,00) 10% \$422.903.488,40	2.1.1.8.	86 a 96	NO CUMPLE	Aseguradora: Seguros Mundial Formato: POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES Póliza No.: NB–100170440 Tomador: CONSORCIO AGUA DE DIOS Beneficiario/Asegurado: NO CUMPLE. PATRIMONIOS AUNTONOMOS FIDUCIARIA B – NIT 830.055.897–7 Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: si se encuentran especificados. Cubrimiento de eventos: NO CUMPLE - No están relacionados los 4 eventos de cubrimiento en la carátula de la póliza. Valor asegurado: \$422,903,488.40 Vigencia de los amparos: Desde el 21 de julio de 2021 hasta el 15 de diciembre de 2021. Soporte de pago: NO CUMPLE - No Aporta soporte de pago de la prima de la póliza de seriedad de la oferta.



DEBE SUBSANAR
El proponente debe subsanar los siguientes aspectos dentro de la Garantía de Seriedad de la Oferta, así:
i) El proponente debe dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 2.1.1.8. de los Términos de Referencia, que señala "El proponente deberá constituir a su costa, y presentar con la oferta, una garantía de seriedad de la propuesta la cual deberá contener las siguientes características:
a) CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER, identificado con NIT 830.055.897-7"
En consecuencia, DEBE SUBSANAR EL BENEFICIARIO y ASEGURADO de la póliza de seriedad de la oferta conforme lo establecen los términos de referencia.
ii) El proponente debe incluir en la Garantía de Seriedad de la Oferta los cuatro (4) eventos de cobertura de que tratan los literales del a) al d) del Sub-numeral 1 del numeral 2.1.1.8 "GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA", así: "()
La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos:
a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se



				prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. c. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato. ()"
				iii) El proponente DEBE SUBSANAR el requisito de pago de la póliza de seriedad de la propuesta, conforme a lo establecido en el numeral 2.1.1.8. de los términos de seriedad de la oferta: "() II. El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica. ()" El proponente DEBE SUBSANAR el requisito aportando el
				soporte de pago de la prima de la póliza correspondiente. Para efectos de la subsanación, el proponente debe tener en cuenta las reglas para la subsanación establecidas en los Términos de referencia.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	Integrante 1: 99 Integrante 2: 98 Integrante 2: 100	CUMPLE	Se Aporta RUT de los integrantes del consorcio
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1: 109 a 115 Integrante 2: 102 a 105	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificado de parafiscales – Formato No, 2, suscrito por el revisor fiscal de fecha 21 de julio de 2021.



		Integrante 3: 106 a 108		Se aportan los documentos del Revisor Fiscal, copia de la cédula de ciudadanía, TP y Certificado vigente expedido por la Junta Central de Contadores.
				Integrante 2: Aporta certificado de parafiscales – Formato No, 2, suscrito por el revisor fiscal de fecha 15 de julio de 2021. Se aportan los documentos del Revisor Fiscal, copia de la cédula de ciudadanía, TP y Certificado vigente expedido por la Junta Central de Contadores.
				Integrante 3: - Aporta certificado de parafiscales – Formato No, 2, suscrito por el revisor fiscal de fecha 21 de julio de 2021. Se aportan los documentos del Revisor Fiscal, copia de la cédula de ciudadanía, TP y Certificado vigente expedido por la Junta Central de Contadores.
Requerimiento titulación	2.1.1.11.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Abono de la oferta	2.1.1.12	117 a	CUMPLE	Abona la oferta JAIME ENRIQUE GARCIA HERNANDEZ, identificado con CC. 92534620, quien se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 08202-111700. Aporta copia de la tarjeta profesional y certificado de COPNIA sin antecedentes.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	Integrante 2 120	CUMPLE	Aporta certificación suscrita por la revisora fiscal de la sociedad en donde se indica que se trata de una sociedad anónima cerrada, de fecha 21 de julio de 2021.
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	Integrante 1: 351 a 556 Integrante 2: 125 a 350 Integrante 2: 557 a 730	CUMPLE	Integrante 1: Aporta RUP de fecha 2021/07/08. Se consulta el RUES, el 24 de julio de 2021 y el proponente no reporta multas ni sanciones. Integrante 2: Aporta RUP de fecha 2021/07/14. Se consulta el RUES, el 24 de julio de 2021 y el proponente no reporta multas ni sanciones. Integrante 3: Aporta RUP de fecha 2021/07/9. Se consulta el RUES, el 24 de julio de 2021 y el proponente no reporta multas ni sanciones.



Declaración de no inclusión en las				No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 24
listas nacionales e internacionales de	2.1.1.15.	CONSULTADO	CUMPLE	de julio de 2021
lavados de activos.				de julio de 2021

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-048-2021, se tiene que la propuesta presentada. CONSORCIO AGUA DE DIOS, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia NO se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE. DEBE SUBSANAR.

Concentración de Contratos:

El numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia establece que: Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de terminación sin actividades pendientes o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección. Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad."

Realizada la consulta de concentración de contratos se obtuvo la siguiente información:

FINDETER: No reporta contratos.

FIDUCIARIA BBVA: No reporta contratos. FIDUPREVISORA: No reporta contratos. FIDUAGRARIA: No reporta contratos. FIDUBOGOTÁ: En proceso de certificación





OBJETO: CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - FASE III"

PROPONENTE No. 3 CONSORCIO CDU - ASPROYECTOS 048 2021

Alfredo Luis Sarmiento A. C.C. No.: 72.308.620

Conformado por:

Integrante No. 1.

CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANO S.A.S

N.I.T.: 900.145.050 -6 Representante Legal

IVAN MANUEL RIPOLL VARELA C.C. No.: 72.168.000

Suplente del Gerente

ARJONA ROBLEDO TATIANA PATRICIA CC 22746387

Porcentaje de Participación: 50 %

Integrante No. 2. AS PROYECTOS NIT. 900.110.952-3

ALFREDO LUIS SARMIENTO A. C.C. :72.308.620

Suplente del Gerente General

SARMIENTO ALVAREZ MARIA ELVIRA CC 22476552

Porcentaje de Participación: 50%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 15 de julio de 2021, suscrita por ALFREDO LUIS SARMIENTO ALVAREZ, identificado con la CC. No. 72.308.620 en calidad de representante.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante 1:	CUMPLE	Integrante 1 Nombre: CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANO S.A.S.



		EXISTENCIA Y REP LEGAL CDU Integrante 2: EXISTENCIA Y REP LEGAL AS		Fecha de Expedición: 12 de julio de 2021. Domicilio: Barranquilla (Atlántico) Término de Constitución: Escritura Publica No. 794 del 27 de marzo de 2007, inscrito el 17 de abril de 2007. Término de Duración: Indefinida. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Revisor Fiscal: Juan Carlos Montes García, identificado con cedula de ciudadanía 8.769.756 y TP No. 78897-T. Integrante 2 AS PROYECTOS S.A.S. Fecha de expedición del certificado: 28/06/2021 Domicilio: Barranquilla. Término de Duración: indefinida. Término de Constitución: Escritura Pública número 2.059 del 15/09/2006, de la Notaria 41 de Bogotá. Datos de inscripción fecha: 12/06/2013 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para
				Comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Revisor Fiscal: No aplica.
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	Documento Consorcio CDU- ASPROYECTOS 048 2021	CUMPLE	Documento de conformación: 12 de julio de 2021. Objeto: El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria. Representante: Se designa al representante del proponente, debidamente facultado para actuar en nombre y representación del consorcio. Representante Suplente: Se designa Domicilio: Barranquilla Tipo: Consorcio Responsabilidad: Solidaria.



Fotocopia del documento del		CEDULA DE		Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Duración: La duración de este CONSORCIO será igual al término de ejecución, liquidación del contrato y un (1) año más.
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	CIUDADANÍA REP LEGALES	CUMPLE	Se aportan las cédulas de los representantes legales de los integrantes y del representante del proponente.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	CERTIFICADO CONTRALORIA	CUMPLE	Certificados expedidos el 13 de julio de 2021 del Representante Consorcio, Integrantes personas jurídicas y sus representantes legales, no se encuentran reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	ANTECEDENTES PROCURADURIA	CUMPLE	Certificados expedidos el 13 de julio de 2021 del Representante del consorcio, Integrantes personas jurídicas y sus representantes legales, no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	ANTECEDENTES JUDICIALES Y RNMC	CUMPLE	Certificados expedidos el 13 de julio de 2021. No tienen antecedentes con autoridades judiciales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	ANTECEDENTES JUDICIALES Y RNMC	CUMPLE	Certificados expedidos el 13 de julio de 2021. No se encuentra vinculado al Sistema RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 21 de julio de 2021 Vigencia hasta: 21 de noviembre de 2021 Valor Presupuesto oficial: (\$4.229.034.884,00) 10% \$422.903.488,40	2.1.1.8.	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del estado Formato: POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR - PARTICULAR Póliza No.: 33-45-101100417 Tomador: CONSORCIO CDU-ASPROYECTOS 048 Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA-FINDETER – NIT 830.055.897-7 Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: si se encuentran especificados.



Copia del Registro Único Tributario -				Cubrimiento de eventos: SI están relacionados los 4 eventos de cubrimiento en la carátula de la póliza. Valor asegurado: \$422,903,488.40 Vigencia de los amparos: Desde el 15 de julio de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2021. Soporte de pago: - Aporta soporte de pago No. 10000030695457 de la prima de la póliza de seriedad de la oferta.
RUT	2.1.1.9.	RUT	CUMPLE	Se aportan los RUT de los consorciados.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARAFISCALES	CUMPLE	Integrante 1: Se aporta formato 2 diligenciado, de fecha 15 de julio de 2021, suscrita por el revisor fiscal del integrante persona Jurídica. Se aportan los documentos del revisor fiscal, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores vigente de fecha 22 de abril de 2021. Integrante 2: Certificado suscrito por el representante legal de la persona jurídica, el 15 de julio de 2021.
Requerimiento titulación	2.1.1.11.	N/A	N/A	N/A
Abono de la oferta	2.1.1.12	MATRICULA Y COPNIA DE QUIEN ABONA LA OFERTA	CUMPLE	Abona la propuesta JORGE ELIECER VERA ROSES, identificado con CC. 13.437.936, identificado con TP 2520226111 CND. Aporta copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado del COPNIA.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	RUP	CUMPLE	Integrante 1: Se Aporta RUP de fecha 03 de mayo de 2021, en el cual no se evidencian multas ni sanciones. Teniendo en cuenta la fecha de expedición, se consulta el RUES el 24 de julio de 2021. No reporta sanciones o multas. Integrante 2: Se Aporta RUP de fecha 18 de mayo de 2021, en el cual no se evidencian multas ni sanciones. Teniendo en cuenta le fecha de expedición, se consulta el RUES el 24 de julio de 2021. No reporta sanciones o multas impuestas a esta persona natural.



Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de	2.1.1.15.	CONSULTADO	CUMPLE	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 24
lavados de activos.				de julio de 2021

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-048-2021, se tiene que la propuesta presentada. CONSORCIO CDU - ASPROYECTOS 048 2021, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

El numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia establece que: Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de terminación sin actividades pendientes o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección. Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad."

Realizada la consulta de concentración de contratos se obtuvo la siguiente información:

FINDETER: No reporta contratos.

FIDUCIARIA BBVA: No reporta contratos.
FIDUPREVISORA: No reporta contratos.
FIDUAGRARIA: No reporta contratos.
FIDUBOGOTÁ: En proceso de certificación



OBJETO: CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - FASE III"

PROPONENTE No. 4 RB DE COLOMBIA S.A.

NIT 860.004.030-1 Representante legal JAVIER IGNACIO RESTREPO GIRALDO

C.C. No.: 3.229.626

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	1 a 3	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 13 de julio de 2021, suscrita por JAVIER IGNACIO RESTREPO GIRALDO, identificado con la CC. No. 3.229.626 en calidad de representante.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	104 a 118	CUMPLE	Fecha de Expedición: 14 de julio de 2021. Domicilio: Bogotá Término de Constitución: Escritura Pública No. 26, del 9 de enero de 1963, inscrita el 11 de enero de 1963 Término de Duración: hasta el 31 de diciembre de 2100 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Revisor Fiscal: ARC CONTADORES Y AUDITORES S.A.S. NIT 9002434777 Principal: María del Rosario Cruz Hidalgo CC. 51675753
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	4	CUMPLE	Se aporta la cédula del representante legal



Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	179 a 180	CUMPLE	Certificados expedidos el 9 de julio de 2021. No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	182 a 183	CUMPLE	Certificados expedidos el 9 de julio de 2021, no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	185	CUMPLE	Certificado expedido el 09 de julio de 2021. No tiene antecedentes con autoridades judiciales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	187	CUMPLE	Certificado expedido el 09 de julio de 2021. No se encuentra vinculado al Sistema RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 21 de julio de 2021 Vigencia hasta: 21 de noviembre de 2021 Valor Presupuesto oficial: (\$4.229.034.884,00) 10% \$422.903.488,40	2.1.1.8.	413 A 450	CUMPLE	Aseguradora: Berkley Colombia Seguros Formato: CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES Póliza No.: 48744 Tomador: RB DE COLOMBIA S.A. Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA-FINDETER – NIT 830.055.897-7 Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: No Aplica Cubrimiento de eventos: Si están relacionados los 4 eventos de cubrimiento en la carátula de la póliza. Valor asegurado: \$422,903,489.00 Vigencia de los amparos: Desde el 15 de julio de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2021. Soporte de pago: - Aporta recibo de caja No. 29165 de la prima de la póliza de seriedad de la oferta.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	189 a 194	CUMPLE	Se aporta RUT.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	7 a 10	CUMPLE	Se aporta formato 2 diligenciado, de fecha 13 de julio de 2021, suscrito por la revisora fiscal registrada en cámara de comercio. Aporta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la TP y certificado de la JJC vigente.
Requerimiento titulación	2.1.1.11.	4 a 6	CUMPLE	El representante legal del proponente, acredita ser Ingeniero Civil. JAVIER IGNACIO RESTREPO GIRALDO, identificado(a)



				con cédula de ciudadanía 3229626, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-01748. Aporta copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado del COPNIA.
Abono de la oferta	2.1.1.12	N/A	N/A	N/A
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	411	CUMPLE	Aporta certificado de fecha 16 de junio de 2021, suscrito por la revisora fiscal en donde se indica que es Sociedad Anónima Cerrada.
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	196 a 409	CUMPLE	Se Aporta RUP de fecha 21 de junio de 2021. Se consulta el RUES el 24 de julio de 2021. No reporta sanciones o multas.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	CONSULTADO	CUMPLE	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 24 de julio de 2021

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-048-2021, se tiene que la propuesta presentada. RB DE COLOMBIA S.A., CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

El numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia establece que: Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de terminación sin actividades pendientes o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección. Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad."



Realizada la consulta de concentración de contratos se obtuvo la siguiente información:

FINDETER: No reporta contratos.

FIDUCIARIA BBVA: No reporta contratos.
FIDUPREVISORA: No reporta contratos.
FIDUAGRARIA: No reporta contratos.
FIDUBOGOTÁ: En proceso de certificación



OBJETO: CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - FASE III"

PROPONENTE No. 5 CONSORCIO AGUA DE DIOS XXI.

EDWIN FERNEY ROJAS GONZÁLEZ, C.C. No.: 80.217.108

Conformado por:

Integrante No. 1.

DUVANA S.A.S.

N.I.T.: 900.751.909-6

Representante Legal

EDWIN FERNEY ROJAS GONZÁLEZ C.C. No.: 80.217.108

Porcentaje de Participación: 50 %

Integrante No. 2. CMIJ INGENIEROS LTDA

NIT. 830.054.419-5

HUMBERTO MESA PULIDO. C.C: 79.149.257

Porcentaje de Participación: 50%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	2 a 4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 21 de julio de 2021, suscrita por EDWIN FERNEY ROJAS GONZÁLEZ, identificado con la CC. No. 80.217.108 en calidad de representante.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante 1: 6 a 10 Integrante 2: 11 a 16	CUMPLE	Integrante 1 Nombre: DUVANA S.A.S. Fecha de Expedición: 19 de julio de 2021. Domicilio: Bogotá. Término de Constitución: DOCUMENTO PRIVADO DEL 7 DE JULIO DE 2014, INSCRITA EL 22 DE JULIO DE 2014 Término de Duración: Indefinida.



				Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Revisor Fiscal: PICO GONZALEZ YISEL VIVIANA, identificado con cedula de ciudadanía 52774247. Integrante 2 C M I J INGENIEROS LTDA Fecha de expedición del certificado: 14/07/2021 Domicilio: Bogotá Término de Duración: indefinida. Término de Constitución: Escritura Pública de fecha 27 de enero de 1999 Datos de inscripción fecha: el 11 de febrero de 1999. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Revisor Fiscal: BUITRAGO REINA LUZ MILA. CC. 51.634.511
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	18 a 20	CUMPLE	Documento de conformación: 09 de julio de 2021. Objeto: El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria. Representante: Se designa al representante del proponente, debidamente facultado para actuar en nombre y representación del consorcio. Domicilio: Bogotá Tipo: Consorcio Responsabilidad: Responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, en las fases precontractual, contractual y post contractual, incluyendo la etapa de liquidación. Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural.



				Duración: será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato que se llegare a suscribir como producto de la adjudicación del proceso de contratación No. PAF-ATFO-048-2021 y un (1) año más.
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	22 y 23	CUMPLE	Se aportan las cédulas de los representantes legales de los integrantes y del representante del proponente.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	25 a 28	CUMPLE	Certificados expedidos el 12 y 19 de julio de 2021 del Representante Consorcio, Integrantes personas jurídicas y sus representantes legales, no se encuentran reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	30 a 31	CUMPLE	Certificados expedidos el 19 de julio de 2021 del Representante del consorcio, Integrantes personas jurídicas y sus representantes legales, no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	35 - 37	CUMPLE	Certificados expedidos el 19 de julio de 2021. No tienen antecedentes con autoridades judiciales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	36 - 38	CUMPLE	Certificados expedidos el 19 de julio de 2021. No se encuentra vinculado al Sistema RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 21 de julio de 2021 Vigencia hasta: 21 de noviembre de 2021 Valor Presupuesto oficial: (\$4.229.034.884,00) 10% \$422.903.488,40	2.1.1.8.	40 a 46	NO CUMPLE	Aseguradora: Seguros del estado Formato: POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR - PARTICULAR Póliza No.: 33-45-101100417 Tomador: CONSORCIO AGUA DE DIOS XXI Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA-FINDETER – NIT 830.055.897-7 Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: si se encuentran especificados. Cubrimiento de eventos: SI están relacionados los 4 eventos de cubrimiento en la carátula de la póliza. Valor asegurado: \$422,903,489 Vigencia de los amparos: Desde el 15 de julio de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2021.



				Soporte de pago: - NO CUMPLE - Aporta transacción por PSE - DEBE SUBSANAR. DEBE SUBSANAR El proponente DEBE SUBSANAR el requisito de pago de la póliza de seriedad de la propuesta, conforme a lo establecido en el numeral 2.1.1.8. de los términos de seriedad de la oferta: () II. El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica. () Se aporta como soporte de pago una transacción electrónica por PSE. El proponente DEBE SUBSANAR el requisito aportando el soporte de pago de la prima de la póliza correspondiente. Para efectos de la subsanación, el proponente debe tener en cuenta las reglas para la subsanación establecidas en los Términos de referencia.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	48 A 56	CUMPLE	Se aportan los RUT de los consorciados.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 58 a 61 Integrante 1 62 a 65	CUMPLE	Integrante 1: Se aporta formato 2 diligenciado, de fecha 21 de julio de 2021, suscrita por el revisor fiscal del integrante persona Jurídica. Se aportan los documentos del revisor fiscal, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores vigente de mayo de 2021. Integrante 2: Se aporta formato 2 diligenciado, de fecha 21 de julio de 2021, suscrita por el revisor fiscal del integrante persona Jurídica. Se aportan los documentos del revisor fiscal, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores vigente de mayo de 2021.



Requerimiento titulación	2.1.1.11.	67 Y 68	CUMPLE	El representante del Consorcio acredita ser Ingeniero Civil, quien se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-142221. Aporta copia de la tarjeta profesional, certificado de antecedentes de COPNIA y copia de la cédula de ciudadanía.
Abono de la oferta	2.1.1.12	N/A	N/A	N/A
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	Integrante 1 70 a 195 Integrante 2 196 a 214	CUMPLE	Integrante 1: Se Aporta RUP de fecha 19 de julio de 2021, en el cual no se evidencian multas ni sanciones. Teniendo en cuenta la fecha de expedición, se consulta el RUES el 24 de julio de 2021. No reporta sanciones o multas. Integrante 2: Se Aporta RUP de fecha 14 de julio de 2021, en el cual no se evidencian multas ni sanciones. Teniendo en cuenta le fecha de expedición, se consulta el RUES el 24 de julio de 2021. No reporta sanciones o multas impuestas a esta persona natural.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	CONSULTADO	CUMPLE	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 24 de julio de 2021

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-048-2021, se tiene que la propuesta presentada. CONSORCIO AGUA DE DIOS XXI. NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia NO se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE. DEBE SUBSANAR.

Concentración de Contratos:

El numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia establece que: Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de terminación sin actividades pendientes o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección. Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.



La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad."

Realizada la consulta de concentración de contratos se obtuvo la siguiente información:

FINDETER: No reporta contratos.

FIDUCIARIA BBVA: No reporta contratos.
FIDUPREVISORA: No reporta contratos.
FIDUAGRARIA: No reporta contratos.
FIDUBOGOTÁ: En proceso de certificación



OBJETO: CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - FASE III"

PROPONENTE No. 6 CONSORCIO CONSTRUVAL ASOCIADOS

FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR CC. 12.370.591 de Rivera Huila

Conformado por:

Integrante No. 1. NELSON DARIO ARTEAGA MELO

C.C. 79.788.325 de Bogotá D.C Porcentaje de Participación: 50 %

Integrante No. 2. FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR

C.C. 12.370.591 de Rivera Huila Porcentaje de Participación: 20 %

Integrante No. 3. HG CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.

Nit. 846.000.560-2 Representante Legal (Principal) HERNAN GARCIA ORTIZ C.C. 16.748.882 Porcentaje de Participación: 30 %

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	2 a 4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 15 de junio de 2021, suscrita por FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR , identificado con la CC. No. 12.370.591 de Rivera (Huila) en calidad de representante del consorcio.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.		CUMPLE	Integrante 1: NELSON DARIO ARTEAGA MELO No Aplica.



		Integrante 1: No aplica		Integrante 2: FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR No Aplica.
		Integrante 2: No Aplica		Integrante 3: HG CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. Fecha de expedición: 24 de junio de 2021. Támbino de Constitución de Facility o público púmero 247 del 26
		Integrante 3 5 A 10		Término de Constitución: Escritura pública número 347 del 26 de febrero de 1999 otorgada por notaria única del círculo de Puerto Asís, registrado en cámara de comercio el 26 de febrero de 1999.
				Término de Duración: Indefinido Domicilio: Orito Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar.
				Facultades RL: Tiene facultades para contratar. Limitación RL: No tiene limitaciones para contratar. Revisor Fiscal: BENITEZ CALDERON EDELBERTO C.C. 16,792,183 - TP 60397-T
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	22 a 23	CUMPLE	Documento de fecha 13 de julio de 2021 Objeto: El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria. Representante: Se designa al representante del proponente, debidamente facultado para actuar en nombre y representación del consorcio. Representante Suplente: se designa Domicilio: Neiva (Huila) Tipo: Consorcio Responsabilidad: La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato. Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Duración: - La duración de este consorcio es del plazo de
			ejecución del contrato y un año adicional, contados a partir de la fecha de cierre del proceso.	
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	24 a 26	CUMPLE	Se aportan las cédulas de los integrantes persona natural y de los representantes legales del integrante persona jurídica y del representante legal del proponente.



Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	27 a 30	CUMPLE	Certificados aportados del 24 de junio de 2021, quienes no se encuentran reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	31 a 34	CUMPLE	Certificados aportados del 24 de junio de 2021. No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	35 a 37	CUMPLE	Certificados del 24 de junio de 2021. No tiene antecedentes con autoridades judiciales. El representante legal de la sociedad HG CONSTRUCCIONES actualmente no es requerido por autoridad judicial alguna.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	38 a 40	CUMPLE	Certificados del 24 de junio de 2021. No se encuentran vinculados al Sistema RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 21 de julio de 2021 Vigencia hasta: 21 de noviembre de 2021 Valor Presupuesto oficial: (\$4.229.034.884,00) 10% \$422.903.488,40	2.1.1.8.	842 a 843	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del estado Formato: POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR - PARTICULAR PÓliza No.: 41-45-101072742 Tomador: CONSORCIO CONSTRUVAL ASOCIADOS Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA-FINDETER – NIT 830.055.897-7 Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: si se encuentran especificados. Cubrimiento de eventos: SI están relacionados los 4 eventos de cubrimiento en la carátula de la póliza. Valor asegurado: \$422,903,488.40 Vigencia de los amparos: Desde el 21 de julio de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2021. Soporte de pago: - Aporta recibo de caja expedido por la aseguradora.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	41 a 49	CUMPLE	Se aportan los RUT de los consorciados.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1: 66 a 72 Integrante 2:	CUMPLE	Integrante 1: Se aporta formato 2 diligenciado por el integrante NELSON DARIO ARTEAGA MELO y firmado por el mismo, de fecha 14 de julio de 2021.



		50-65 Integrante 3: 73-76		Aporta Planilla integrada de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social asociada al mes de mayo de 2021. Integrante 2: Se aporta formato 2 diligenciado por el integrante FRACISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR y firmado por el mismo, de fecha 14 de julio de 2021. Aporta certificación de afiliación a salud y pensiones y Planilla integrada de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social asociada al mes de diciembre de 2020 y hasta mayo de 2021. Integrante 3: Se aporta formato 2 diligenciado, de fecha 14 de julio de 2021, suscrito por representante legal y revisor fiscal del integrante persona Jurídica. Se aportan los documentos del revisor fiscal, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores vigente. El representante del consorcio acredita ser Ingeniero Civil, aporta
Requerimiento titulación	2.1.1.11.	15-16	CUMPLE	copia de la tarjeta profesional. FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 12370591, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 70202-149120 desde el 29 de Noviembre de 2007.
Abono de la oferta	2.1.1.12	N/A	N/A	N/A
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	Integrante 1: 169 a 463 Integrante 2: 116 a 168 Integrante 3: 464 a 762	CUMPLE	Integrante 1: Se Aporta RUP de fecha 22 de junio de 2021. Se consulta el RUES el 23 de julio de 2021. No reporta sanciones o multas. Integrante 2: Se Aporta RUP de fecha 15 de junio de 2021. Se consulta el RUES el 24 de julio de 2021. No reporta sanciones o multas impuestas a esta persona natural. Integrante 3: Se Aporta RUP de fecha 24 de junio de 2021. Se consulta el RUES el 24 de julio de 2021. No reporta sanciones o multas impuestas a esta persona natural.



Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de	2.1.1.15.	CONSULTADO	CUMPLE	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 24 de julio de 2021
lavados de activos.				,

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-048-2021, se tiene que la propuesta presentada. CONSORCIO CONSTRUVAL ASOCIADOS, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

El numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia establece que: Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de terminación sin actividades pendientes o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección. Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad."

Realizada la consulta de concentración de contratos se obtuvo la siguiente información:

FINDETER: No reporta contratos.

FIDUCIARIA BBVA: No reporta contratos.
FIDUPREVISORA: No reporta contratos.
FIDUAGRARIA: No reporta contratos.
FIDUBOGOTÁ: En proceso de certificación



OBJETO: CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - FASE III"

PROPONENTE No. 7 CONSORCIO AGUA DE DIOS 2021

GERMAN VILLANUEVA CALDERON C.C. No.: 12.547.660

Conformado por:

Integrante No. 1. CONSTRUSOCIAL S.A.S.

N.I.T.: 819.002.537-3

Representante Legal

GERMAN VILLANUEVA CALDERON C.C. No.: 12.547.660

Porcentaje de Participación: 50 %

Integrante No. 2. AMBIENTALMENTE INGENIERIA S.A.S

NIT. 900.628.905-1

Representante Legal Suplente

CARLOS ANDRES GARCIA SARMIENTO

CC No. 79.883.138

Porcentaje de Participación: 50 %

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	3 a 5	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 21 de julio de 2021, suscrita por GERMAN VILLANUEVA CALDERON identificado con C.C. No. 12.547.660, en calidad de Representante del proponente.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante 1: 9 a 15 Integrante 2: 16 a 23	CUMPLE	Integrante 1 Nombre: CONSTRUSOCIAL S.A.S. Fecha de Expedición: 17 de julio de 2021. Domicilio: Santa Marta Término de Constitución: Escritura Pública de fecha 15 de septiembre de 1998, inscrita el 14 de octubre de 1998. Término de Duración: Indefinida.



				Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: Existe limitación del Representante Legal para contratar por cuantía hasta 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes. Se aporta acta de socios de fecha 13 de julio de 2021, mediante la cual se autoriza al representante legal para los efectos de la presente convocatoria. Revisor Fiscal: FORERO GRANADOS ANTONIO DE JESUS, identificado con cedula de ciudadanía 12.554.536. Integrante 2 AMBIENTALMENTE INGENIERIA S.A.S. Fecha de expedición del certificado: 24 de junio de 2021 Término de Constitución: Documento privado del 19 de junio de 2013, inscrito el 25 de junio 2013. Domicilio: Bogotá D.C Término de Duración: Indefinida. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal Suplente tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal Suplente para contratar. Revisor Fiscal: Sergio Alfredo Vargas Sánchez, identificado con cedula de ciudadanía 1032378756 y TP No. 191224-T.
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	25 a 27	CUMPLE	Documento de conformación: 07 de julio de 2021. Objeto: El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria. Representante: Se designa al representante del proponente, debidamente facultado para actuar en nombre y representación del consorcio. Domicilio: Bogotá Tipo: Consorcio Responsabilidad: Solidaria



				Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Duración: Hasta fecha de liquidación del contrato y un año más.
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	29 y 30	CUMPLE	Se aportan las cédulas de los representantes legales de los integrantes y del representante del proponente.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	31 a 35	CUMPLE	Certificados expedidos el 13 de julio de 2021 del Representante Consorcio, Integrantes personas jurídicas y sus representantes legales, no se encuentran reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	37 a 40	CUMPLE	Certificados expedidos el 13 de julio de 2021 del Representante del consorcio, Integrantes personas jurídicas y sus representantes legales, no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	42 - 45	CUMPLE	Certificados expedidos el 13 de julio de 2021. No tienen antecedentes con autoridades judiciales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	44 - 47	CUMPLE	Certificados expedidos el 13 de julio de 2021. No se encuentra vinculado al Sistema RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 21 de julio de 2021 Vigencia hasta: 21 de noviembre de 2021 Valor Presupuesto oficial: (\$4.229.034.884,00) 10% \$422.903.488,40	2.1.1.8.	40 a 46	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del estado Formato: POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR - PARTICULAR Póliza No.: 15-45-101129861 Tomador: CONSORCIO AGUA DE DIOS 2021 Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA-FINDETER — NIT 830.055.897-7 Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: si se encuentran especificados. Cubrimiento de eventos: SI están relacionados los 4 eventos de cubrimiento en la carátula de la póliza. Valor asegurado: \$422,903,489 Vigencia de los amparos: Desde el 15 de julio de 2021 hasta el 15 de diciembre de 2021.



				Soporte de pago: - Aporta recibo de caja expedido por parte de la entidad aseguradora.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	55 a 63	CUMPLE	Se aportan los RUT de los consorciados.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 65 a 68 Integrante 2 53 al 56	CUMPLE	Integrante 1 Aporta Formato No. 2 "CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL", de fecha 21 de junio de 2021, suscrito por su Revisor Fiscal ANTONIO DE JESUS FORERO GRANADOS. De quien se aporta copia de la cédula de ciudadanía, Copia de la Matricula Profesional y Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la JCC. Integrante 2 Aporta Formato No. 2 "CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL", de fecha 21 de julio de 2021, suscrito por su revisor fiscal SERGIO ALFREDO VARGAS SÁNCHEZ. De quien se aporta Copia de la Matricula Profesional y Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la JCC y copia de la cédula de ciudadanía.
Requerimiento titulación	2.1.1.11.	74 a 76	CUMPLE	El representante del Consorcio acredita ser Ingeniero Civil, quien encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-37056. Aporta copia de la tarjeta profesional, certificado de antecedentes de COPNIA y copia de la cédula de ciudadanía.
Abono de la oferta	2.1.1.12	N/A	N/A	N/A
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	Integrante 1 81 a 1010	CUMPLE	Integrante 1: Se Aporta RUP de fecha 17 de julio de 2021, en el cual no se evidencian multas ni sanciones. Teniendo en cuenta



		Integrante 2 1011 a 1142		la fecha de expedición, se consulta el RUES el 24 de julio de 2021. No reporta sanciones o multas. Integrante 2: Se Aporta RUP de fecha 24 de junio de 2021, en el
				cual no se evidencian multas ni sanciones. Teniendo en cuenta le fecha de expedición, se consulta el RUES el 24 de julio de 2021. No reporta sanciones o multas impuestas a esta persona natural.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	CONSULTADO	CUMPLE	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 24 de julio de 2021

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-048-2021, se tiene que la propuesta presentada. CONSORCIO AGUA DE DIOS 2021, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

El numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia establece que: Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de terminación sin actividades pendientes o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección. Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad."

Realizada la consulta de concentración de contratos se obtuvo la siguiente información:



FINDETER: No reporta contratos.

FIDUCIARIA BBVA: No reporta contratos.
FIDUPREVISORA: No reporta contratos.
FIDUAGRARIA: No reporta contratos.
FIDUBOGOTÁ: En proceso de certificación



OBJETO: CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - FASE III"

PROPONENTE No. 8 UNIÓN TEMPORAL VRJ

FLINIO ANDRES SAENZ ORTIZ C.C. No.: 79.624.572 CARLOS MARIO RUSSI PULGAR CC 72292932

> Conformado por: Integrante No. 1. VIÑAS RUSSI S.A.S.

N.I.T.: 890.110.582-6 Representante Legal PEDRO RUSSI DIAZ C.C. No.: 7.472.580 Porcentaje de Participación: 60 %

Integrante No. 2. JIMENEZ INGENIERIA S.A.S

NIT. 900.187.048-0
1er suplente del representante legal
FLINIO ANDRES SAENZ ORTIZ.
C.C: 79.624.572
Porcentaje de Participación: 40%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	4 a 5	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 15 de julio de 2021, suscrita por FLINIO ANDRES SAENZ ORTIZ, identificado con la CC. No. 79.624.572 en calidad de representante.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.		CUMPLE	Integrante 1 Nombre: VINAS RUSSI S.A.S.



		Integrante 1: 6 a 12 Integrante 2: 13 a 17		Fecha de Expedición: 12 de julio de 2021. Domicilio: Barranquilla Término de Constitución: Escritura Pública número 1.263 del 29/05/1981, del Notaria Quinta de Barranquilla, inscrito(a) en Cámara de Comercio el 22/06/1981. Término de Duración: Indefinida. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Revisor Fiscal: Martínez Silvera José, identificado con cedula de ciudadanía 7462598. Integrante 2 JIMENEZ INGENIERIA S.A.S Fecha de expedición del certificado: 12/07/2021 Domicilio: Barranquilla Término de Duración: indefinida. Término de Constitución: Documento Privado del 24/11/2007, del Riohacha, inscrito(a) en Cámara de Comercio el 24/11/2007. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Revisor Fiscal: Cantillo Marín Francisco Javier. CC. 8685780
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	25 a 27	CUMPLE	Documento de conformación: 07 de julio de 2021. Objeto: El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria. Representante: Se designa al representante del proponente, debidamente facultado para actuar en nombre y representación del consorcio. Domicilio: Barranquilla Tipo: Unión Temporal – Se identifican las actividades para cada integrante.



				Responsabilidad: Responderemos por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato y responderán solidariamente y de forma limitada conforme a la participación de cada uno de los miembros de todas y cada una de las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato. Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Duración: será la que se emplee en la ejecución del contrato descrito en la cláusula primera, que es de SIETE (7) MESES contados a partir de la iniciación de la obra y un año más, o el tiempo necesario para terminar las obligaciones y derechos derivados de la ejecución de la obra.
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	25 a 28	CUMPLE	Se aportan las cédulas de los representantes legales de los integrantes y del representante del proponente.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	29 a 33	CUMPLE	Certificados expedidos el 14 de julio de 2021 del Representante Consorcio, Integrantes personas jurídicas y sus representantes legales, no se encuentran reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	34 A 38	CUMPLE	Certificados expedidos el 14 de julio de 2021 del Representante del consorcio, Integrantes personas jurídicas y sus representantes legales, no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	39 A 41	CUMPLE	Certificados expedidos el 14 de julio de 2021. No tienen antecedentes con autoridades judiciales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	44 a 42	CUMPLE	Certificados expedidos el 14 de julio de 2021. No se encuentra vinculado al Sistema RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 21 de julio de 2021 Vigencia hasta: 21 de noviembre de 2021 Valor Presupuesto oficial: (\$4.229.034.884,00)	2.1.1.8.	46 A 47	NO CUMPLE	Aseguradora: Seguros del estado Formato: POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR - PARTICULAR Póliza No.: 85-45-101068357 Tomador: UNION TEMPORAL VRJ Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA-FINDETER – NIT 830.055.897-7



10% \$422.903.488,40	Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: si se encuentran especificados. Cubrimiento de eventos: SI están relacionados los 4 eventos de cubrimiento en la carátula de la póliza. Valor asegurado: \$422,903,488.40
	Vigencia de los amparos: NO CUMPLE - Desde el 15 de julio de 2021 hasta el 15 de noviembre de 2021. Soporte de pago: Se evidencia el pago de la prima de la póliza de seriedad que se aporta.
	DEBE SUBSANAR
	El proponente DEBE SUBSANAR el requisito de VIGENCIA DE COBERTURA de la póliza, en atención a lo establecido en los términos de referencia, así:
	"2.1.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.
	2. El proponente deberá constituir a su costa, y presentar con la oferta, una garantía de seriedad de la propuesta la cual deberá contener las siguientes características: ()
	"d. VIGENCIA: Deberá tener una vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso. En caso de ampliarse la fecha de cierre, deberá ajustarse la vigencia de la póliza."
	Por lo anterior, la vigencia del seguro debe ser mínimo por 4 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso que fue el día 21 de julio de 2021.



				Para efectos de la subsanación, el proponente debe tener en cuenta las reglas para la subsanación establecidas en los Términos de referencia.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	49 a 50	CUMPLE	Se aportan los RUT de los consorciados.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 52 a 55 Integrante 1 56 a 59	CUMPLE	Integrante 1: Se aporta formato 2 diligenciado, de fecha 15 de julio de 2021, suscrita por el revisor fiscal del integrante persona Jurídica. Se aportan los documentos del revisor fiscal, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores vigente de mayo de 2021. Integrante 2: Se aporta formato 2 diligenciado, de fecha 15 de julio de 2021, suscrita por el revisor fiscal del integrante persona Jurídica. Se aportan los documentos del revisor fiscal, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores vigente de mayo de 2021.
Requerimiento titulación	2.1.1.11.	67 Y 68	CUMPLE	El representante del Consorcio acredita ser Ingeniero Civil, quien se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-142221. Aporta copia de la tarjeta profesional, certificado de antecedentes de COPNIA y copia de la cédula de ciudadanía.
Abono de la oferta	2.1.1.12	N/A	N/A	N/A
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	Integrante 1 61 a 89 Integrante 2 90 a 114	CUMPLE	Integrante 1: Se Aporta RUP de fecha 21 de mayo de 2021, en el cual no se evidencian multas ni sanciones. Teniendo en cuenta la fecha de expedición, se consulta el RUES el 24 de julio de 2021. No reporta sanciones o multas. Integrante 2: Se Aporta RUP de fecha 12 de julio de 2021, en el cual no se evidencian multas ni sanciones. Teniendo en cuenta le fecha de expedición, se consulta el RUES el 24 de julio de 2021. No reporta sanciones o multas impuestas a esta persona natural.



Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de	2 1 1 15	CONSULTADO	CUMPLE	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 24
lavados de activos.	2.1.1.10.	OONOOLIADO	OOMI LL	de julio de 2021

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-048-2021, se tiene que la propuesta presentada. UNIÓN TEMPORAL VRJ. NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia NO se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE. DEBE SUBSANAR.

Concentración de Contratos:

El numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia establece que: Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de terminación sin actividades pendientes o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección. Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad."

Realizada la consulta de concentración de contratos se obtuvo la siguiente información:

FINDETER: No reporta contratos.

FIDUCIARIA BBVA: No reporta contratos.
FIDUPREVISORA: No reporta contratos.
FIDUAGRARIA: No reporta contratos.
FIDUBOGOTÁ: En proceso de certificación



OBJETO: CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - FASE III"

PROPONENTE No. 9 CONSORCIO AGUA BRAYCAAS

CARLOS ARTURO ARANGO SALAZAR C.C. No.: 72.308.620

Conformado por: Integrante No. 1. BRAYCON INGENIERÍA S.A.S.

N.I.T.: 901.373.473-9
Representante Legal
RAUL ERNESTO ARANGO YEPES C.C. No.: 1.136.887.818
Porcentaje de Participación: 40 %

Integrante No. 2. CARLOS ARTURO ARANGO SALAZAR

CC 5.902.425-6 Porcentaje de Participación: 60%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	24 y 25	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 15 de julio de 2021, suscrita por CARLOS ARTURO ARANGO SALAZAR, identificado con la CC. No. 5.902.425 en calidad de representante.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante 1: 15 a 22 Integrante 2: No Aplica	NO CUMPLE	Integrante 1 Nombre: BRAYCON INGENIERÍA S.A.S. Fecha de Expedición: 13 de julio de 2021. Domicilio: Bogotá Término de Constitución: NO CUMPLE - Documento Privado del 3 de marzo de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en Cámara de Comercio el 4 de marzo de 2020. Término de Duración: Indefinida.



			Revisor Fiscal: No registra
			Integrante 2 No aplica NO CUMPLE
			El Integrante No. 1 BRAYCON INGENIERÍA S.A.S. no cumple con el término de constitución e inscripción en cámara de comercio establecido en los términos de referencia, como lo señala el sub - numeral 6 del numeral 2.1.1.2. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:
			"6. Término de constitución : Que la persona jurídica se encuentre inscrita en la Cámara de Comercio <u>con cinco (5) años de anterioridad a la fecha del cierre de la presente convocatoria.</u> Las sucursales deberán acreditar que se encuentra(n) inscrita(s) en Colombia con cinco (5) años de anterioridad a la fecha de cierre de la presente convocatoria. ()
			En el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes debe cumplir individualmente con estos requerimientos." Negrilla y Subrayado fuera del texto.
Documento constitución del proponente plural (si aplica): 2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	24 y 25	CUMPLE	Documento de conformación: 14 de julio de 2021. Objeto: El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria. Representante: Se designa al representante del proponente, debidamente facultado para actuar en nombre y representación del consorcio. Representante Suplente: Se designa



				Tipo: Consorcio Responsabilidad: Solidaria. Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Duración: La duración del consorcio es la del plazo de ejecución del contrato y un año más.
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	38 a 40	CUMPLE	Se aportan las cédulas de los representantes legales de los integrantes y del representante del proponente.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	44 a 47	CUMPLE	Certificados expedidos el 13 de julio de 2021 del Representante Consorcio, Integrantes personas jurídicas y sus representantes legales, no se encuentran reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	50 a 53	CUMPLE	Certificados expedidos el 13 de julio de 2021 del Representante del consorcio, Integrantes personas jurídicas y sus representantes legales, no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	56 – Consultado Carlos Arturo Arango	CUMPLE	Certificado expedido el 13 de julio de 2021 y consultado el 24 de julio de 2021. No tienen antecedentes con autoridades judiciales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	57 - Consultado Raúl Ernesto Arango	CUMPLE	Certificados expedidos el 13 de julio de 2021 y consultado el 24 de julio de 2021. No se encuentra vinculado al Sistema RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 21 de julio de 2021 Vigencia hasta: 21 de noviembre de 2021 Valor Presupuesto oficial: (\$4.229.034.884,00) 10% \$422.903.488,40	2.1.1.8.	60 a 69	NO CUMPLE	Aseguradora: Seguros del estado Formato: POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR – PARTICULAR De acuerdo al formato aportado de la garantía y a lo requerido en los términos de referencia, el clausulado aplicable a la presenta garantía es ENTRE PARTICULARES, no el aportado "EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015". Póliza No.: 62-45-101019303 Tomador: CONSORCIO AGUA BRAYCAAS Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA-FINDETER – NIT 830.055.897-7



Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Sí se encuentran especificados. Cubrimiento de eventos: NO CUMPLE – No están relacionados los 4 eventos de cubrimiento en la carátula de la póliza. Valor asegurado: \$422,903,488.40 Vigencia de los amparos: Desde el 21 de julio de 2021 hasta el 26 de noviembre de 2021. Soporte de pago: - Aporta soporte de pago No. 10000030691880 de la prima de la póliza de seriedad de la oferta. **NO CUMPLE** i) El proponente debe incluir de manera expresa en la Garantía de Seriedad de la Oferta aportada, los cuatro (4) eventos de cobertura de que tratan los literales del a) al d) del Subnumeral 1 del numeral 2.1.1.8 "GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA", así: "(...) 1. La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos: a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. c. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.



				d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato. ()"
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	71 a 75	CUMPLE	Se aportan los RUT de los consorciados.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 79 Integrante 2 80 a 102	CUMPLE	Integrante 1: Se aporta formato 2 diligenciado, de fecha 21 de julio de 2021, suscrito por el representante legal del integrante persona Jurídica. Integrante 2: Certificado suscrito por el integrante persona natural, de fecha 21 de julio de 2021. Aporta planilla de aportes en línea, con pago asociado al mes de junio de 2021.
Requerimiento titulación	2.1.1.11.	108 a 110	CUMPLE	El representante del Consorcio, acredita ser Ingeniero Civil CARLOS ARTURO ARANGO SALAZAR, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 5902425, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-04073. Aporta copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado del COPNIA.
Abono de la oferta	2.1.1.12	N/A	N/A	N/A
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	Integrante 1 113 a 120 Integrante 2 122 a 1618	CUMPLE	Integrante 1: Se Aporta RUP de fecha 24 de junio de 2021. Se consulta el RUES el 24 de julio de 2021. No reporta sanciones o multas. Integrante 2: Se Aporta RUP de fecha 24 de junio de 2021, en el cual no se evidencian multas ni sanciones. Se consulta el RUES el 24 de julio de 2021. No reporta sanciones o multas impuestas a esta persona natural.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	CONSULTADO	CUMPLE	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 24 de julio de 2021



CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-048-2021, se tiene que la propuesta presentada. CONSORCIO AGUA BRAYCAAS, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia NO se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

El numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia establece que: Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de terminación sin actividades pendientes o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección. Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad."

Realizada la consulta de concentración de contratos se obtuvo la siguiente información:

FINDETER: No reporta contratos.

FIDUCIARIA BBVA: No reporta contratos. FIDUPREVISORA: No reporta contratos. FIDUAGRARIA: No reporta contratos. FIDUBOGOTÁ: En proceso de certificación



OBJETO: CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - FASE III"

PROPONENTE No. 10 LYDCO INGENIERIA S.A.S NIT. 900.233.698-5

Porcentaje de Participación: 35% Representante Legal LINA JISELA MURCIA CUELLAR CC. No. 53.063.801

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 15 de julio de 2021, suscrita por LINA JISELA MURCIA CUELLAR, identificado con la CC. No. 53.063.801 en calidad de representante.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	LYDCO INGENIERIA S.A.S. Fecha de expedición: 06 de julio de 2021. Domicilio: Bogotá. Término de Constitución: DOCUMENTO PRIVADO DEL 4 DE AGOSTO DE 2008, INSCRITA EL 8 DE AGOSTO DE 2008. Término de Duración: Indefinida Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades y Limitaciones del Representante Legal: La cámara comercio no contempla limitaciones ni restricciones para el representante legal para contratación. Revisor Fiscal: URICOECHEA CASTRO JORGE HERNANDO. CC. 19.423.783
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	COPIA DE LA CÉDUAL DE CIUDADANÍA	CUMPLE	Se aporta la cédula del representante legal



Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	CONTRALORIA	CUMPLE	Certificados expedidos el 13 de julio de 2021. No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	CERTIFICADOS PROCURADURIA	CUMPLE	Certificados expedidos el 13 de julio de 2021, no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	ANTECEDENTES RNMC Y JUDICIALES	CUMPLE	Certificado expedido el 14 de julio de 2021. No tiene antecedentes con autoridades judiciales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	ANTECEDENTES RNMC Y JUDICIALES	CUMPLE	Certificado expedido el 13 de julio de 2021. No se encuentra vinculado al Sistema RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 21 de julio de 2021 Vigencia hasta: 21 de noviembre de 2021 Valor Presupuesto oficial: (\$4.229.034.884,00) 10% \$422.903.488,40	2.1.1.8.	GARANTÍA DE SERIEDAD	NO CUMPLE	Aseguradora: Seguros Mundial Formato: POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTOEN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES Póliza No.: B–100018530 Tomador: LYDCO INGENIERIA S.A.S. Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA-FINDETER – NIT 830.055.897-7 Convocatoria: Está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: No Aplica Cubrimiento de eventos: NO CUMPLE - NO están relacionados los 4 eventos de cubrimiento en la carátula de la póliza. Valor asegurado: \$422,903,488.40 Vigencia de los amparos: Desde el 15 de julio de 2021 hasta el 15 de diciembre de 2021. Soporte de pago: NO CUMPLE - NO Aporta recibo de la prima de la póliza de seriedad de la oferta. DEBE SUBSANAR



1	
	i) El proponente debe incluir en la Garantía de Seriedad de la Oferta los cuatro (4) eventos de cobertura de que tratan los literales del a) al d) del Sub-numeral 1 del numeral 2.1.1.8 "GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA", así:
	"() 1. La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos: a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los
	términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. c. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado
	para la presentación de las propuestas. d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato. ()"
	ii) El proponente DEBE SUBSANAR el requisito de pago de la póliza de seriedad de la propuesta, conforme a lo establecido en el numeral 2.1.1.8. de los términos de seriedad de la oferta: "() II. El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica. ()"



				El proponente DEBE SUBSANAR el requisito aportando el soporte de pago de la prima de la póliza correspondiente. Para efectos de la subsanación, el proponente debe tener en cuenta las reglas para la subsanación establecidas en los Términos de referencia.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	RUT	CUMPLE	Se aporta RUT.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	CARTA PARAFISCALES	CUMPLE	Se aporta formato 2 diligenciado, de fecha 15 de julio de 2021, suscrito por el revisor fiscal registrado en cámara de comercio. Aporta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la TP y certificado de la JJC vigente.
Requerimiento titulación	2.1.1.11.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Abono de la oferta	2.1.1.12	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Abona la propuesta DIEGO FERNANDO AYALA SOMBREDERO, quien se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-141109. Aporta copia de la cédula de la ciudadanía, copia de la TP y certificado de COPNIA.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	RUP	CUMPLE	Se Aporta RUP de fecha 23 de junio de 2021. Se consulta el RUES el 24 de julio de 2021. No reporta sanciones o multas.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	CONSULTADO	CUMPLE	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 24 de julio de 2021

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-048-2021, se tiene que la propuesta presentada. LYDCO INGENIERIA S.A.S., NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia NO se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

El numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia establece que: Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que



el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva **acta de terminación sin** <u>actividades pendientes</u> o **acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección**. Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad."

Realizada la consulta de concentración de contratos se obtuvo la siguiente información:

FINDETER: No reporta contratos.

FIDUCIARIA BBVA: Adjudicatario dentro de la convocatoria PAF-CORMAGDALENA-O-011-2020.

FIDUPREVISORA: No reporta contratos. FIDUAGRARIA: No reporta contratos. FIDUBOGOTÁ: En proceso de certificación



OBJETO: CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - FASE III"

PROPONENTE No. 11. ESPINA & DELFIN COLOMBIA S.L.

NIT. 900.421.299-6,

Representante Legal
VIEITES PEREZ QUINTELA FERNANDO
CE. No. 414406

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	3 a 7	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 14 de julio de 2021, suscrita por FERNANDO VIEITES PEREZ – QUINTELA, identificado con la C.E.: 414.406 en calidad de representante.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	9 a 15	CUMPLE	Fecha de expedición: 28 de junio de 2021. Domicilio: Bogotá Término de Constitución: ESCRITURA PUBLICA DEL 11 DE MARZO DE 2011, INSCRITA EL 11 DE MARZO DE 2011. Término de Duración: HASTA EL 10 DE MARZO DE 2031 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades y Limitaciones del Representante Legal: La cámara comercio no contempla limitaciones ni restricciones para el representante legal para contratación. Revisor Fiscal: SANCHEZ BARRIOS JOHN HAROLD. CC. 79487825 S&F CONSULTORES SAS. NIT 9004223381
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	17	CUMPLE	Se aporta la cédula de extranjería del representante legal



Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	19 a 20	CUMPLE	Certificados expedidos el 23 de junio de 2021. No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	22 a 23	CUMPLE	Certificados expedidos el 23 de junio de 2021, no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	25	CONSULTADO	Certificado expedido el 23 de junio de 2021. No tiene antecedentes con autoridades judiciales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	26	CUMPLE	Certificado expedido el 23 de julio de 2021. No se encuentra vinculado al Sistema RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 21 de julio de 2021 Vigencia hasta: 21 de noviembre de 2021 Valor Presupuesto oficial: (\$4.229.034.884,00) 10% \$422.903.488,40	2.1.1.8.	28 a 31	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado Formato: POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR Póliza No.: 21-45-101336185 Tomador: ESPINA&DELFIN COLOMBIA Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA-FINDETER – NIT 830.055.897-7 Convocatoria: Está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: No Aplica Cubrimiento de eventos: SI están relacionados los 4 eventos de cubrimiento de la carátula de la póliza. Valor asegurado: \$422,903,489.00 Vigencia de los amparos: Desde el 15 de julio de 2021 hasta el 25 de noviembre de 2021. Soporte de pago: Aporta recibo No. 10000030676037 de la prima de la póliza de seriedad de la oferta.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	35	CUMPLE	Se aporta RUT.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	37 a 40	CUMPLE	Se aporta formato 2 diligenciado, de fecha 13 de julio de 2021, suscrito por el revisor fiscal registrado en cámara de comercio. Aporta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la TP y certificado de la JJC vigente.
Requerimiento titulación	2.1.1.11.	No Aplica	No Aplica	No Aplica



Abono de la oferta	2.1.1.12	42 a	CUMPLE	Abona la propuesta HOLMAN CAMILO VARGAS MORENO, quien se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-226700. Aporta copia de la tarjeta profesional y certificado de COPNIA sin antecedentes.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	45 a 140	CUMPLE	Se Aporta RUP de fecha 22 de junio de 2021. Se consulta el RUES el 24 de julio de 2021. No reporta sanciones o multas.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	CONSULTADO	CUMPLE	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 24 de julio de 2021

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-048-2021, se tiene que la propuesta presentada. ESPINA&DELFIN COLOMBIA S.L., CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

El numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia establece que: Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de terminación sin actividades pendientes o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección. Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad."



Realizada la consulta de concentración de contratos se obtuvo la siguiente información:

FINDETER: No reporta contratos.

FIDUCIARIA BBVA: Es adjudicatario de la convocatoria No. PAF-ANI-PS-004-2021 y el Contrato de Arrendamiento No. 3-1-98431-03 adjudicado a través de contratación

directa.

FIDUPREVISORA : No reporta contratos.
FIDUAGRARIA: No reporta contratos.
FIDUBOGOTÁ: En proceso de certificación



OBJETO: CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - FASE III"

PROPONENTE No. 12 CONSORCIO AGUA

Representante
ANDRES EDUARDO GOMEZ POVEDA
CC No. 80.102.017

Conformado por:

Integrante No. 1. 4G4 INGENIERIA S.A.S

NIT. 900.348.808-3 Representante Legal ANDRES EDUARDO GOMEZ POVEDA CC No. 80.102.017 Porcentaje de Participación: 40 %

Integrante No. 2. HAPIL INGENIERIA S.A.S

NIT. 830.098.798-0

Representante Legal LUIS CARLOS HANI PIRA CC No. 79.518.636 Porcentaie de Participación: 60 %

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	6 a 7	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 21 de julio de 2021, suscrita por ANDRES EDUARDO GOMEZ POVEDA, identificado con la CC. No. 80.102.017 en calidad de representante del consorcio.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante 1 14 al 21 Integrante 2	CUMPLE	Integrante 1 4G4 INGENIERIA S.A.S Fecha de expedición del certificado: 08 de julio de 2021 Domicilio: Bogotá D.C Término de Duración: Hasta el 25 de enero de 2040. Término de Constitución: Documento Privado del 25 de enero



		23 al 29		de 2010, inscrito el 12 de marzo de 2010 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Revisor Fiscal: Elizabeth Prieto Betancourth, identificada con cedula de ciudadanía No. 23.351.800 y TP No. 141341-T. Integrante 2 HAPIL INGENIERIA S.A.S. Fecha de expedición del certificado: 22 de junio de 2021 Domicilio: Bogotá D.C Término de Duración: Hasta el 30 de noviembre de 2040. Término de Constitución: Escritura Publica No. 0000181 del 09 de febrero de 2002, inscrita el 18 de febrero de 2002. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal Suplente tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal Suplente para contratar.
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	31 a 33	CUMPLE	Revisor Fiscal: Claudia Yanet Cuervo Arias, identificada con la cedula de ciudadanía No. 35.419.389 y TP No. 85633-T. Documento de conformación: 08 de julio de 2021. Objeto: El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria. Representante: Se designa al representante del proponente, debidamente facultado para actuar en nombre y representación del consorcio. Representante Suplente: Se designa Domicilio: Barranquilla Tipo: Consorcio Responsabilidad: Solidaria ilimitada Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Duración: Por el término de ejecución y liquidación del contrato y un año más.



Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	34 y 35	CUMPLE	Se aportan las cédulas de los representantes legales de los integrantes y del representante del proponente.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Integrante 1 38 y 39 Integrante 2 41 y 42	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 08 de julio de 2021. No se encuentran reportados como responsables.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Integrante 1 45 y 46 Integrante 2 48 y 49	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 08 de julio de 2021. No registran sanciones ni inhabilidades vigentes
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	Integrante 1 52 Integrante 2 55	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 08 de julio de 2021 No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	Integrante 1 53 Integrante 2 56	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 08 de julio de 2021 No se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 21 de julio de 2021 Vigencia hasta: 21 de noviembre de 2021 Valor Presupuesto oficial: (\$4.229.034.884,00) 10% \$422.903.488,40	2.1.1.8.	58 a 63	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del estado Formato: POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR - PARTICULAR Póliza No.: 21-45-101336767 Tomador: CONSORCIO AGUA Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA-FINDETER – NIT 830.055.897-7 Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: si se encuentran especificados. Cubrimiento de eventos: SI están relacionados los 4 eventos de cubrimiento en la carátula de la póliza. Valor asegurado: \$422,903,489.00 Vigencia de los amparos: Desde el 15 de julio de 2021 hasta el 25 de noviembre de 2021.



				Soporte de pago: - Aporta soporte de pago No. 10000030687466 de la prima de la póliza de seriedad de la oferta.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	66 a 71	CUMPLE	Se aportan los RUT de los consorciados.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 74 a 77 Integrante 2 78 a 82	CUMPLE	Integrante 1: Integrante 1 Aporta Formato No. 2 "CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL", de fecha 21 de julio de 2021, suscrito por la Revisora Fiscal ELIZABETH PRIETO BETANCOURTH. Se aporta de su Revisora Fiscal Copia de la Cédula de Ciudadanía, Copia de la Matricula Profesional y Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la JCC. Integrante 2 Aporta Formato No. 2 "CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL", de fecha 21 de julio de 2021, suscrito por la revisora fiscal CLAUDIA YANET CUERVO ARIAS. De quien se aporta Copia de la Cédula de Ciudadanía, Copia de la Matricula Profesional y Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la JCC.
Requerimiento titulación	2.1.1.11.	N/A	N/A	N/A
Abono de la oferta	2.1.1.12	07, 10 al 11	CUMPLE	Se abona la oferta por el Señor LUIS CARLOS HANI PIRA, identificado con la cedula de ciudadanía No.79.518.636, acredita ser Ingeniero Civil, con Matricula Profesional No. 25202-46701. De quien se aporta Copia de la Cédula de Ciudadanía, Copia de la Matricula Profesional y Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	Integrante 1 85 a 172 Integrante 2 174 a 250	CUMPLE	Integrante 1: Se Aporta RUP de fecha 08 de julio de 2021. Se consulta el RUES el 24 de julio de 2021. No reporta sanciones o multas. Integrante 2: Se Aporta RUP de fecha 30 de junio de 2021. Se consulta el RUES el 24 de julio de 2021. No reporta sanciones o multas.



Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de	2.1.1.15.	CONSULTADO	CUMPLE	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 24 de julio de 2021
lavados de activos.				de julio de 2021

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-048-2021, se tiene que la propuesta presentada. CONSORCIO AGUA, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

El numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia establece que: Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de terminación sin actividades pendientes o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección. Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad."

Realizada la consulta de concentración de contratos se obtuvo la siguiente información:

FINDETER: No reporta contratos.

FIDUCIARIA BBVA: No reporta contratos.

FIDUPREVISORA: Conforman el CONSORCIO MEJORAMIENTO NEIVA, adjudicatario del contrato PAF-PMIB-O-019-2020

FIDUAGRARIA: No reporta contratos. **FIDUBOGOTÁ**: En proceso de certificación

La regla de CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS se encuentra en proceso de certificación.



INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-048-2021

OBJETO: CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - FASE III"

PROPONENTE No. 13 UNIÓN TEMPORAL SANTA ANA ADD

Representante

Ever Alfonso Suarez Lago, C.C. No.: 13.439.527

Conformado por:

Integrante No. 1.

SISCOTEL LTDA.

NIT 804.013.234-1

Representante Legal

MINA RUEDA SARMIENTO C.C. No.: 63.294.540

Porcentaje de Participación: 30 %

Integrante No. 2.

CONSTRUCCIONES MORENO S.A.S. COMOR S.A.S.

NIT. 890.212.830-6.

representante legal

OSCAR ORLANDO MORENO RAMÍREZ C.C: 13.846.322

Porcentaje de Participación: 30%

Integrante No. 3.

HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.

NIT. 804.000.673-3

representante legal

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ. C.C: 91.431.735

Porcentaje de Participación: 30%

Integrante 4

EVER ALFONSO SUAREZ LAGO, C.C. NO.: 13.439.527

Porcentaje de Participación: 10%



ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	1 a 3	NO CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 21 de julio de 2021, suscrita por EVER ALFONSO SUAREZ LAGO, identificado con la CC. No. 13.439.527 en calidad de representante. Sin embargo, no se enuncia a todos los integrantes del proponente. DEBE SUBSANAR En la descripción de los integrantes en la carta de presentación de la oferta, debe incluirse la persona natural EVER ALFONSO SUAREZ LAGO y la nacionalidad del integrante, teniendo en cuenta que de acuerdo a lo establecido en el documento de
				conformación de Unión Temporal, son 4 los integrantes que suman el 100% de participación. Integrante 1
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante 1: 18 a 23 Integrante 2: 9 a 17	CUMPLE	Nombre: SISCOTEL LTDA. Fecha de Expedición: 2021/06/28 Domicilio: Bucaramanga Término de Constitución: ESCRIT. PUBLICA No 946 DE 2002/04/30 DE NOTARIA 01 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN CAMARA DE COMERCIO EL 2002/05/10 Término de Duración: HASTA EL 2030/04/30 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Revisor Fiscal: SILVA NIÑO SANDRA MILENA, identificada con cedula de ciudadanía 63528742. Integrante 2 CONSTRUCCIONES MORENO S.A.S. COMOR S.A.S. Fecha de expedición del certificado: 2021/07/20



				Término de Duración: indefinida. Término de Constitución: ESCRITURA PUBLICA DE FECHA 1986/10/22, INSCRITA EN CAMARA DE COMERCIO EL 1987/03/27 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Revisor Fiscal: CRISTANCHO DURAN MARY ALEXANDRA. CC. 63549925 Integrante 3 HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA. Fecha de expedición del certificado: 2021/07/20 Domicilio: Bucaramanga Término de Duración: 2057/07/21 Término de Constitución: ESCRITURA PUBLICA No 3659 DE 1995/07/21 INSCRITA EN CAMARA DE COMERCIO EL 1995/08/17 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad.
				Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Revisor Fiscal: BELTRAN VARGAS RUTH BEATRIZ. CC. 37839770
				Integrante 4 – No Aplica EVER ALFONSO SUAREZ LAGO
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	24 a 27	CUMPLE	Documento de conformación: 21 de julio de 2021. Objeto: El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria.



				Representante: Se designa al representante del proponente, debidamente facultado para actuar en nombre y representación del consorcio. Domicilio: Barranquilla Tipo: Unión Temporal Actividades: No se identifican las actividades para cada integrante. Responsabilidad: Solidaria. Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Duración: Se extenderá desde la firma del presente compromiso, por toda la vigencia del contrato que nos sea adjudicado, hasta su liquidación y un (1) año más. En todo caso LA UNION TEMPORAL durará todo el tiempo necesario para atender las garantías prestadas.
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	28 A 32	CUMPLE	Se aportan las cédulas de los representantes legales de los integrantes y del representante del proponente.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Integrante 1 37 - 40 Integrante 2 35- 39 Integrante 3 33-34 Integrante 4 36	CUMPLE	Certificados expedidos el 13 y 20 de julio de 2021 del Representante Consorcio, Integrantes personas jurídicas y sus representantes legales, no se encuentran reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Integrante 1 45 - 48 Integrante 2 43 - 47 Integrante 3 41 - 42 Integrante 4	CUMPLE	Certificados expedidos el 13 y 20 de julio de 2021 del Representante del consorcio, Integrantes personas jurídicas y sus representantes legales, no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	Integrante 1 58	CONSULTADOS	Certificados expedidos el 13 y el 20 de julio de 2021. No tienen antecedentes con autoridades judiciales.



		Integrante 2 54 Integrante 3 55 Integrante 4 57		
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	Integrante 1 50 Integrante 2 No Aporta Integrante 3 53 Integrante 4 49	CUMPLE Consultado	Certificados expedidos el 13 y 20 de julio de 2021. Consultado el 26 de julio. No se encuentra vinculado al Sistema RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 21 de julio de 2021 Vigencia hasta: 21 de noviembre de 2021 Valor Presupuesto oficial: (\$4.229.034.884,00) 10% \$422.903.488,40	2.1.1.8.	60 a 63	NO CUMPLE	Aseguradora: Seguros Mundial Formato: POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES PÓIIZA No.: B-100018675 Tomador: UNION TEMPORAL SANTA ANA ADD Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER NIT 830.055.897-7 Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: si se encuentran especificados. Cubrimiento de eventos: NO CUMPLE - NO están relacionados los 4 eventos de cubrimiento en la carátula de la póliza. Valor asegurado: \$422,903,488.40 Vigencia de los amparos: Desde el 21 de julio de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2021. Soporte de pago: NO CUMPLE - No se aporta el recibo de pago de la prima de la póliza de seriedad que se aporta. DEBE SUBSANAR



	i) El proponente debe incluir en la Garantía de Seriedad de la Oferta los cuatro (4) eventos de cobertura de que tratan los literales del a) al d) del Sub-numeral 1 del numeral 2.1.1.8 "GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA", así: "() 1. La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos: a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. c. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato. ()"
	 ii) El proponente DEBE SUBSANAR el requisito de pago de la póliza de seriedad de la propuesta, conforme a lo establecido en el numeral 2.1.1.8. de los términos de seriedad de la oferta: "() II. El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica. ()" El proponente DEBE SUBSANAR el requisito aportando el soporte de pago de la prima de la póliza correspondiente



Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	64 a 73	CUMPLE	Para efectos de la subsanación, el proponente debe tener en cuenta las reglas para la subsanación establecidas en los Términos de referencia. Se aportan los RUT de los consorciados. Integrante 1: Se aporta formato 2 diligenciado, de fecha 21 de
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 80 – 91 a 93 Integrante 2 74 – 87 a 88 Integrante 3 78 - 93 a 95 Integrante 4 75 a 77	CUMPLE	julio de 2021, suscrita por el revisor fiscal del integrante persona Jurídica. Se aportan los documentos del revisor fiscal, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores vigente de junio de 2021. Integrante 2: Se aporta formato 2 diligenciado, de fecha 21 de julio de 2021, suscrita por el revisor fiscal del integrante persona Jurídica. Se aportan los documentos del revisor fiscal, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores vigente de junio de 2021. Integrante 3: Se aporta formato 2 diligenciado, de fecha 19 de julio de 2021, suscrita por el revisor fiscal del integrante persona Jurídica. Se aportan los documentos del revisor fiscal, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores vigente de junio de 2021. Integrante 4: Se aporta formato 2 diligenciado, de fecha 21 de julio de 2021, suscrita por la persona natural. Aporta certificado de afiliación a pensión y salud.
Requerimiento titulación	2.1.1.11.	N/A	N/A	N/A
Abono de la oferta	2.1.1.12	81 A 83	CUMPLE	Abona la propuesta Daniel Santiago Pérez Gutiérrez, identificado con la CC. 1.020.809.734, quien acredita ser Ingeniero Civil inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva la



				entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-399074. Aporta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de COPNIA.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	Integrante 1 321 a 372 Integrante 2 96 A 104 Integrante 3 209 a 320 Integrante 4 105 A 208	CUMPLE	Integrante 1: Se Aporta RUP de fecha 14 de julio de 2021, en el cual no se evidencian multas ni sanciones. Teniendo en cuenta la fecha de expedición, se consulta el RUES el 24 de julio de 2021. No reporta sanciones o multas. Integrante 2: Se Aporta RUP de fecha 12 de julio de 2021, en el cual no se evidencian multas ni sanciones. Teniendo en cuenta le fecha de expedición, se consulta el RUES el 24 de julio de 2021. No reporta sanciones o multas impuestas a esta persona natural. Integrante 3: Se Aporta RUP de fecha 20 de julio de 2021, en el cual no se evidencian multas ni sanciones. Teniendo en cuenta le fecha de expedición, se consulta el RUES el 24 de julio de 2021. No reporta sanciones o multas impuestas a esta persona natural. Integrante 4: Se Aporta RUP de fecha 23 de junio de 2021, en el cual no se evidencian multas ni sanciones. Teniendo en cuenta le fecha de expedición, se consulta el RUES el 24 de julio de 2021. No reporta sanciones o multas impuestas a esta persona natural.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	CONSULTADO	CUMPLE	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 24 de julio de 2021

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-048-2021, se tiene que la propuesta presentada. UNIÓN TEMPORAL SANTA ANA ADD., NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia NO se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.



Concentración de Contratos:

El numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia establece que: Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de terminación sin actividades pendientes o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección. Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad."

Realizada la consulta de concentración de contratos se obtuvo la siguiente información:

FINDETER: No reporta contratos.

FIDUCIARIA BBVA: No reporta contratos.
FIDUPREVISORA: No reporta contratos.
FIDUAGRARIA: No reporta contratos.
FIDUBOGOTÁ: En proceso de certificación

La regla de CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS se encuentra en proceso de certificación.



INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-048-2021

OBJETO: CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - FASE III"

PROPONENTE No. 14 CONSORCIO AGUA DE DIOS

Representante Legal del Consorcio JOSÉ FABIÁN SIERRA MESA CC. No. 74.187.485

Integrante No. 1. LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS.

Porcentaje de participación 50% NIT/CC. No. 9.523.864

Integrante No. 2. 2JS S.A.S.

Porcentaje de participación 50% NIT/CC. No. 900.772.503-1 Representante Legal: JOSÉ FABIÁN SIERRA MESA CC. No. 74.187.485

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	4 a 6	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 15 de julio de 2021, suscrita por JOSÉ FABIÁN SIERRA MESA, identificado con la CC. No. 74.187.485 en calidad de representante.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante 1: 25 A 29 Integrante 2: No Aplica	CUMPLE	Integrante 1 LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS. Integrante 2: Nombre: 2JS SAS Fecha de Expedición: 07 de julio de 2021. Domicilio: Bogotá Término de Constitución: Documento privado del 17 de septiembre de 2014, inscrita el 22 de septiembre de 2014. Término de Duración: Indefinida.



				Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Revisor Fiscal: TOVAR RIVAS SONNIA CECILIA. CC, 40395097 Integrante 2 No aplica
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	12 a	CUMPLE	Documento de conformación: 08 de julio de 2021. Objeto: El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria. Representante: Se designa al representante del proponente, debidamente facultado para actuar en nombre y representación del consorcio. Representante Suplente: Se designa Domicilio: Bogotá Tipo: Consorcio Responsabilidad: es solidaria, ilimitada y mancomunada. Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Duración: La duración del consorcio es la del plazo de ejecución del contrato y un año más.
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	31 a 32	CUMPLE	Se aportan las cédulas de los representantes legales de los integrantes y del representante del proponente.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	51 a 53	CUMPLE	Certificados expedidos el 07 de julio de 2021 del Representante Consorcio, Integrantes personas jurídicas y sus representantes legales, no se encuentran reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	55 a 57	CUMPLE	Certificados expedidos el 07 de julio de 2021 del Representante del consorcio, Integrantes personas jurídicas y sus representantes legales, no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.



Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	59 a 60	CUMPLE	Certificado expedido el 07 de julio de 2021. No tienen antecedentes con autoridades judiciales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	62 a 63	CUMPLE	Certificados expedidos el 07 de julio de 2021. No se encuentra vinculado al Sistema RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 21 de julio de 2021 Vigencia hasta: 21 de noviembre de 2021 Valor Presupuesto oficial: (\$4.229.034.884,00) 10% \$422.903.488,40	2.1.1.8.	15 a 20	NO CUMPLE	Aseguradora: Segurexpo Bancoldex Formato: PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES PÓliza No.: 131561 Tomador: CONSORCIO AGUA DE DIOS Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA-FINDETER – NIT 830.055.897-7 Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: si se encuentran especificados. Cubrimiento de eventos: NO CUMPLE – No están relacionados los 4 eventos de cubrimiento en la carátula de la póliza. Valor asegurado: \$422,903,488.40 Vigencia de los amparos: Desde el 21 de julio de 2021 hasta el 26 de noviembre de 2021. Soporte de pago: - Aporta recibo de caja del pago de la prima de la póliza de seriedad de la oferta. DEBE SUBSANAR i) El proponente debe incluir de manera expresa en la Garantía de Seriedad de la Oferta aportada, los cuatro (4) eventos de cobertura de que tratan los literales del a) al d) del Sub- numeral 1 del numeral 2.1.1.8 "GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA", así:



				"() 1. La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos: a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. c. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato. ()"
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	48 a 49	CUMPLE	Se aportan los RUT de los consorciados.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 36 a 42 Integrante 2 43 a 46	CUMPLE	 Integrante 1: Certificado suscrito por el integrante persona natural, de fecha 15 de julio de 2021. Aporta certificado de afiliación a salud y aporta certificado de reconocimiento de pensión de vejez. Integrante 2: Se aporta formato 2 diligenciado, de fecha 15 de julio de 2021, suscrito por la revisora fiscal registrada del integrante persona Jurídica. Aporta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores de junio.
Requerimiento titulación	2.1.1.11.	9 a 10	CUMPLE	El representante del Consorcio, acredita ser Ingeniero Civil. JOSE FABIAN SIERRA MESA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 74187485, se encuentra inscrito(a) en el Registro



				Profesional Nacional, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-092312. Aporta copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado del COPNIA.
Abono de la oferta	2.1.1.12	N/A	N/A	N/A
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	Integrante 1 120 a 288 Integrante 2 289 a 329	CUMPLE	Integrante 1: Se Aporta RUP de fecha 23 de junio de 2021. Se consulta el RUES el 24 de julio de 2021. No reporta sanciones o multas. Integrante 2: Se Aporta RUP de fecha 07 de julio de 2021, en el cual no se evidencian multas ni sanciones. Se consulta el RUES el 24 de julio de 2021. No reporta sanciones o multas impuestas.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	CONSULTADO	CUMPLE	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 24 de julio de 2021

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-048-2021, se tiene que la propuesta presentada. CONSORCIO AGUA DE DIOS, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia NO se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

El numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia establece que: Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de terminación sin actividades pendientes o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección. Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.



NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad."

Realizada la consulta de concentración de contratos se obtuvo la siguiente información:

FINDETER: No reporta contratos.

FIDUCIARIA BBVA: No reporta contratos.
FIDUPREVISORA: No reporta contratos.
FIDUAGRARIA: No reporta contratos.
FIDUBOGOTÁ: En proceso de certificación

La regla de CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS se encuentra en proceso de certificación.



INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-048-2021

OBJETO: CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - FASE III"

PROPONENTE No. 15. COMPAÑÍA DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S NIT. 830.054.826-1

Representante Legal

ELKIN JAIR AZUERO ORJUELA identificado con la CC. 79.661.027

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 14 de julio de 2021, suscrita por ELKIN JAIR AZUERO ORJUELA identificado con la CC. 79.661.027 en calidad de representante.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	EXISTENCIA CIC	CUMPLE	Fecha de expedición: 19/07/2021. Domicilio: Barranquilla Término de Constitución: ESCRITURA PUBLICA 13/12/2012 INSCRITA 17/02/1999 Término de Duración: Indefinida Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades y Limitaciones del Representante Legal: La cámara comercio no contempla limitaciones ni restricciones para el representante legal para contratación. Revisor Fiscal: Devia Morales Edwin Octavio. CC. 79749986
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	CC ELKIN AZUERO	CUMPLE	Se aporta la cédula de extranjería del representante legal
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	CERTIFICADO ANTECEDENTE FISCAL	CUMPLE	Certificados expedidos el 10 de julio de 2021. No se encuentran reportados como responsables fiscales.



Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	CERTIFICADO PROCURADURIA	CUMPLE	Certificados expedidos el 10 de julio de 2021, no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	NO APORTA	CONSULTADO	Certificado expedido el 26 de julio de 2021. No tiene antecedentes con autoridades judiciales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	CERTIFICADO RNMC Y ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	Certificado expedido el 13 de julio de 2021. No se encuentra vinculado al Sistema RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 21 de julio de 2021 Vigencia hasta: 21 de noviembre de 2021 Valor Presupuesto oficial: (\$4.229.034.884,00) 10% \$422.903.488,40	2.1.1.8.	GARANTÍA DE SERIEDAD OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado Formato: POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR Póliza No.: 33-45-101100415 Tomador: COMPAÑÍA DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S. Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA-FINDETER – NIT 830.055.897-7 Convocatoria: Está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: No Aplica Cubrimiento de eventos: SI están relacionados los 4 eventos de cubrimiento en la carátula de la póliza. Valor asegurado: \$422,903,488.40 Vigencia de los amparos: Desde el 15 de julio de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2021. Soporte de pago: Aporta recibo No. 10000030658541 de la prima de la póliza de seriedad de la oferta.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	RUT CIC	CUMPLE	Se aporta RUT.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	CERTIFICADO APORTES SEGURIDAD SOCIAL – CC, TP Y ANTECEDENTES REVISOR FISCAL	CUMPLE	Se aporta formato 2 diligenciado, de fecha 15 de julio de 2021, suscrito por el revisor fiscal registrado en cámara de comercio. Aporta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la TP y certificado de la JJC vigente.



Requerimiento titulación	2.1.1.11.	COPIA INGENIERO CIVIL	CUMPLE	El representante legal del proponente acredita ser ingeniero civil, identificado con CC. 79.661.027 con TP No. 25202-62174. Aporta copia de la cédula de la ciudadanía, copia de la TP y certificado de COPNIA.
Abono de la oferta	2.1.1.12	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	RUP	CUMPLE	Se Aporta RUP de fecha 13 de julio de 2021. Se consulta el RUES el 24 de julio de 2021. No reporta sanciones o multas.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	CONSULTADO	CUMPLE	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 24 de julio de 2021

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-048-2021, se tiene que la propuesta presentada. COMPAÑÍA DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S., CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

El numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia establece que: Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de terminación sin actividades pendientes o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección. Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad."



Realizada la consulta de concentración de contratos se obtuvo la siguiente información:

FINDETER: No reporta contratos.

FIDUCIARIA BBVA: No reporta contratos.
FIDUPREVISORA: No reporta contratos.
FIDUAGRARIA: No reporta contratos.
FIDUBOGOTÁ: En proceso de certificación

La regla de CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS se encuentra en proceso de certificación.



No. Carpeta:

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:				
26/07/2021	PAF-ATF-O-048-2021				
Nombre Proponente:					
CONSOR	RCIO CUNDINAMARCA				
Integrante 1:					
ANDRES GILBERTO PÉREZ PARRA					
Integrante 2:					
INVERSIO	ONES INSULARES S.A.S.				
Integrante 3:					
Integrante 4:					
Integrante 5:					

Presupue	sto:
\$	4.229.034.884
Nit:	

Nit 1:	
7 9 .9 5 4 .9 2 0-2	
Nit 2:	
900.807.415-2	
Nit 3:	
Nit 4:	
Nit 5:	

AGUA DE DIOS - CUNDINAMARCA	

Part. (%) 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

REQUISITOS TRADICITANTES DE ORDEN TRANCCIERO							
	ANDRES GILBERTO PÉREZ PARRA	INVERSIONES INSULARES S.A.S.	0	0			
Fecha Carta CC:		7-jul-21					
Monto Carta CC:		\$ 900.000.000					
Expedida por:	+	BANCO DE OCCIDENTE					
Part. (%)	50%	50%				1	
Part. (%)	30%	30%					
	ANDRES GILBERTO PÉREZ PARRA	INVERSIONES INSULARES S.A.S.	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).			CUMPLE				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fech de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	a	CUMPLE					
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$845.806.977,00). En caso d							
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			SI			Se verificó la certificación de cupo de crédito mediante co p.m.) por parte de Juan Sebastián Mosquera Salaman Empresarial y Pyme - Ban	ca - Ejecutivo de Estrategia Segmento Banca

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 900.000.000	\$ 845.806.977	CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓI	N FINANCIERA				No. Revisión	1		Finde Financiera de	eter 👙
INFORMACIÓN PROPONENTE									
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:			Presupuesto:		Municipio:		No. Carpeta:
	26/07/2021	PAF-ATF-	O-048-2021		\$ 4.229.034.884		AGUA DE DIOS - CUNDINAMAF	CCA	1
	Nombre Proponente:	RCIO CUNDINAMARCA		1	Nit:	1	Tipo Proponente: Consorcio		_
	Integrante 1:			<u>.</u>	Nit 1:	•	Part. (%) 1:	Int 1:	_
		GILBERTO PÉREZ PARRA		1	7 9 .9 5 4 .9 2 0-2		50%	Nacional	<u></u>
	Integrante 2:	ONES INSULARES S.A.S.		T	Nit 2: 9 0 0 .8 0 7 .4 1 5-2	1	Part. (%) 2: 50%	Int 2: Nacional	7
	Integrante 3:	ONES INSCENIES S.A.S.		1	Nit 3:	I	Part. (%) 3:	Int 3:	_
				I					
	Integrante 4:			7	Nit 4:	1	Part. (%) 4:	Int 4:	7
	Integrante 5:			1	Nit 5:]	Part. (%) 5:	Int:5	_
	integrante 5.			7	INIL 3.]	Part. (%) 5.	IIIL.5	7
				•		1		I	_
REQUISITOS HABILITANTES D	DE ORDEN FINANCIERO								
			ANDRES GILBERTO PÉREZ PARRA	INVERSIONES INSULARES S.A.S.	0	0			
		Fecha Carta CC:		7-jul-21			 		
		Monto Carta CC:		\$ 900.000.000			+		
		Expedida por:		BANCO DE OCCIDENTE					
		Part. (%)	50%	50%					
Nombre Evaluador:				-	Firma Evaluador:				-

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA	
FURIVIATU EVALUACION FINANCIERA	

No. Revisión



No. Carpeta:

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:
26/07/2021	PAF-ATF-O-048-2021
Nombre Proponente:	
	CONSORCIO AGUA DE DIOS
Integrante 1:	
	INCITECO S.A.S
Integrante 2:	
	IDESTRA S.A EN REORGANIZACIÓN
Integrante 3:	
	MJPR CONSTRUCCIONESSAS
Integrante 4:	
Integrante 5:	

Presupue	esto:
\$	4.229.034.884
Nit:	

Nit 1:
800.104.214-9
Nit 2:
9 0 0 .2 0 3 .6 0 1-3
Nit 3:
900.629.376-1
Nit 4:
Nit 5:

/lunicipio:	
	AGUA DE DIOS - CUNDINAMARCA

Tipo Proponente:

Consorcio

Pdit. (76) 1.
33,33%
Part. (%) 2:
33,34%
Part. (%) 3:
33,33%
Part. (%) 4:
Part. (%) 5:

Int 1:
Nacional
Int 2:
Nacional
Int 3:
Nacional
Int 4:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO								
		INCITECO S.A.S	IDESTRA S.A EN REORGANIZACIÓN	MJPR CONSTRUCCIONESSAS	0			
	Fecha Carta CC:	14-jul-21						
	Monto Carta CC:	\$ 845.806.977						
	Expedida por:	BANCO DE OCCIDENTE						
	Part. (%)	33,33%	33,34%	33,33%				
		INCITECO S.A.S	IDESTRA S.A EN REORGANIZACIÓN	MJPR CONSTRUCCIONESSAS	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financie Superintendencia Financiera de Colombia.	ra vigilada por la	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado pa	ara expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porci consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	entaje de participación en el			CUMPLE				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de c efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la r	cierre, se mantendrá para estos	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superic CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO		CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?		SI				Se verificó la certificación de cupo de crédito mediante co p.m.) por parte de Laura Marcela García Castaño - Ejecu y Pyme - Banco de l	ivo de Estrategia Segmento Banca Empresarial	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN	
CUPO DE CRÉDITO	\$ 845.806.977	\$ 845.806.977	CUMPLE	

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA					No. Revisión	1		Finde Financiera del	eter (
INFORMACIÓN PROPONENTE									
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:		_	Presupuesto:		Municipio:		No. Carpeta:
	26/07/2021	PAF-ATF-C	0-048-2021		\$ 4.229.034.884		AGUA DE DIOS - CUNDINAMARCA		
	Nombre Proponente:				Nit:		Tipo Proponente:		2
	CONS	ORCIO AGUA DE DIOS					Consorcio		
	Integrante 1:				Nit 1:		Part. (%) 1:	Int 1:	
		INCITECO S.A.S			800.104.214-9		33,33%	Nacional	7
	Integrante 2:			<u>.</u>	Nit 2:		Part. (%) 2:	Int 2:	_
	IDESTRA	S.A EN REORGANIZACIÓN			9 0 0 .2 0 3 .6 0 1-3		33,34%	Nacional	
	Integrante 3:			•	Nit 3:		Part. (%) 3:	Int 3:	7
		CONSTRUCCIONESSAS			9 0 0 .6 2 9 .3 7 6-1		33,33%	Nacional	J
	Integrante 4:			Ī	Nit 4:		Part. (%) 4:	Int 4:	1
	Integrante 5:				Nit 5:		Part. (%) 5:	Int:5	<u>.</u>
				•					1
				<u>-</u> '	<u> </u>			<u> </u>	_
REQUISITOS HABILITANTES DI	E ORDEN FINANCIERO								
			INCITECO S.A.S	IDESTRA S.A EN REORGANIZACIÓN	MJPR CONSTRUCCIONESSAS	0			
		Fecha Carta CC:	14-jul-21						
		Monto Carta CC:	\$ 845.806.977						
		Expedida por:	BANCO DE OCCIDENTE						
		Part. (%)	33,33%	33,34%	33,33%				
Nombre Evaluador:					Firma Evaluador:				-

No. Revisión



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
26/07/2021	PAF-ATF-O-048-2021	\$ 4.229.034.884	AGUA DE DIOS - CUNDINAMARCA	
Nombre Proponente: CONSORC	IO CDU - ASPROYECTOS 048	Nit:	Tipo Proponente: Consorcio	3
Integrante 1:		Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
Integrante 2:	ES Y DESARROLLO URBANO S.A.S.	900.145.050-6 Nit 2:	50,00% Part. (%) 2:	Nacional Int 2:
Integrante 3:	S PROYECTOS S.A.S.	900.110.952-3 Nit 3:	50,00% Part. (%) 3:	Nacional Int 3:
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	Int:5

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

		CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANO S.A.S.	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANO S.A.S.	AS PROYECTOS S.A.S.	0			
	Fecha Carta CC:	14-jul-21	14-jul-21					
	Monto Carta CC:	\$ 750.000.000	\$ 600.000.000					
	Expedida por:	BANCOLOMBIA S.A.	BANCO CAJA SOCIAL					
	Part. (%)	50,0	0%	50,00%				
		CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANO S.A.S.	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANO S.A.S.	AS PROYECTOS S.A.S.	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entida Superintendencia Financiera de Colombia.	d financiera vigilada por la	CUMPLE	CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE	CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		CUMPLE	CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).		CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adenda	fecha de cierre, se mantendrá para estos	CUMPLE	CUMPLE					
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$845.806.977,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO		CUMPLE	CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE	CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?		SI				Se verificaron las certificaciones de cupo de crédito mediante correos electrónicos remitidos el 23/07/2021 (9:31 a.m.) y (8:51.a.m.) por parte de Liliana Mónica Saad Abiantun Gerente de Sucursal Barranquilla Bancolombia S.A. Y Sugey Yepes Durán Gerente Calle 84 Barranquilla - Banco Caja Social.		

-	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 1.350.000.000	\$ 845.806.977	CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN					No. Revisión	1			Finde Financiora dei	eter \$
INFORMACIÓN PROPONENTE										
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:			Presupuesto:		Municipio:			No. Carpeta:
	26/07/2021	PAF-ATF-C	0-048-2021	T	\$ 4.229.034.884]	AGUA DE DIOS -	CUNDINAMARCA		_
	Nombre Proponente:	D CDU - ASPROYECTOS 048		- T	Nit:	- 1	Tipo Proponente:		_	3
	Integrante 1:			_	Nit 1:	_	Part. (%) 1:		Int 1:	
		S Y DESARROLLO URBANO S.A.S.		<u> </u>	900.145.050-6]	50,00%		Nacional	
	Integrante 2:			т	Nit 2:	П	Part. (%) 2:		Int 2:	1
		PROYECTOS S.A.S.		1	900.110.952-3]	50,00%		Nacional	
	Integrante 3:			7	Nit 3:	1	Part. (%) 3:		Int 3:	1
	Integrante 4:			1	Nit 4:	1	Part. (%) 4:		Int 4:	
	integrante 4.			ī	THE T.	1	1 drt. (70) 4.		1116 4.	
	Integrante 5:			•	Nit 5:	u	Part. (%) 5:		Int:5	<u>-</u>
REQUISITOS HABILITANTES DI	E ORDEN FINANCIERO									
			CONSTRUCCIONES Y	CONSTRUCCIONES Y						
			DESARROLLO URBANO S.A.S.	DESARROLLO URBANO S.A.S.	AS PROYECTOS S.A.S.	0				
		Fecha Carta CC:	14-jul-21	14-jul-21						
		Monto Carta CC:	\$ 750.000.000	\$ 600.000.000		1				
		Expedida por:	BANCOLOMBIA S.A.	BANCO CAJA SOCIAL						
		Part. (%)	50,0	00%	50,00%					
		-			_					CUMPLE

Firma Evaluador:

Nombre Evaluador:

	-
Findator	
ringerer	
Financiera del Desarrollo	

No. Carpeta:

4

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:
26/07/2021	PAF-ATF-O-048-2021
Nombre Proponente:	
R	B. DE COLOMBIA S.A.
Integrante 1:	
	I. B. DE COLOMBIA S.A.
Integrante 2:	
Integrante 3:	
Integrante 4:	
Integrante 5:	

\$	4.229.034.884
Nit:	
	860.004.030-1
Nit 1:	
	860.004.030-1

Nit:		
	860.004.030-1	
Nit 1:		
	860.004.030-1	
Nit 2:		
Nit 3:		
Nit 4:		
Nit 5:		

Municipio:	
	AGUA DE DIOS - CUNDINAMARCA

Tipo Proponente: P. Jurídica

Part. (%) I.	
	100,00%	
Part. (%) 2:	
Part. (%) 3:	
Part. (%) 4:	
Part. (%) 5:	

Int 1:	
Nacional	
Int 2:	
Int 3:	
Int 4:	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO							
		T			_	1	
	R. B. DE COLOMBIA S.A.	0	o	0			
Fecha Carta CC:	13-jul-21					1	
Monto Carta CC:	\$ 850.000.000					1	
Expedida por:	BANCO DE BOGOTA						
Part. (%)	100,00%					1	
	R. B. DE COLOMBIA S.A.	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).			N/A				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fec de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.							
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a OCHOCIENTOS CUARENTA CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$845.806.977,00). En caso no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO							
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			SI			Se verificó la certificación de cupo de crédito mediant (10:30 a.m.) por parte de Leidy Tatiana Avila Millán - Ge	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 850.000.000	\$ 845.806.977	CUMPLE

)21 PAF-,	ATF-O-048-2021		\$ 4.229.034.884		AGUA DE DIOS - CUNDINAMARCA		
					AGOA DE DIOS - CONDINAMARCA		
			Nit:		Tipo Proponente:		
R. B. DE COLOMBIA S.A.			860.004.030-1		P. Jurídica		
			Nit 1:		Part. (%) 1:	Int 1:	
R. B. DE COLOMBIA S.A.			860.004.030-1		100,00%	Nacional	
			Nit 2:		Part. (%) 2:	Int 2:	Ī
			NIA 2.		D-+ (0/) 2:	Int 2:	
			INIL 5.		Part. (%) 5.	IIIL 3.	
			Nit 4:		Part. (%) 4:	Int 4:	
			Nit 5:		Part. (%) 5:	Int:5	•
	R. B. DE COLOMBIA S.A.	0	0	0			
Fecha Carta CC:	13-jul-21						
Monto Carta CC:	\$ 850.000.000						
Expedida por:	BANCO DE BOGOTA						
Part. (%)	100,00%						
	Fecha Carta CC: Monto Carta CC:	R. B. DE COLOMBIA S.A. Fecha Carta CC: 13-jul-21 Monto Carta CC: \$ 850.000.000 Expedida por: BANCO DE BOGOTA	R. B. DE COLOMBIA S.A. 0 Fecha Carta CC: 13-jul-21 Monto Carta CC: \$ 850.000.000 Expedida por: BANCO DE BOGOTA	R. B. DE COLOMBIA S.A. 860.004.030-1 Nit 2: Nit 4: Nit 5: R. B. DE COLOMBIA S.A. 0 0 0 Fecha Carta CC: 13-jul-21 Monto Carta CC: \$ 850.000.000 Expedida por: BANCO DE BOGOTA	R. B. DE COLOMBIA S.A. 860.004.030-1 Nit 2:	R. B. DE COLOMBIA S.A. 860.004.030-1	R. B. DE COLOMBIA S.A. 860.004.030-1 100,00% Nacional

ORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA No. Revisión	1

5

INFORMACIÓN PROPONENTE

Convocatoria:
PAF-ATF-O-048-2021
CONSORCIO AGUA DE DIOS XXI
DUVANA S.A.S.
CMIJ INGENIEROS LTDA

\$	4.229.034.884
Nit:	

Nit 1:	
900.751.909-6	
Nit 2:	
8 3 0 .0 5 4 .4 1 9-5	
Nit 3:	
Nit 4:	
Nit 5:	

Municipio:	
AGUA DE DIOS -	CUNDINAMARCA
Tipo Proponente:	
Consorcio	

	No. Carpeta:
MARCA	

Part. (%) 1:	Int 1:
50,00%	Nacional
Part. (%) 2:	Int 2:
50,00%	Nacional
Part. (%) 3:	Int 3:
Part. (%) 4:	Int 4:
Part. (%) 5:	Int:5

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO								
	ſ							
		DUVANA S.A.S.	CMIJ INGENIEROS LTDA	0	0			
	Fecha Carta CC:	9-jul-21						
	Monto Carta CC:	\$ 845.807.000						
	Expedida por:	BANCO DE OCCIDENTE					1	
	Part. (%)	50.00%	50.00%				i	
	. a (70)	50,0070	50,0070					
		DUVANA S.A.S.	CMIJ INGENIEROS LTDA	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un por consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	centaje de participación en el			CUMPLE				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treint de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la	cierre, se mantendrá para estos							
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o super CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO		CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?		SI					Se verificó la certificación de cupo de crédito mediante o p.m.) por parte de Juan Sebastián Mosquera Salamar Empresarial y Pyme - Ban	ca - Ejecutivo de Estrategia Segmento Banca

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 845.807.000	\$ 845.806.977	CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓ	ON FINANCIERA				No. Revisión	1			Findet Financiera del Des	er =
INFORMACIÓN PROPONENTI	E									
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:			Presupuesto:		Municipio:		N	o. Carpeta:
	26/07/2021	PAF-ATF-C	0-048-2021		\$ 4.229.034.884		AGUA DE DIOS - CUNDI	NAMARCA		
	Nombre Proponente:			_	Nit:	=	Tipo Proponente:			5
	CONSO	RCIO AGUA DE DIOS XXI		_			Consorcio		L	
	Integrante 1:				Nit 1:	-	Part. (%) 1:	Int		
	Integrante 2:	DUVANA S.A.S.			9 0 0 .7 5 1 .9 0 9-6 Nit 2:		50,00% Part. (%) 2:	Na:	cional	
		J INGENIEROS LTDA		7	8 3 0 .0 5 4 .4 1 9-5		50,00%		cional	
	Integrante 3:				Nit 3:	_	Part. (%) 3:	Int	3:	
	Integrante 4:				Nit 4:		Part. (%) 4:	Int	4:	
	integrante 4.				NIC 4.		rait. (70) 4.	III.	4.	
	Integrante 5:			-	Nit 5:	-	Part. (%) 5:	Int	:5	
REQUISITOS HABILITANTES D	DE ORDEN FINANCIERO									
			DUVANA S.A.S.	CMIJ INGENIEROS LTDA	0	0				
		Fecha Carta CC:	9-jul-21							
		Monto Carta CC:	\$ 845.807.000							
		Expedida por:	BANCO DE OCCIDENTE							
		Part. (%)	50,00%	50,00%						
Nombre Evaluador:				_	Firma Evaluador:	-				

No. Revisión

1



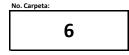
INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:
23/07/2021	PAF-ATF-O-048-2021
Nombre Proponente:	
CONS	SORCIO CONSTRUVAL ASOCIADOS
Integrante 1:	
N	IELSON DARIO ARTEAGA MELO
Integrante 2:	
HG CO	NSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S
Integrante 3:	
FRAN	CISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR
Integrante 4:	
Integrante 5:	

\$ 4.229.034.884







art. (%) 1:	Int 1:	
50%	Nacional	
art. (%) 2:	Int 2:	
30%	Nacional	
art. (%) 3:	Int 3:	
20%	Nacional	
art. (%) 4:	Int 4:	
art. (%) 5:	Int:5	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	NELSON DARIO ARTEAGA MELO	HG CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR	0	
Fecha Carta CC:		14-jul-21			
Monto Carta CC:		\$ 845.806.977			
Expedida por:		BANCO DE BOGOTA			
Part. (%)	50%	30%	20%		

	NELSON DARIO ARTEAGA MELO	HG CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).		CUMPLE					
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.		CUMPLE					
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$845.806.977,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			SI		<u> </u>		

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 845.806.977	\$ 845.806.977	CUMPLE

No. Revisión

1



INICODE		

Fecha Evaluación: Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
23/07/2021 PAF-ATF-O-048-2021	\$ 4.229.034.884	AGUA DE DIOS - CUNDINAMARCA	J 7
Nombre Proponente:	Nit:	Tipo Proponente:	/
CONSORCIO AGUA DE DIOS 2021		Consorcio	
Integrante 1:	Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
CONSTRUSOCIAL S.A.S	819.002.537-3	60%	Nacional
Integrante 2:	Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
AMBIENTALMENTE INGENIERIA S.A.S	900.956.142-5	40%	Nacional
Integrante 3:	Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
Integrante 4:	Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
Integrante 5:	Nit 5:	Part. (%) 5:	Int:5

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	CONSTRUSOCIAL S.A.S	AMBIENTALMENTE INGENIERIA S.A.S	0	0	
Fecha Carta CC:		7-jul-21			
Monto Carta CC:		\$ 1.500.000.000			
Expedida por:		BANCOLOMBIA			
Part. (%)	60%	40%			

	CONSTRUSOCIAL S.A.S	AMBIENTALMENTE INGENIERIA S.A.S	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).		CUMPLE					
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.		CUMPLE					
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$845.806.977,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			SI	'	'		

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 1.500.000.000	\$ 845.806.977	CUMPLE

No. Revisión

1



INICODE		

Fecha Evaluación: Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
23/07/2021 PAF-ATF-O-048-2021	\$ 4.229.034.884	AGUA DE DIOS - CUNDINAMARCA	Q
Nombre Proponente: UNIÓN TEMPORAL VRJ	Nit:	Tipo Proponente: Unión Temporal	0
Integrante 1:	Nit 1:	Part. (%) 1: Int 1:	
VIÑAS RUSSI S.A.S	890.110.582-6	60% Nacional	٦
Integrante 2:	Nit 2:	Part. (%) 2: Int 2:	_ =
JIMENEZ INGENIERIA S.A.S	900.187.048-0	40% Nacional	
Integrante 3:	Nit 3:	Part. (%) 3: Int 3:	=
Integrante 4:	Nit 4:	Part. (%) 4: Int 4:	_
Integrante 5:	Nit 5:	Part. (%) 5: Int:5	_

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	VIÑAS RUSSI S.A.S	JIMENEZ INGENIERIA S.A.S	0	0	
Fecha Carta CC:	7-jul-21				
Monto Carta CC:	\$ 846.000.000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	60%	40%			

	VIÑAS RUSSI S.A.S	JIMENEZ INGENIERIA S.A.S	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$845.806.977,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE			-			
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 846.000.000	\$ 845.806.977	CUMPLE

No. Revisión

1



INICODE		

Fecha Evaluación: Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
23/07/2021 PAF-ATF-O-048-2021	\$ 4.229.034.884	AGUA DE DIOS - CUNDINAMARCA	O
Nombre Proponente: CONSORCIO AGUA BRAYCAAS	Nit:	Tipo Proponente: Consorcio	9
Integrante 1:	Nit 1:		nt 1:
BRAYCON INGENIERÍAS.A.S. Integrante 2:	901.373.473-9 Nit 2:		lacional nt 2:
CARLOS ARTURO ARANGOSALAZAR	5.902.425-6	60%	lacional
Integrante 3:	Nit 3:	Part. (%) 3:	nt 3:
Integrante 4:	Nit 4:	Part. (%) 4:	nt 4:
Integrante 5:	Nit 5:	Part. (%) 5:	nt:5

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	BRAYCON INGENIERÍA S.A.S.	CARLOS ARTURO ARANGO SALAZAR	0	0	
Fecha Carta CC:		14-jul-21			
Monto Carta CC:		\$ 1.694.390.000			
Expedida por:		BANCOLOMBIA			
Part. (%)	40%	60%			

	BRAYCON INGENIERÍA S.A.S.	CARLOS ARTURO ARANGO SALAZAR	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.		CUMPLE					
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$845.806.977,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 1.694.390.000	\$ 845.806.977	CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión

1

Findete	
Financiera del Desa	
Financiera del Desa	rrollo

		,			
INIEO	DMA	Γ	IDDC	JDON	ENIT

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupues	sto:	Municipio:		No. Carpeta:
23/07/2021	PAF-ATF-O-048-2021	\$	4.229.034.884	AGUA D	DE DIOS - CUNDINAMARCA	10
Nombre Proponente:	DCO INGENIERIA SAS	Nit:		Tipo Proponente: Consorcio		10
Integrante 1:		Nit 1:		Part. (%) 1:	Int 1:	
Integrante 2:	DCO INGENIERIA SAS	90 Nit 2:	0.233.698-5	100% Part. (%) 2:	Nacional Int 2:	
Integrante 3:		Nit 3:		Part. (%) 3:	Int 3:	
Integrante 4:		Nit 4:		Part. (%) 4:	Int 4:	
Integrante 5:		Nit 5:		Part. (%) 5:	Int:5	
Integrante 5:		Nit 5:		Part. (%) 5:	Int:5	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	LYDCO INGENIERIA SAS	0	0	0	
Fecha Carta CC:	14-jul-21				
Monto Carta CC:	\$ 846.000.000				
Expedida por:	BANCO DE OCCIDENTE				
Part. (%)	100%				

	LYDCO INGENIERIA SAS	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).			N/A				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$845.806.977,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			SI	1	1		

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 846.000.000	\$ 845.806.977	CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión

1

FIDE	teter	
Financiera	del Desarrolle	0

NEORMA		

Fecha Evaluación: Convocatoria:		Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
26/07/2021 PAR	F-ATF-O-048-2021	\$ 4.229.034.884	AGUA DE DIOS - CUNDINAMARCA	11
Nombre Proponente: ESPINA&DELFIN COLOMBIA		Nit: 900421299-6	Tipo Proponente: P. Jurídica	11
Integrante 1: ESPINA&DELFIN COLOMBIA		Nit 1: 900421299-6	Part. (%) 1:	Int 1: Nacional
Integrante 2:		Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	Int:5

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ESPINA&DELFIN COLOMBIA	0	0	0	
Fecha Carta CC: Monto Carta CC:	12-jul-21				
Monto Carta CC:	\$ 845.806.977				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	100%				

				_			
	ESPINA&DELFIN COLOMBIA	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	N/A						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$845.806.977,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			SI			Certificación cupo confirmada por el banco vi	ía correo electrónico el 26/07/2021

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN	
CUPO DE CRÉDITO	\$ 845.806.977	\$ 845.806.977	CUMPLE	

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión

1

Findeter	
Financiera del Desarrollo	

	,		
NEODI	MACION	I DDOD	ONENT

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
26/07/2021	PAF-ATF-O-048-2021	\$ 4.229.034.884	AGUA DE DIOS - CUNDINAMARCA	12
Nombre Proponente:	CONSORCIO AGUA	Nit:	Tipo Proponente: Consorcio	12
Integrante 1:		Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
	4 INGENIERIA S.A.S.	900348808-3	40%	Nacional
Integrante 2: HAI	PIL INGENIERIA S.A.S.	Nit 2: 830098798-0	Part. (%) 2: 60%	Int 2: Nacional
Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	Int:5

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	4G4 INGENIERIA S.A.S.	HAPIL INGENIERIA S.A.S.	0	0	
Fecha Carta CC:		9-jul-21			
Monto Carta CC:		\$ 845.807.000			
Expedida por:		BANCO DE OCCIDENTE			
Part. (%)	40%	60%			

	4G4 INGENIERIA S.A.S.	HAPIL INGENIERIA S.A.S.	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).			CUMPLE				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.		CUMPLE					
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE \$845.806.977,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI			Certificación cupo confirmada por el banco v	a correo electrónico el 26/07/2021		

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 845.807.000	\$ 845.806.977	CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión



Int 1: Nacional Int 2:

Nacional

Int 3:
Nacional
Int 4:
Nacional
Int:5

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:				
26/07/2021	PAF-ATF-O-048-2021				
Nombre Proponente:					
UNIO	N TEMPORAL SANTA ANA ADD				
Integrante 1:					
EV	YER ALFONSO SUAREZ LAGOS				
Integrante 2:					
CON	ISTRUCCIONES MORENO S.A.S.				
Integrante 3:					
HARDW	VARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA				
Integrante 4:					
	SISCOTEL LTDA				
Integrante 5:					
-					

Presupuesto:	
\$	4.229.034.884

Nit 1:

13439527-2

Nit 2:

890212830-6

Nit 3:

804000673-3

Nit 4:

804013234-1

Nit 5:

Municipio:

AGUA DE DIOS - CUNDINAMARCA

Tipo Proponente:

Unión Temporal

Part. (%) 1:

10%

Part. (%) 2:

30%

Part. (%) 3:

30%

Part. (%) 4:

30%

Part. (%) 5:

No. Carpeta:

13

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	EVER ALFONSO SUAREZ LAGOS	CONSTRUCCIONES MORENO S.A.S.	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	SISCOTEL LTDA	
Fecha Carta CC:			21-jul-21	21-jul-21	
Monto Carta CC:			\$ 662.000.000	\$ 500.000.000	
Expedida por:			BANCOLOMBIA	BANCOLOMBIA	
Part. (%)	10%	30%	30%	30,00%	

	EVER ALFONSO SUAREZ LAGOS	CONSTRUCCIONES MORENO S.A.S.	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	SISCOTEL LTDA	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.			CUMPLE	CUMPLE			
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación			CUMPLE	CUMPLE			
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.			CUMPLE	CUMPLE			
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$845.806.977,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO			CUMPLE	CUMPLE			
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria			CUMPLE	CUMPLE			
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?		PENDIENTE				Certificación cupo de Bancolombia asociada al tercero correo electrónico el	•

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 1.162.000.000	\$ 845.806.977	CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión

1

Find	otor	
Financiera d	lel Desarrollo	

		,			
INIEO	DMA	Γ	IDDC	JDON	ENIT

Fecha Evaluación: Convocato	oria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
26/07/2021	PAF-ATF-O-048-2021	\$ 4.229.034.884	AGUA DE DIOS - CUNDINAMARCA	1.1
Nombre Proponente: CONSORCIO AGUA	A DE DIOS	Nit:	Tipo Proponente: Consorcio	14
Integrante 1:		Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
LUIS FERNANDO MESA Integrante 2:	BALLESTEROS	9523864-4 Nit 2:	50% Part. (%) 2:	Nacional Int 2:
2JS S.A.S. Integrante 3:		900772503-1 Nit 3:	50% Part. (%) 3:	Nacional Int 3:
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	Int:5

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS	2JS S.A.S.	0	0	
Fecha Carta CC:	6-jul-21				
Monto Carta CC:	\$ 850.000.000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	50%	50%			

	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS	2JS S.A.S.	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).			CUMPLE				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE \$845.806.977,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI		Certificación cupo confirmada por el banco vi	a correo electrónico el 26/07/2021			

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 850.000.000	\$ 845.806.977	CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión

1

Finde	ter 🚄
Financiera del I	

INFORM	ΛΔCΙΩΝ	I PROP	ONFNT

Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
\$ 4.229.034.884	AGUA DE DIOS - CUNDINAMARCA	15
Nit: 830054826-1	Tipo Proponente: P. Jurídica	13
Nit 1:	Part. (%) 1:	
830054826-1 Nit 2:	100% Nacional Part. (%) 2: Int 2:	
Nit 3:	Part. (%) 3: Int 3:	
Nit 4:	Part. (%) 4: Int 4:	
Nit 5:	Part. (%) 5: Int:5	
	\$ 4.229.034.884 Nit: 830054826-1 Nit 1: 830054826-1 Nit 2: Nit 3: Nit 4:	\$ 4.229.034.884 Nit: Say Say

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	COMPAÑIA DE INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	0	0	0	
Fecha Carta CC:	6-jul-21				
Monto Carta CC:	\$ 2.000.000.000				
Expedida por:	BANCO AV VILLAS				
Part. (%)	100%				

	COMPAÑIA DE INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).			N/A				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$845.806.977,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI		Certificación cupo confirmada por el banco v	a correo electrónico el 26/07/2021			

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 2.000.000.000	\$ 845.806.977	CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-048-2021.
Objeto:	"OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - FASE III".
Fecha de diligenciamiento:	26/07/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	1
Proponente:	CONSORCIO CUNDINAMARCA
Representante Legal:	JENNIFFER ANDREA MORALES GALEANO C.C: 1.015.400.789

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	Х
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	INVERSIONES INSULARES S.A.S.	900.807.415-2	50,00%	NO
2	ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA	79.954.920	50,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL		a. Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	001 DE 2015	7239,69	SI
PROPONENTE:			2461 DE 2011	651,41	
			026 DE 2011	2371,40	
			TOTAL	10262,50	
	h	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del	001 DE 2015	7239,69	SI
	PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	TOTAL	7239,69	OI .	

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades de INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, COMO MINIMO EN UNA LONGITUD DE DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS (16.900) METROS, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento de aguas residuales, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de tuberías, accesorios y estructuras que conducen el agua de un sistema de acueducto. (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento de agua potable, y Estaciones de Bombeo de Agua).

REDES DE ACUEDÚCTOS: Conjunto de tuberías, accesorios y estructuras que conducen o transportan el agua de un sistema de acueducto.
REDES DE ALCANTARILLADOS: Conjunto de tuberías, accesorios y estructuras que conducen o transportan el agua residual o el agua lluvia de un sistema de Alcantarillado.

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a.	\$ 4.229.034.884,00	Pesos
(1.5 veces el PE)	6.982,25	SMMLV
Para el Aspecto b. (0.7 veces el PE)	3.258,38	SMMLV

Contrato 1: No	001 DE 2015
Objeto:	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO CENTRO POBLADO NUEVO CARANAL MUNICIPIO DE FORTUL DEPARTAMENTO DE ARAUCA FASE III

	Día/Mes/Año		
Fecha de terminación		8/12/2015	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	4.712.013.895,93	

Componente que acredita	Cantidad
a. (1.5 veces el valor del PE)	7239.69
b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>7239.69</u>

The Contract Special Contract							
TO CONTROL CON							
Triple Segments and all contained systems (CONSCIOLO) FORCESTATION (C	Valor Contrato Ejecutado	o (SMMLV):	7312,82				
Processed on a contract of the			7239,69				
Posterations as Project process of contract of the Control Proposed Control Program Services (Control Proposed Control Program Services (Control Proposed Control Proposed Control Proposed Control Program Services (Control Proposed Control Propo	Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO				
ACCUSED TOTAL CONTINUE CON	Porcentaje de Participac	ción en el contrato referido:	PARTICIPACIÓN CONTRATO	99,00%	TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA		
Columnication by Requiremental Trainings Columnication by Requiremental Trainings Columnication by Requiremental Trainings Columnication by Requiremental Trainings Columnication by Repuiremental			En documento sin foliar, el proponente p	resenta la siguiente documentación p	ara acreditar el contrato relacionado:		
Contraction by an insperimental relations and the contract of the contract of the properties are a single that contract in							do en cali
Controller 2. No Controller 2. No Controller 2. No Controller 2. No Controller 3. No Contro	Observaciones y/o Red	querimientos Técnicos:	- ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA o	lebidamente suscrita donde se valida	la instalación de tuberia para Alcantarillado.		
Contract 2. No Contract 2. No Contract 2. No Contract 2. No Contract 3. No Cont							
Contraction Special participation on a Contraction Special participation Special participati			condición de valor (b) de la experiencia				
Distriction	Contrato 2: No				2461 DE 2011		
Recitable (SMM V): 10035 Vector Contrata Especiation (SMM V): 10035 Vector Especiation (SMM V): 10035 Vector Especiation (SMM V): 10035 Vector Contrata Especiation (SMM V): 10035 Vector Especiation (S		CONSTRUCCIÓN DEL SIS	TEMA DE ABASTECIMIENTO Y RED	DE ACUEDUCTO PARA EL CO		AN VICENTE DE CHICURI, DEPARATAMENTO DE SANTANDER	
Fecha de terminación 4300/13 1000 POR Centrato Ejecución (pecca): \$ 000/14 (2011) 1000 POR CENTRA DE PARTICIPACIÓN (1) silendado por el procede de percipcionico. 1000 POR PORCEMA DE PARTICIPACIÓN (1) silendado por el procede de percipcionico. 1000 POR PORCEMA DE PARTICIPACIÓN (1) silendado por el procede de percipcio de pe						2 (1)	
Valor Contrate Epociation (SMMLV) electron or 1900 (SMMLV) electron or							
Video Contrato Epocadeo (SMALV) Video Contrato Epocadeo (SMALV						<u> </u>	
Solid Contrate Disordade (SMALV) plectade power of positional processing of perspagnolism. Contrate on the processing of perspagnolism and perspa	Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 960.014.403,07		b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00	
Documentary of Programmentary of Contraction of Con	-		1628,52				
Procentage de Participación en el contrato referido. Electrizado (Procentage de Participación en el contrato referido de la contrato referido de la contrato referido de la contrato referido de la contrato de la contrato referido de la contrato del la contrato de			651,41				
Percentage de Participación en el contrato refercio ENCUENTADO (S) ES documentos in fisite « proposente presenta la siguiente documentante para acceditar de contrato refercio. ANDERA CATALIA PICA CHEDIO (S) ES documentos in fisite « proposente presenta la siguiente documentante para acceditar de contrato refercione. ACTALIA ELIDIO (SONTRATO CENTRA MICHAEL CONTRATO DE CON	Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
- ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL del contrato, documento emitido por la GOBERNACIÓN DE SANTANDER como emitidad contratante, la cual se encuentra debidamente ausorita por JORGE ERRORIZOR GUITERREZ ROMEREZ	Porcentaje de Participac	ción en el contrato referido:	PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA 40%	
Objeto: CONSTRUCCIÓN ALCANTARRILLADO SANITARIO CENTRO POBLADO NUEVO CARANAL MUNICPIO DE FORTUL, DEPARATAMENTO DE ARAUCA FASE II. Componente que acredita Cantidad a. (1.5 veces el valor del PE) 2371.48 b. (0.7 veces el valor del PE) 0,00 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV); 2964.25 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: CONSORCIO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) En documentos in folia; el proponente pesenta la siguiente documentación para aracidiar el contrato relacionado: - ACTA DE RECIBO FINAL, documento emitido por la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRASTRUCTURA / MUNICIPIO DE FORTUL como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente susoria por BACCA LOPEZ aduando en calda de Secretará de Planeación por as aracidiar el ontrato electorado ODUMENTO CONFORMACIÓN CONSORCIO CARANAL II debidamente susoria de acredita el número del contrato, objeto, contratista, fecha acta de terminación, valor total ejecutado ODUMENTO CONFORMACIÓN CONSORCIO CARANAL II debidamente susoria por SMMLV después de afectar el valor total ejecutado por el proponente es da cumplimiento a las regiss de acreditación de la experiencia, asi mismo el contrato opicutado ODUMENTO CONFORMACIÓN CONSORCIO CARANAL II debidamente susoria por el proponente de de decidar el valor total ejecutado DOCUMENTO CONFORMACIÓN CONSORCIO CARANAL II debidamente susoria por el proponente de de decidar el valor total ejecutado por el proponente de de acumplimiento a las regiss de acreditación de la experiencia, asi mismo el contrato opicutado DOCUMENTO CONFORMACIÓN CONSORCIO CARANAL II debidamente susoria por el proponente de de acumplimiento a las regiss de acreditación de la experiencia, asi mismo el contrato opicutado DOCUMENTO CONFORMACIÓN CONSORCIO CARANAL II debidamente susoria por el proponente de participación de natural de participación de natural de participación de natural d	Observaciones y/o Rec	querimientos Técnicos:	ENRIQUE GUTIÉRREZ ROMERO actu - ANEXO AL ACTA FINAL DEL CONTR - DOCUMENTO CONFORMACIÓN CO - CONTRATO DE OBRA debidamente s - ADICIÓN No. 1 al contrato de obra det Con la documentación aportada por el	ando en calida de Supervisor, donde ATO DE OBRA debidamente suscritu NSORCIO INGMAK ASOCIADOS d suscrito. idamente suscrita. proponente se da cumplimiento a la	se acredita el número del contrato, objeto, contratista, i a donde se valida la instalación de tubería para Acuedu ebidamente suscrito. s reglas de acreditación de la experiencia, así mismo	fecha acta de terminación, valor total ejecutado y recibo a satisfacción. cto. el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica en un total	l de 651,
Pecha de terminación Tal 18/05/2012 S 1.679.841.897 Valor Contrato Ejecutado (pesos): S 1.679.841.897 Valor Contrato Ejecutado (pesos): S 1.679.841.897 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): 2964.25 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el procentaje de participación: Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: CONSORCIO Porcentaje de Participación en el contrato referido: Porcentaje de Participación en el contrato referido: Porcentaje de Participación en el contrato referido: CONSORCIO Deservaciones y/o Requerimientos Técnicos: Considerado (SMMLV) afectado por el proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: -ACTA DE REGIBO FINAL, documento entido por la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA / MUNICIPIO DE FORTUL como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrito. -ACTA DE REGIBO FINAL, documento entido por la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E Infraestructura, donde se acredita el número del contrato, objeto, contratista, fecha acta de terminación, valor total ejecutado. Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las regisa de arreditación de la experiencia, así mismo el contrato ejecutado. Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las regisa de arreditación de la experiencia, así mismo el contrato ejecutado. Con la documentación aportada por el proponente cumPLE con los requisitos habilitantes de orden técnico de los términos de referencia, razón por la cual recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para contínua.	Contrato 3: No				026 DE 2011		
Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (pesos): \$ 1.679.841.897 Valor Contrato Ejecutado (pesos): \$ 1.679.841.897 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): 2964.25 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el procentaje de participación: Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: CONSORCIO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTARO (%) PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) CONSORCIO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) En documento sin foliar, el proponente presenta la siguiente documentación para acreditar de presencia o PERSONA NATURAL VIO JURIDICA Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: CONSORCIO CONSORCIO CONSORCIO DE documento sin foliar, el proponente presenta la siguiente documentación para acreditar de presencia de Planeación el Infraestructura, objeto, contratista, fecha acta de terminación, valor total ejecutado. CONSORCIO CARANAL II debidamente suscrita por BACCA LOPEZ actuando en calida de Secretará de Planeación el Infraestructura, objeto, contratista, fecha acta de terminación, valor total ejecutado. Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las regiss de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica en un total de SMMLV después de afectar el valor total ejecutado por el procentaje de participación de ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA 40%, en el contrato ejecutado. Con la documentación aportada por el proponente CUMPLE con los requisitos habilitantes de orden técnico de los términos de referencia, razón por la cual recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continua.	Objeto:	CONSTRUCCIÓN ALCANT	ARRILLADO SANITARIO CENTRO I	POBLADO NUEVO CARANAL M	UNICPIO DE FORTUL, DEPARATAMENTO DE A	ARAUCA FASE II.	
Valor Contrato Ejecutado (pesos): \$ 1.679.841.897 Description of the proposente			Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el procentaje de participación: Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: Porcentaje de Participación en el contrato referido: ANGEL ROA HERNANDEZ 20% ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA 80% En documento sin foliar, el proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: - ACTA DE RECIBO FINAL, documento emitido por la SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA / MUNICIPIO DE FORTUL como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por BACCA LOPEZ actuando en calda de Secretaria de Planeación e Infraestructura, donde se acredita el número del contrato, objeto, contratista, fecha acta de terminación, valor total ejecutado. - OCUMENTO CONFORMACIÓN CONSORCIO CARANAL II debidamente suscrito. Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato ejecutado. Con la documentación aportada por el proponente cumple.	Fecha de terminación		18/05/2012		a. (1.5 veces el valor del PE)	2371,40	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el procentaje de participación: Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: Porcentaje de Participación en el contrato referido: ANGEL ROA HERNANDEZ 20% ANGEL ROA HERNANDEZ 20% ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA 80% Participación perezidade contratante, la cual se encuentra debidamente suscrito. - ACTA DE RECIBO FINAL, documento emitido por la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA / MUNICIPIO DE FORTUL como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrito. - ACTA DE RECIBO FINAL, documento emitido por la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA / MUNICIPIO DE FORTUL como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrito. - ACTA DE RECIBO FINAL, documento emitido por la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA / MUNICIPIO DE FORTUL como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrito. - ACTA DE RECIBO FINAL, documento emitido por la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA / MUNICIPIO DE FORTUL como entid	Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 1.679.841.897		b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00	
porcentaje de participación: Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: Porcentaje de Participación en el contrato referido: ANGEL ROA HERNANDEZ 20%	Valor Contrato Ejecutad	o (SMMLV):	2964,25				
Porcentaje de Participación en el contrato referido: PARTICIPACIÓN CONTRATO BJECUTADO (%) Bolow Bolo			2371,40				
PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) En documento sin foliar, el proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: - ACTA DE RECIBO FINAL, documento emitido por la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA / MUNICIPIO DE FORTUL como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por BACCA LOPEZ actuando en calda de Secretará de Planeación e Infraestructura, donde se acredita el número del contrato, objeto, contratista, fecha acta de terminación, valor total ejecutado. - DOCUMENTO CONFORMACIÓN CONSORCIO CARANAL II debidamente suscrito. Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica en un total de SIMILV después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA 40% en el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica en un total de SIMILV después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA 40% en el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica en un total de SIMILV después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA 40% en el contrato aporta a la condición de Valor (a) de la experiencia específica en un total de SIMILV después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA 40% en el contrato ejecutado. Con la documentación aportada por el proponente CUMPLE con los requisitos habilitantes de orden técnico de los términos de referencia, razón por la cual recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continua	Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: - ACTA DE RECIBO FINAL, documento emitido por la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA / MUNICIPIO DE FORTUL como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por BACCA LOPEZ actuando en calida de Secretará de Planeación e Infraestructura, donde se acredita el número del contrato, objeto, contratista, fecha acta de terminación, valor total ejecutado. - DOCUMENTO CONFORMACIÓN CONSORCIO CARANAL II debidamente suscrito. Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica en un total de SMMLV después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA 40% en el contrato ejecutado. Con la documentación aportada por el proponente CUMPLE con los requisitos habilitantes de orden técnico de los términos de referencia, razón por la cual recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continua	Porcentaje de Participad	ción en el contrato referido:	PARTICIPACIÓN CONTRATO	80,00%	TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA		
	Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		- ACTA DE RECIBO FINAL, documento BACCA LOPEZ actuando en calida de S - DOCUMENTO CONFORMACIÓN CO Con la documentación aportada por el	o emitido por la SECRETARÍA DE F ecretará de Planeación e Infraestruct NSORCIO CARANAL II debidament proponente se da cumplimiento a la	PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA / MUNICIPIO ura, donde se acredita el número del contrato, objeto, o e suscrito. s reglas de acreditación de la experiencia, asi mismo	contratista, fecha acta de terminación, valor total ejecutado. el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica en un total	
	Observación general:		tada por el proponente CUMPLE cor	n los requisitos habilitantes de or	den técnico de los términos de referencia, razón	por la cual recibe la condición de <u>HABILITADO</u> <u>TÉCNICAMENTE</u> para contir	nuar en

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-048-2021.
Objeto:	"OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - FASE III".
Fecha de diligenciamiento:	26/07/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	2
Proponente:	CONSORCIO AGUA DE DIOS
Representante Legal:	PASTOR DE JESUS LÓPEZ GÓMEZ C.C: 75.000.485

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	Х
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
1	INCITECO S.A.S.	800.104.214-9	33,33%	NO	
2	IDESTRA S.A EN REORGANIZACIÓN	900.203.601-3	33,34%	SI	
3	MJPR S.A.S.	900.629.376-1	33,33%	SI	

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O REDOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL	a.	a. Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	EPC-O-109-2012	3492,06	SI
PROPONENTE:			1-15-25400-257-2012	11259,49	
			HC03-2013	0,00	
			TOTAL	<u>14751,55</u>	
		El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del	EPC-O-109-2012	3492,06	Si
	b. PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>3492,06</u>	31	

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades de INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, COMO MINIMO EN UNA LONGITUD DE DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS (16.900) METROS, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:
ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento de aguas residuales, y Estaciones de Bombeo de Agua

ACUEDUCTOS: Conjunto de tuberías, accesorios y estructuras que conducen el agua de un sistema de acueducto. (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento de agua potable, y Estaciones de Bombeo de Agua).

REDES DE ACUEDUCTOS: Conjunto de tuberías, accesorios y estructuras que conducen o transportan el agua de un sistema de acueducto.

REDES DE ALCANTARILLADOS: Conjunto de tuberías, accesorios y estructuras que conducen o transportan el agua residual o el agua lluvia de un sistema de Alcantarillado.

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: <u>LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.</u>

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a.	\$ 4.229.034.884,00	Pesos
(1.5 veces el PE)	6.982,25	SMMLV
Para el Aspecto b.	0.050.00]
(0.7 veces el PE)	3.258,38	SMMLV

ontrato 1: No EPC-O-109-2012 REHABILITACION ACUEDCUTO URBANO (BOCATOMA, DESARENADOR, CONDUCCION DE CAPARRAPI-CUNDINAMARCA. Objeto:

Fecha de terminación

4/09/2014

Componente que acredita	Cantidad
a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>3492,06</u>

			ı			
Valor Contrato Ejecutad	do (pesos):	\$ 4.302.212.377,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	3492,06	
Valor Contrato Ejecutad		6984,11				
Valor Contrato Ejecutad porcentaje de participad	do (SMMLV) afectado por el sión:	3492,06				
Tipo de Proponente en	el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	IPOCSA, INVERSIONES, PROYECTOS Y OBRAS CIVILES S.A. 50% IDESTRA S.A. 50%	ő
En documento sin foliar, el pre			resenta la siguiente documentación p	ara acreditar el contrato relacionado:		
					nte, la cual se encuentra debidamente suscrita por CLARA ISABEL VEGA RIVERA a dicionalmente se acredita el número del contrato, objeto, fecha de terminación y valo	
Observaciones y/o Re	querimientos Técnicos:	- DOCUMENTO CONFORMACIÓN CO	NSORCIO debidamente suscrito.			
		- ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONT	RATO DE OBRA debidamente suscri	ta donde se valida la instalación de tuberia para Acued	ucto.	
					ontrato aporta a la condición de valor (a) y es tenido en cuenta en su totalidad para cum porcentaje de participación de IDESTRA S.A 50% en el contrato ejecutado.	mplir con
Contrato 2: No				<u>1-15-25400-257-2012</u>		
Objeto:	CONSTRUCCION DE LAS	OBRAS DE REHABILITACION DE T	RAMO 1 DE LA TUBERIA PCCP	DE 78" TIBITOC CASABLANCA.		
			<u> </u>			
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
Fecha de terminación		21/10/2013		a. (1.5 veces el valor del PE)	11259,49	
Valor Contrato Ejecutad	do (pesos):	\$ 26.549.882.575,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00	
Valor Contrato Ejecutad		45037,97				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		11259,49				
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	25,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	SOGEOSA - SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS S.A. 50% OBRAS CIVILES E INMOBILIARIAS S.A. 25% IDESTRA S.A. 25%	
		En documento sin foliar, el proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: - CERTIFICACIÓN CONTRATO DE OBRA, documento emitido por la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA S.A. E.S.P. como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por				
			actuado en calidad de Directora de Co		BOGOTA S.A. E.S.P como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente si REHABILITACIÓN TIBITOC como contratista de obra. Adicionalmente se acredita el n	
Observaciones y/o Re	querimientos Técnicos:	- ACTA DE TERMINACIÓN debidamente suscrita.				
		CERTIFICACION DE INTERVENTOR cantidades ejecutadas, donde se valida l			del CONSORCIO REHABILITACIÓN TIBITOC y adecionalmente se relacionan las act	ctividades
				reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el ipación de IDESTRA S.A 25% en el contrato ejecutado	l contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica en un total de b.	e 11259,4
Contrato 3: No				HC03-2013		
Objeto:				RADOS DEL ESTE, INCLUYE EXCAVACIONES INSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES	S, RELLENOS, TUBERIAS DE AGUAS LLUVIAS Y DRENAJES, ESTABILIZA	ACION D
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
Fecha de terminación		14/05/2015		a. (1.5 veces el valor del PE)	0,00	
Valor Contrato Ejecutad	do (pesos):			b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		0,00				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		0,00				
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURÍDICA				
Porcentaje de Participad	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	MJPR CONSTRUCCIONES S.A.S	

En documento sin foliar, el proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:

- CERTIFICACIÓN, documento emitido por HABITAT CALERA & CIA S.A.S. como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por el Arq. ALVARO LUNA actuado en calidad de Gerente de Obra, quien certifica a MJPR CONSTRUCCIONES S.A.S como contratista de obra. Adicionalmente se acredita el objeto, valor del contrato, fecha de terminación y se relacionan las actividades y cantidades ejecutadas, donde se valida la instalación de tubería para Acueducto y Alcantanilado.

Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato aportado contempla objeto, actividades o alcances diferentes a los requeridos (RECONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y ANDENES Y LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS), por lo cual se epica lo señalado en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, que establece:

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia especifica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia especifica, excepto en el evento en que la documentación aportado acredite la ejecución de advividades del INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como Minimo En Una LonGiTUD E DIECISEIS MIL NOVECIENTOS (16.900) METROS, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

Así las cosas, se procedió a verificar los metros ejecutados de INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, evidenciando 12.241,60 ml de INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, cantidad que es inferior a la requerida, por lo tanto no es posible tener en cuenta el del contrato aportado.

Por lo anterior no se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto el presente contrato no es tenido en cuenta para efectos de esta evalución.

Observación general

Con la documentación aportada por el proponente CUMPLE con los requisitos habilitantes de orden técnico de los términos de referencia, razón por la cual recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en e proceso de selección

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-048-2021.
Objeto:	"OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - FASE III".
Fecha de diligenciamiento:	27/07/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	3
Proponente:	CONSORCIO CDU-ASPROYECTOS 048
Representante Legal:	ALFREDO LUIS SARMIENTO ALVARES C.C: 72.308.620

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANO S.A.S.	900.145.050 -6	50,00%	SI
2	AS PROYECTOS	900.110.952-3	50,00%	NO

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a. Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total de PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV. b. El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del	2012-031	58393,93	SI
		TOTAL	<u>58393,93</u>	0.	
		El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del	2012-031	58393,93	SI
		PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>58393,93</u>	51

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades de INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, COMO MINIMO EN UNA LONGITUD DE DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS (16.900) METROS, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento de aguas residuales, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual

ACUEDUCTOS: Conjunto de tuberías, accesorios y estructuras que conducen el agua de un sistema de acueducto. (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento de agua potable, y Estaciones de Bombeo de Agua).
REDES DE ACUEDUCTOS: Conjunto de tuberías, accesorios y estructuras que conducen o transportan el agua de un sistema de acueducto.

REDES DE ACUEDUCTOS: Conjunto de tuberías, accesorios y estructuras que conducen o transportan el agua de un sistema de acueducto.
REDES DE ALCANTARILLADOS: Conjunto de tuberías, accesorios y estructuras que conducen o transportan el agua residual o el agua lluvia de un sistema de Alcantarillado.

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

	Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.5 veces el PE)	\$ 4.229.034.884,00 Pesos
		6.982,25 SMMLV
	Para el Aspecto b. (0.7 veces el PE)	3.258,38 SMMLV

Día/Mes/Año 9/05/2019

48.356.949.648,07

58393,93

Contrato 1: No	<u>2012-031</u>
Objeto:	RECONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y ANDENES Y LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y LOS MUNICIPIOS DE EL ATLANTICO

Fecha de terminación

Valor Contrato Ejecutado (pesos):

\$
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):

Componente que acredita	Cantidad
a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>58393,93</u>
b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>58393.93</u>

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	58393,93			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA	l		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANO S.A.S.
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	En documento sin foliar, el proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: - CERTIFICACIÓN, documento emitido por la SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA TRIPLE A S.A.E.S.P. como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita po JUAN ACOSTA SALAZAR actuado en calidad de Gerente de Planeación y Desarrolo, quien certifica a la firma CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANO S.A.S. como contratista de obra. Adicionalmente se acredita e número del contrato, objeto, vaior ejecutado, fecha de terminación y se relacionan las actividades y cartidades ejecutadas donde se valida la instalación de tuberia para acueducto y alcaterialado. Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato aportado contempla objeto, actividades o alcances diferentes a los requeridos (RECONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y ANDENES Y LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS), por lo cual se aplica lo serialado en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que establece: NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de valor, los montro asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades de INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS CALCANTARILLADOS, COMO MINIMO EN UNA LONGITUD DE DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS (16.900) METROS, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado. Así las cosas, se procedió a verificar los metros ejecutados de INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, evidenciando mas de 50.000 mil de INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO NALCANTARILLADO, cantidad que es mayor a la requerida, por lo lanto se tiene en cuenta el valor total del contrato aporta a la condición de valor (a) y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición			
Observación general: Con la documentación aportada por el proponente CUMPLE con los requisitos habilitantes de orden técnico de los términos de referencia, razón por la cual recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en processo de selección				

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico Convocatoria No. PAF-ATF-O-048-2021 OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - FASE III 23/07/2021 Fecha de diligenciamiento: PERSONA JURÍDICA Tipo de Proponente: 4 No de Proponente: RB DE COLOMBIA S.A. Proponente: JAVIER IGNACIO RESTREPO GIRALDO Representante Legal: 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente Evaluación correspondiente a: Verificación de requisitos habilitantes Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
1	RB DE COLOMBIA S.A.	860.004.030-1	100,00%	SI	

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:		Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor <u>IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE</u> de la convocatoria, expresado en SMMLV.	01-2014	9427,74	SI
			146-2010	6611,11	
			PDA-O-146-2014	2433,51	
			TOTAL	18472,36	
		El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	146-2010	6611,11	SI
			TOTAL	<u>6611,11</u>	

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, excepto en el evento en que l documentación aportada acredita la ejecución de actividades de i<u>NSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, COMO MINIMIO EN UNA LONGITUD DE DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS (16,900) METROS,</u> caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Processo de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual)

ACUEDUCTOS. Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable).

REDES DE ACUEDUCTOS: Conjunto de tuberías, accesorios y estructuras que conducen o transportan el agua de un sistema de acueducto.

REDES DE ALCANTARILLADOS: Conjunto de tuberías, accesorios y estructuras que conducen o transportan el agua residual o el agua lluvia de un sistema de Alcantarillado.

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Peso	4.229.034.884,00	\$ Presupuesto Estimado PE - Total
Peso	6.343.552.326,00	\$ Presupuesto Estimado PE
SMM	6.982,25	Para el Aspecto a. (1,5 vez el PE)
Peso	2.960.324.418,80	\$ Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b.
CMM	3.258,38	(0,7 vez el PE)

Contrato 1: No				<u>01-2014</u>		
Objeto:	CONSTRUCCION PUESTA EN MARCH.	A Y FINANCIACION DEL SISTEMA DE AGUAS	S DE LA CONSTRUCCION ALCANTA	ARILLADO PARA LA ZONA DE	BOGOT A, SA ESP INFLUENCIA DE AGUAS DE LA SABANA DE BOGOTA, SA ESP	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Fecha de terminación		10/08/2016		a. (1,5 veces el valor del PE)	9427,74	
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 13.000.000.000,00		b. (0,7 veces el valor del PE)	9427,74	
Valor Contrato Ejecutado	o (SMMLV):	18855,47				
Valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	9427,74				
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participaci	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	RB DE COLOMBIA S.A.	
Para la accreditación del contrato 01-2014 suscrito con AGUAS DE LA SABANA DE BOGOTÁ ESP, el proponente aporta lo siguiente: - Pág, 14-17: Certificación del contrato de Obra debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado, actividades ejecutada - Pág, 18-34: Acta de recibo final del contrato de Obra debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado, actividades ejecutada - Pág, 18-34: Acta de recibo final del contrato de Obra debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado, actividades ejecutada - Pág, 36-42: documento de constitución de la estructura plural que ejecutó el contrato. Una vez revisada la documentación aportada , se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de la cor PROPONENTE de los Términos de Referencia.			fecha de terminación, valor ejecutado, actividades ejecutadas y suministro e instalación de redes de alcantarillar ratísta, fecha de terminación, valor ejecutado, actividades ejecutadas y suministro e instalación de redes de alca	intarillado.		
Contrato 2: No				146-2010		
Objeto:	CONSTRUCCIÓN LINEA DE CONSUCC	IÓN DE AGUA POTABLE DE LA RAMADA-SII	BERIA- TENJO			
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Fecha de terminación		22/11/2013		a. (1,5 veces el valor del PE)	6611,11	
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 8.660.555.231,00		b. (0,7 veces el valor del PE)	<u>6611.11</u>	
Valor Contrato Ejecutado		14691,36				
Valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	6611,11				
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	UNIÓN TEMPORAL				
				INTEGRANTE (S) DEL	RB DE COLOMBIA S.A.	
Porcentaje de Participaci	sión en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	45,00%	CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	RB DE COLOMBIA S.A.	
Porcentaje de Participaci		CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato 146-2010 suscrito - Pág. 44-54: Acta de liquidación del contrato de Ot - Pág. 55-68: Certificación del contrato de Obra det	con MUNICIPIO DE TENJO, el proponen ora debidamente suscrita, en la que acred oidamente suscrita, en la que acredita: nú	TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA Ite aporta lo siguiente: ita: número del contrato, objeto, contumero del contrato, objeto, contratista		

Contrato 3: No		PDA-O-146-2014					
Objeto:	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ACUEDUCTO CASCO URBANO MUNICIPIO DE LA PEÑA CUNDINAMARCA						
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)		
Fecha de terminación		21/02/2016		a. (1,5 veces el valor del PE)	<u>2433,51</u>		
Valor Contrato Ejecutado	(pesos):	\$ 1.677.795.041,00		b. (0,7 veces el valor del PE)	<u>2433.51</u>		
Valor Contrato Ejecutado	(SMMLV):	2433,51					
Valor Contrato Ejecutado participación:	(SMMLV) afectado por el porcentaje de	2433,51					
Tipo de Proponente en el	l contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA					
Porcentaje de Participacio	ón en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA			
acueducto.		bra debidamente suscrita, en la que acredi del contrato de Obra debidamente suscri	ita: número del contrato, objeto, cont ta, en la que acredita: número del				
					·		
Observación general:	El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a) y b) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia. : Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO.						

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Objeto: OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - FASE III

Fecha de diligenciamiento: 23/07/2021

Tipo de Proponente: CONSORCIO

No de Proponente: 5

Proponenie: CONSORCIO AGUA DE DIOS XXI

Representante Legal: EDWIN FERNEY ROJAS GONZÁLEZ

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

PAF-ATF-O-048-2021

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	х
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
1	DUVANA S.A.S.	900.751.909-6	50,00%	NO	
2	CMIJ INGENIEROS LTDA	830.054.419-5	50,00%	SI	

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.

.os contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguiente condiciones:

	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor <u>IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE</u> de la convocatoria, expresado en SMMLV.	1-01-32100-00895-2014	1557,90	SI
			1-01-33100-0826-2011	4166,18	
			1-01-33100-808-2008	1371,31	
			TOTAL	7095,39	
		El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	1-01-33100-0826-2011	4166,18	SI
			TOTAL	<u>4166,18</u>	

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acreditación de la condición de valor, los montos associados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredita la ejecución de actividades de <u>INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, COMO MINIMO EN UNA LONGITUD DE DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS (16.900) METROS,</u> caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

Convocatoria No.

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual)

ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable).

REDES DE ACUEDUCTOS: Conjunto de tuberías, accesorios y estructuras que conducen o transportan el agua de un sistema de acueducto.

REDES DE ALCANTARILLADOS: Conjunto de tuberías, accesorios y estructuras que conducen o transportan el agua residual o el agua lluvia de un sistema de Alcantarillado.

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Presupuesto Estimado PE	- Total \$	4.229.034.884,00 Pesos
Presupuesto Estimado Para el Aspecto a.	PE \$	6.343.552.326,00 Pesos
(1,5 vez el PE)		6.982,25 SMML
Presupuesto Estimado Para el Aspecto b.	PE \$	2.960.324.418,80 Pesos
(0,7 vez el PE)		3.258,38 SMML

Contrato 1: No				1-01-32100-00895-2014		
Objeto:	REHABILITACIÓN DE REDES DE ALCA REMOCIÓN EN MASA FASE I.	INTARILLADO SANITARIO, ALCANTARILLAD	DO PLUVIAL, REDES Y ACOMETIDA	AS DE ACUEDUCTO DEL BARR	NO EL PARAÍSO, ASOCIADO AL FENÓMENO DE	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	1
Fecha de terminación		15/03/2016		a. (1,5 veces el valor del PE)	<u>1557.90</u>	
Valor Contrato Ejecutado	p (pesos):	\$ 4.296.394.468,00		b. (0,7 veces el valor del PE)		
Valor Contrato Ejecutado	o (SMMLV):	6231,58				
Valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	1557,90				
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	UNIÓN TEMPORAL				
Porcentaje de Participaci	ión en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	25,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CMIJ INGENIEROS LTDA	
- Pág. Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: - Pág. Una v		- Pág. 222-226: Actas final del contrato de Obra del	debidamente suscrita, en la que acredita: bidamente suscrita, en la que acredita: n	número del contrato, objeto, contratista úmero del contrato, objeto, contratista	IODGOTÁ, el proponente aporta lo siguiente: sta, fecha de terminación, valor ejecutado, actividades ejecutadas y suministro e instalación de redes de ac a, fecha de terminación, valor ejecutado, actividades ejecutadas y suministro e instalación de redes de acu or lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de la condición a) del numeral 2.1.3.1. EXPERI	educto.
	Ī			4 04 00400 0000 0044		
Contrato 2: No Objeto:	RENOVACIÓN DE REDES LOCALES DI	E ACUEDUCTO DEL SECTOR HIDRÁULICO 1	1, EN LOS BARRIOS ASUNCIÓN Y	1-01-33100-0826-2011 ORTEZAL DE LA ZONA 3 DEL A	ACUEDUCTO DE BOGOTÁ D.C.	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Fecha de terminación		10/12/2012		a. (1,5 veces el valor del PE)	<u>4166,18</u>	
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 3.147.966.967,00		b. (0,7 veces el valor del PE)	<u>4166,18</u>	
Valor Contrato Ejecutado	(SMMLV):	5554,91				
Valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	4166,18				
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	75,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CMIJ INGENIEROS LTDA	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		•	debidamente suscrita, en la que acredita:	número del contrato, objeto, contratis	DDGOTÁ, el proponente aporta lo siguiente: sta, fecha de terminación, valor ejecutado, actividades ejecutadas y suministro e instalación de redes de ac lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de la condición a) y b) del numeral 2.1.3.1. EXPERI	

Contrato 3: No	<u>1-01-33100-808-2008</u>					
		ÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN HIERRO MERO DE MAYO, AUTOPISTA SUR EN LA ZOI			S PLÁSTICAS DE PVC O POLIETILENO, INCLUYE ALGUNAS OBRAS EN HIERRO ACERA	DO O DÚCTIL DE LO
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Fecha de terminación		10/02/2010		a. (1,5 veces el valor del PE)	1371,31	
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 5.885.211.668,00		b. (0,7 veces el valor del PE)		
Valor Contrato Ejecutado	o (SMMLV):	11427,60				
Valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	1371,31				
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participaci	ión en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	12,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CMIJ INGENIEROS LTDA	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: Pág. 237-239: documento de constitución de la estructura plural que ejecutó el con		Obra debidamente suscrita, en la que acre tructura plural que ejecutó el contrato	edita: número del contrato, objeto, co	DGOTÁ, el proponente aporta lo siguiente: ontratista, fecha de terminación, valor ejecutado, actividades ejecutadas y suministro e instalación de redes or lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de la condición a) del numeral 2.1.3.1. EXPERIE		
Observación general:	El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a) y b) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia. Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO.					

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico Convocatoria No. PAF-ATF-O-048-2021 OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - FASE III 23/07/2021 Fecha de diligenciamiento: Tipo de Proponente: CONSORCIO 6 No de Proponente: CONSORCIO CONSTRUVAL ASOCIADOS Proponente: FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR Representante Legal: 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente Evaluación correspondiente a:

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	HG CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	846000560-2	30,00%	NO
2	NELSON DARIO ARTEAGA MELO	79.788.325	50,00%	SI
3	FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR	12.370.591	20,00%	NO

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

Verificación de requisitos habilitantes

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO		No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE	
	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	050-2015 056-2011	2140,75 9753,42	SI	
			TOTAL	11894,16		
	b. El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VEC PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.		056-2011	9753,42	SI	
			TOTAL	<u>9753,42</u>		

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia especifica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia especifica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades de <u>INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, COMO MINIMO EN UNA LONGITUD DE DIECISEIS MIL NOVECIENTOS (16.900) METROS.</u> caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales o producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Processo de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual)

CUEDUCTOS. Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable).

REDES DE ACUEDUCTOS: Conjunto de tuberías, accesorios y estructuras que conducen o transportan el agua de un sistema de acueducto.

REDES DE ALCANTARILLADOS: Conjunto de tuberías, accesorios y estructuras que conducen o transportan el agua residual o el agua Iluvia de un sistema de Alcantarillado.

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	4.229.034.884,00 Pes
Presupuesto Estimado PE	\$	6.343.552.326,00 Pes
Para el Aspecto a. (1,5 vez el PE)	e	
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b.	s	2.960.324.418,80 Pes
(0,7 vez el PE)		3.258,38 SMI

				050 0045		
Contrato 1: No				050-2015		
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE RED PRIMARIA D	E ALCANTARILLADO SANITARIO PARA URE	BANIZACIONES Y REPOSICIÓN DE	VARIOS TRAMOS DEL MUNICII	PIO DE GARZÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Fecha de terminación		22/05/2016		a. (1,5 veces el valor del PE)	<u>2140.75</u>	
Valor Contrato Ejecutado	(pesos):	\$ 1.475.948.139,00		b. (0,7 veces el valor del PE)		
Valor Contrato Ejecutado	(SMMLV):	2140,75				
Valor Contrato Ejecutado participación:	(SMMLV) afectado por el porcentaje de	2140,75				
Tipo de Proponente en el	contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL				
Porcentaje de Participacii	ón en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	NELSON DARIO ARTEAGA MELO	
Para la acreditación del contrato 050-2015 suscrito con EMPRESAS PÚBLICAS DE GARZÓN, EMPUGAR ESP, el proponente aporta lo siguiente: - Pág.776-767: Acta de recibo final del contrato de Obra debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado, actividades ejecutadas y suministro e instalación de redes de alco Pág.799-804: Acta de liquidación del contrato de Obra debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado, actividades ejecutadas y suministro e instalación de redes de alco Pág.799-804: Acta de liquidación del contrato suscrito una vez revisada la documentación aportada , se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de la condición a) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA PROPONENTE de los Términos de Referencia.				e alcantarillado.		
Contrato 2: No				<u>056-2011</u>		
Objeto:	CONSTRUCCIÓN MARCOACUEDUTO \	/EREDAL VILLAGARZON LA JOYA MUNICIPI	IO DE VILLAGARZON DEPARTAME	NTO DEL PUTUMAYO		
		27.00.002			Constant (CMMA)	
Fecha de terminación		Día/Mes/Año 21/10/2014		a. (1,5 veces el valor del PE)	Cantidad (SMMLV) 9753.42	
Valor Contrato Ejecutado	(pesos):	\$ 12.137.584.252,02		b. (0,7 veces el valor del PE)	9753.42	
Valor Contrato Ejecutado		19703,87		2.(4). 13332 2. 1233 2.1 2,		
	(SMMLV) afectado por el porcentaje de	9753,42				
participación: Tipo de Proponente en el	contrato ejecutado:	UNIÓN TEMPORAL				
Porcentaje de Participacio	on en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	49,50%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	NELSON DARIO ARTEAGA MELO	
Para la acreditación del contrato 056-2011 suscrito con MUNICIPIO DE GARZÓN, el proponente aporta lo siguiente: - Pág.776-808 : Certificación del contrato de Obra debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado, actividades ejecutadas y suministro e instalación de redes de acueduct - Pág.809-841 : Acta de recibo final del contrato de Obra debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado, actividades ejecutadas y suministro e instalación de redes de acueduct - Pág.809-841 : Acta de recibo final del contrato de Obra debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado, actividades ejecutadas y suministro e instalación de redes de acueduct - Pág.809-841 : Acta de recibo final del contrato de Obra debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado, actividades ejecutadas y suministro e instalación de redes de acueduct - Pág.809-841 : Acta de recibo final del contrato de Obra debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado, actividades ejecutadas y suministro e instalación de redes de acueduct - Pág.809-841 : Acta de recibo final del contrato de Obra debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado, actividades ejecutadas y suministro e instalación de redes de acueduct			e acueducto			
Observación general:	El proponente CUMPLE con los requisitos de o Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene	experiencia y con las condiciones a) y b) establecidas e calificación técnica de HABILITADO .	en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ES	SPECÍFICA DEL PROPONENTE de 1	los Términos de Referencia.	

			Verificación de Requis	itos Habilitantes de Orden Técnico				
	Convocatoria No.			PAF-ATF-O-048-2021.				
	Objeto:	"OPTIMIZ	"OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - FASE III".					
	Fecha de diligenciamiento:			26/07/2021				
	Tipo de Proponente:		CONSORCIO					
	No de Proponente:		7					
	Proponente:			CONSORCIO AGUA DE DIOS 2021 GERMAN VILLANUEVA CALDERON				
	Representante Legal:			C.C.: 12.547.660				
			1. Verificación de	Requisitos Habilitantes del Proponente				
			Evaluación correspondiente a:					
			/erificación de requisitos habilitante tivo verificación de requisitos habili			Х		
		Deliliii	I I	lantes				
No		ión Temporal y/o Nombre Persona /ersona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente pr	opuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Esp (SI/NO)	ecífica?	
1	CONSTR	RUSOCIAL S.A.S.	819.002.537-3	60,00%	6	SI		
2	AMBIENTALME	NTE INGENIERIA S.A.S.	900.956.142-5	40,00%	6	NO		
	ASPECTO		CONDICIÓN DE CUMPLIMII	ENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL					S/N	11070,88		
PROPONENTE:	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.			080 DE 2011 PAF-ATF-006-2012	3277,78	SI	
			,		TOTAL	5486,68 19835,34		
	b.	El valor de UNO (1) de los contratos PRESUPUESTO ESTIMADO – PE d		AYOR A 0.7 VECES el valor total del	S/N TOTAL	11070,88 11070,88	SI	
alcances relacionadas os DE DIECISÉIS MIL NOV NOTA 2: Para efectos de ALCANTARILLADOS: Co Agua Residual). ACUEDUCTOS: Conjun REDES DE ACUEDUT REDES DE ALCANTARI NOTA 3: Todos los confinidados NOTA 3: Todos NOTA 3: Todos los confinidados NOTA 3: Todos NOTA 3: Todos	con la experiencia específica ECIENTOS (16.900) METRO: el presente proceso, se entie onjunto de elementos y obra o de tuberías, accesorios y e OS: Conjunto de tuberías, ac LLADOS: Conjunto de tubería ratos válidos para la acredita	excepto en el evento en que la doc S, caso en el cual la entidad tendrá e nde como: s cuya función es la recolección o co estructuras que conducen el agua de cesorios y estructuras que conducen as, accesorios y estructuras que conoción de la experiencia deben haber s	umentación aportada acredite la ej en cuenta el valor total del contrato conducción o transporte o evacuació un sistema de acueducto. (no inclu o transportan el agua de un sistem ducen o transportan el agua residua ido ejecutados en el territorio nacio ido ejecutados en el territorio nacio ido ejecutados en el territorio nacio	ón de las aguas residuales o pluviales (no incluy ye Plantas o Procesos de tratamiento de agua p na de acueducto. al o el agua lluvia de un sistema de Alcantarillado	ye Plantas o Procesos de tratamiento de otable, y Estaciones de Bombeo de Agua, o.	LLADOS, COMO MINIMO EN UN aguas residuales, y Estaciones o	NA LONGITUI	
	stimado PE - Total	\$	4.229.034.884,00	Pesos				
	Aspecto a. eces el PE)		6.982,25	SMMLV				
	Aspecto b. eces el PE)		3.258,38	SMMLV				
Contrato 1: No				<u>S/N</u>				
Objeto:	CONSTRUCCIÓN NUEVA A	ADUCCIÓN RIO PIEDRAS PTAP MAI	MATOCO EN SANTA MARTA DTC	H; ETAPA II				
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantida	d		
Fecha de terminación		28/10/2008		a. (1.5 veces el valor del PE)	11070,8			
Valor Contrato Ejecutad	o (pesos):	\$ 17.319.364.452,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	11070,8	В		
			J	L			J	

Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado	(SMMLV): (SMMLV) afectado por el	37528,42			
porcentaje de participació		11070,88			
Tipo de Proponente en el	I contrato ejecutado:	UNIÓN TEMPORAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	29,50%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CONSTRUSOCIAL LTDA
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		evidencia la instalacion de tuberias Copia del contrato debidamente suscritr	la que acredita: número del contrato	objeto, contratista, fecha de terminación, integrantes o	de la unión temporal, valor ejecutado y las actividades principales ejecutadas, dentro de las que s
		La sumatoria del valor de los contratos a	portados, deberá ser igual o mayor a	e la experiencia específica para las siguientes condició 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PI as el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) d	E), expresado en SMMLV
Contrato 2: No				080 DE 2011	
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE LA LI	NEA DE IMPULSIÓN PARA LA OPTI	MIZACIÓN DEL SISTEMA DE AC	CUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA	
Fecha de terminación		Día/Mes/Año 30/03/2018		Componente que acredita	Cantidad 3277.78
Valor Contrato Ejecutado	(nana):	\$ 5.121.474.831,00		a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE)	3211,10
Valor Contrato Ejecutado		6555,55		b. (U.7 Veces el Valol del FE)	
	(SMMLV) afectado por el	3277,78			
porcentaje de participació Tipo de Proponente en el		UNIÓN TEMPORAL			
	ión en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA	CONSTRUSOCIAL LTDA
Observaciones y/o Requ	uerimientos Técnicos:	Acta de liquidación, debidamente suscituberias. Documento de conformación de la unió Por lo anterior, el presente contrato es te	rita, en la que acredita: número del co n temporal nido en cuenta para la acreditación d	AR S.A. ESP, el proponente aporta lo siguiente: intrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor e e la experiencia específica para las siguiente condición 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PI	
I					
Contrato 3: No				PAF-ATF-006-2012	
Objeto:	OPTIMIZACIÓN Y AMPLIA	CIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO	EN EL MUNICIPIO DE SAHAGU	IN ETAPA I	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación		18/11/2014		a. (1.5 veces el valor del PE)	5486,68
Valor Contrato Ejecutado	(pesos):	\$ 11.265.987.530		b. (0.7 veces el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado	(SMMLV):	18288,94			
	(SMMLV) afectado por el	5486,68			
porcentaje de participació Tipo de Proponente en el		CONSORCIO			
Porcentaje de Participaci	ión en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	30,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CONSTRUSOCIAL SAS
Observaciones y/o Requ	uerimientos Técnicos:	- Certificación, debidamente suscrita, en tuberias Documento de conformación del conso Por lo anterior, el presente contrato es te	la que acredita: número del contral rcio. nido en cuenta para la acreditación d	BOGOTÁ, el proponente aporta lo siguiente: to, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejec e la experiencia específica para las siguientes condicio 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (P	
				es el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE)	

Observación general:	El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia especifica del proponente, dándole la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE dentro del proceso de selección

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico PAF-ATF-O-048-2021. Convocatoria No "OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - FASE III". 26/07/2021 Fecha de diligenciamiento UNIÓN TEMPORAL Tipo de Proponente: No de Proponente: UNIÓN TEMPORAL VJR FLINIO ANDRES SAENZ ORTIZ Representante Legal: C.C No. 79.624.572 de Bogotá 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente Evaluación correspondiente a: Verificación de requisitos habilitantes X Definitivo verificación de requisitos habilitantes ntegrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persor Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique ¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO) NIT o CC Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT) VIÑAS RUSSUS A S 890.110.582-6 60.00% SI JIMENEZ INGENIERIA S.A.S 40,00% SI 900.187.048-0 2 Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO. os contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre de roceso, que cumplan las siguientes condiciones Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de **ASPECTO** CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO No de Contrato CUMPLE la estructura) **EXPERIENCIA** ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: PAF-ATF-O-149-2015 7692.81 os contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del SI 01*11*2007*000 067 DE 2007 10715,38 PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV. TOTAL 18408,18 PAF-ATF-O-149-2015 El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del 7692.81 SI b. PRESUPUESTO ESTIMADO - PE de la convocatoria, expresado en SMMLV. TOTAL 7692.81 NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades de INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, COMO MINIMO EN UNA LONGITUT DE DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS (16.900) METROS, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado. ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento de aguas residuales, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual). ACUEDUCTOS: Conjunto de tuberías, accesorios y estructuras que conducen el aqua de un sistema de acueducto. (no incluve Plantas o Procesos de tratamiento de aqua potable, y Estaciones de Bombeo de Aqua). REDES DE ACUEDUCTOS: Conjunto de tuberías, accesorios y estructuras que conducen o transportan el agua de un sistema de acueducto. REDES DE ALCANTARILLADOS: Conjunto de tuberías, accesorios y estructuras que conducen o transportan el agua residual o el agua lluvia de un sistema de Alcantarillado. NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA. Presupuesto Estimado PE - Total \$ 4.229.034.884.00 Pesos Para el Aspecto 6.982,25 SMMLV (1.5 veces el PE) Para el Aspecto b 3.258,38 SMMLV (0.7 veces el PE) PAF-ATF-O-149-2015 Contrato 1: No OPTIMIZACIÓN Y EXTENSIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE. PARA LOS BARRIOS: LUIS CARLOS GALÁN. NUEVA ESPERANZA. BRUSELAS. SAGRADO CORAZÓN. LAS DELICIAS. CARTAGENA DE NDIAS, NELSON MARTELO, NAVIDAD, LOS CEREZOS, SAN CARLOS, 11 DE NOVIÉMBRE, Y DE LA ZONA NORTE EN EL MUNICIPIÓ DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE

Componente que acredita

a. (1.5 veces el valor del PE)

b. (0.7 veces el valor del PE)

Día/Mes/Año

21/08/201

7692.8

5.675.113.473,00

Fecha de terminación

Valor Contrato Ejecutado (pesos):

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):

Cantidad

7692.81

7692.81

		1			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	7692,81				
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	UNIÓN TEMPORAL				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	VIÑAS RUSSI S.A.S. JIMÉNEZ INGENIERÍA S.A.S.	
	Para la acreditación del contrato PAF-A	TF-O-149-2015 suscrito con FIDUCIA	RIA BOGOTÁ - FINDETER, el proponente aporta lo sig	uiente:	
	- Certificación, debidamente suscrita, el evidencia la instalacion de tuberias.	n la que acredita: número del contrato	objeto, contratista, fecha de terminación, integrantes	de la unión temporal, valor ejecutado y las actividades principales ejecutadas, dentro o	de las que se
Teniendo en cuenta que dentro de la ejecución del contrato, se evidencian actividades direferentes "ESTUDIOS Y DISEÑOS" a la experiencia específica, se da aplicación a lo establecido en los términos de refi casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, solo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los monto. Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: adividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades de INSTALACIÓN DE REDES DE AC ALCANTARILLADOS, COMO MINIMO EN UNA LONGITUD DE DIECISÉS MIL NOVECIENTOS (16,900) METROS, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado. ". En la certificación instalación de tubería con una longitud mayor a la exigida por tanto se tiene en cuenta el contrato en su totalidad.			sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos as la acredite la ejecución de actividades de INSTALACIÓN DE REDES DE ACUE	asciados a las EDUCTOS O	
	Por lo anterior, el presente contrato es te	enido en cuenta para la acreditación d	e la experiencia específica para las siguientes condicio	ones:	
			1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (P es el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE)		
Contrato 2: No			01*11*2007*000 067 DE 2007		
			NICIPIO DE MALAMBO EN EL DEPARTAMENT		
Objeto: OPTIMIZACIÓN Y AMPLIA	CION DEL SIGTEMA DE ACCEDOCT	O DEE CAGCO UNDANO DEE INC	NICIPIO DE MALAMBO EN EL DEPARTAMENT	O DEL ATLANTICO	
Opero: OF TIMIZACION T AMPLIA		l			
	Día/Mes/Año	O DEE GASGO ONDANO DEE INC	Componente que acredita	Cantidad	
Fecha de terminación	Día/Mes/Año 10/11/2008	S DEL GAGO GRANIO DEL MO	Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	Cantidad 10715,38	
Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (pesos):	Dia/Mes/Año 10/11/2008 \$ 4.945.146.928.00	SEL GAGO GRANG BEL MO	Componente que acredita	Cantidad	
Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (pesos): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	Dia/Mes/Año 10/11/2008 \$ 4.945.146.928,00 10715,38	SEL GAGO GRANG SEL MO	Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	Cantidad 10715,38	
Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (pesos): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	Dia/Mes/Año 10/11/2008 \$ 4.945.146.928.00 10715,38	S DEL GAGGO GRIDARIO DEL MO	Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	Cantidad 10715,38	
Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (pesos): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el	Dia/Mes/Año 10/11/2008 \$ 4.945.146.928,00 10715,38	100,00%	Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O	Cantidad 10715,38	
Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (pesos): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Dia/Mes/Año 10/11/2008 \$ 4.945.146.928,00 10715,38 PERSONA JURIDICA PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA	Cantidad 10715.38 10715,38 VIÑAS RUSSI S.A.S.	
Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (pesos): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Dia/Mes/Año	100,00% 2007*000 067 DE 2007 suscrito con L	Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA A GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO, el proponente a	Cantidad 10715.38 10715,38 VIÑAS RUSSI S.A.S.	instalacion de
Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (pesos): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Dia/Mes/Año 10/11/2008 \$ 4.945.146.928,00 10715,38 10715,38 PERSONA JURIDICA PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato 01*11* - Certificación, debidamente suscrita, etuberias.	100,00% 2007*000 067 DE 2007 suscrito con Le na que acredita: número del contra	Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA A GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO, el proponente a to, objeto, contratista, fecha de terminación, valor eje	Cantidad 10715.38 10715,38 VIÑAS RUSSI S.A.S. porta lo siguiente: cutado y las actividades principales ejecutadas, dentro de las que se evidencia la in	instalacion de
Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (pesos): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: Porcentaje de Participación en el contrato referido:	Dia/Mes/Año 10/11/2008 \$ 4.945.146.928,00 10715.38 10715.38 PERSONA JURIDICA PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato 01*11* - Certificación, debidamente suscrita, é tuberías. Por lo anterior, el presente contrato es tr	100,00% 2007*000 067 DE 2007 suscrito con L in la que acredita: número del contra	Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA A GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO, el proponente a to, objeto, contratista, fecha de terminación, valor eje el a experiencia específica para las siguientes condicie	Cantidad 10715,38 10715,38 VIÑAS RUSSI S.A.S. viñAs Russi s.A.s. porta lo siguiente: cutado y las actividades principales ejecutadas, dentro de las que se evidencia la inones:	instalacion de
Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (pesos): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: Porcentaje de Participación en el contrato referido:	Dia/Mes/Año 10/11/2008 \$ 4.945.146.928,00 10715,38 PERSONA JURIDICA PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato 01*11* - Certificación, debidamente suscrita, e tuberias. Por lo anterior, el presente contrato es te La sumatoria del valor de los contratos es La sumatoria del valor de los contratos.	100,00% 2007*000 067 DE 2007 suscrito con L en la que acredita: número del contra enido en cuenta para la acreditación d aportados, deberá ser igual o mayor a	Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA A GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO, el proponente a to, objeto, contratista, fecha de terminación, valor eje	Cantidad 10715.38 10715,38 VIÑAS RUSSI S.A.S. Porta lo siguiente: cutado y las actividades principales ejecutadas, dentro de las que se evidencia la idones: E), expresado en SMMLV	instalacion de
Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (pesos): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: Porcentaje de Participación en el contrato referido:	Dia/Mes/Año 10/11/2008 \$ 4.945.146.928,00 10715,38 PERSONA JURIDICA PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato 01*11* - Certificación, debidamente suscrita, e tuberias. Por lo anterior, el presente contrato es te La sumatoria del valor de los contratos es La sumatoria del valor de los contratos.	100,00% 2007*000 067 DE 2007 suscrito con L en la que acredita: número del contra enido en cuenta para la acreditación d aportados, deberá ser igual o mayor a	Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) integrante (s) Del Consorcio o unión Temporal que aporta (n) La experiencia o persona natural y/o juribica A GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO, el proponente a to, objeto, contratista, fecha de terminación, valor eje la experiencia específica para las siguientes condición.	Cantidad 10715.38 10715,38 VIÑAS RUSSI S.A.S. Porta lo siguiente: cutado y las actividades principales ejecutadas, dentro de las que se evidencia la idones: E), expresado en SMMLV	instalacion de
Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (pesos): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: Porcentaje de Participación en el contrato referido:	Dia/Mes/Año 10/11/2008 \$ 4.945.146.928,00 10715.38 10715.38 PERSONA JURIDICA PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato 01*11* - Certificación, debidamente suscrita, e tuberías. Por lo anterior, el presente contrato es t La sumatoria del valor de los contratos a El valor de uno de los contratos aportad	100,00% 2007*000 067 DE 2007 suscrito con L en la que acredita: número del contra enido en cuenta para la acreditación d aportados, deberá ser igual o mayor a 0.7 vec os deberá ser igual o mayor a 0.7 vec	Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA A GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO, el proponente a to, objeto, contratista, fecha de terminación, valor eje el a experiencia específica para las siguientes condició 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) es el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE)	Cantidad 10715,38 10715,38 VIÑAS RUSSI S.A.S. VIÑAS RUSSI S.A.S. porta lo siguiente: cutado y las actividades principales ejecutadas, dentro de las que se evidencia la inones: Ej, expresado en SMMLV del proceso, expresado en SMMLV.	instalacion de

			verificación de Requisito	os Habilitantes de Orden Técnico			
	Convocatoria No.			PAF-ATF-O-048-2021.			
	Objeto:	"OPTIMIZ	"OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - FASE III".				
	Fecha de diligenciamiento:		26/07/2021				
	Tipo de Proponente:		CONSORCIO				
	No de Proponente:			9			
	Proponente:			CONSORCIO AGUA BRAYCAAS			
	Representante Legal:			CARLOS ARTURO ARANGO SALAZAR			
			1. Verificación de R	equisitos Habilitantes del Proponente			
			Evaluación correspondiente a:				
		V	/erificación de requisitos habilitantes			х	
		Definit	tivo verificación de requisitos habilita	ntes			
No		nión Temporal y/o Nombre Persona Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propu	esta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
1	BRAYCON	I INGENIERÍA S.A.S.	901.373.473-9	40,00%		NO	
2	CARLOS ARTU	JRO ARANGO SALAZAR	5.902.425-6	60,00%		SI	
	ASPECTO		CONDICIÓN DE CUMPLIMIEN	ито	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL	ASPECTO		CONDICIÓN DE CUMPLIMIEN	іто	No de Contrato 276-2013	(en SMMLV o la unidad de	CUMPLE
	ASPECTO a.			O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del		(en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
ESPECÍFICA DEL			ımar, en su conjunto, un valor IGUAL	O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del	276-2013 STI-010/2018 TOTAL	(en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura) 6389,14 5899,56 12288,70	
ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	a. b.	PRESUPUESTO ESTIMADO – PE d El valor de UNO (1) de los contratos PRESUPUESTO ESTIMADO – PE d	imar, en su conjunto, un valor IGUAL le la convocatoria, expresado en SMI a aportados deberá ser IGUAL O MAY le la convocatoria, expresado en SMI	O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del MLV. OR A 0.7 VECES el valor total del MLV.	276-2013 STI-010/2018 TOTAL 276-2013 TOTAL	(en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura) 6389,14 5899,56 12288.70 6389,14 6389,14	SI SI
NOTA 1: En los casos alcances relacionadas DE DIECISÉIS MIL NO NOTA 2: Para efectos AL CANTARILLADOS; AQUA Residua). ACUEDUCTOS: Conjun REDES DE ACUEDUCTOS REDES DE ALCANTAR NOTA 3: Todos los cor	a. b. en que el contrato aportado co con la experiencia especifica IVECIENTOS (16.900) METRO del presente proceso, se entie Conjunto de elementos y obra nto de tuberías, accesorios y e TOS: Conjunto de tubería, ac	PRESUPUESTO ESTIMADO – PE d El valor de UNO (1) de los contratos PRESUPUESTO ESTIMADO – PE d ontemple objetos, alcances o activida , excepto en el evento en que la doc DS, caso en el cual la entidad tendrá d ande como: sa cuya función es la recolección o co astructuras que conducen el agua de cesorios y estructuras que conducen as, accesorios y estructuras que conducen as, accesorios y estructuras que conducen ación de la experiencia deben haber s	imar, en su conjunto, un valor IGUAL le la convocatoria, expresado en SMI saportados deberá ser IGUAL O MA> le la convocatoria, expresado en SMI des diferentes a lo requerido como e umentación aportada acredite la ejec en cuenta el valor total del contrato a conducción o transporte o evacuación un sistema de acueducto. (no incluye o transportan el agua de un sistema ducen o transportan el agua residual ido ejecutados en el territorio nacion.	O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del MLV. OR A 0.7 VECES el valor total del MLV. Experiencia especifica, sólo se tendrá en cuenta pución de actividades de INSTALACIÓN DE REDI portado. de las aguas residuales o pluviales (no incluye fe Plantas o Procesos de tratamiento de agua potal de acueducto. o el agua lluvia de un sistema de Alcantarillado.	276-2013 STI-010/2018 TOTAL 276-2013 TOTAL ara la acreditación de la condición ES DE ACUEDUCTOS O ALCANT Plantas o Procesos de tratamiento ole, y Estaciones de Bombeo de A	(en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura) 6389,14 5899,56 12288,70 6389,14 6389,14 de valor, los montos asociados a las ARILLADOS, COMO MINIMO EN UN	SI SI actividades IA LONGITU
NOTA 1: En los casos alcances relacionadas DE DIECISÉIS MIL NO NOTA 2: Para efectos ALCANTARILLADOS: (Agua Residual). ACUEDUCTOS: Conjur REDES DE ALCANTARINOTA 3: Todos los cor NOTA 4: LA SUBSAN/	a. b. en que el contrato aportado co con la experiencia especifica IVECIENTOS (16.900) METRO del presente proceso, se entie Conjunto de elementos y obra nto de tuberías, accesorios y e TOS: Conjunto de tubería, ac	PRESUPUESTO ESTIMADO – PE d El valor de UNO (1) de los contratos PRESUPUESTO ESTIMADO – PE d ontemple objetos, alcances o activida , excepto en el evento en que la doc DS, caso en el cual la entidad tendrá d ande como: sa cuya función es la recolección o co astructuras que conducen el agua de cesorios y estructuras que conducen as, accesorios y estructuras que conducen as, accesorios y estructuras que conducen ación de la experiencia deben haber s	imar, en su conjunto, un valor IGUAL le la convocatoria, expresado en SMI aportados deberá ser IGUAL O MA\) e la convocatoria, expresado en SMI des diferentes a lo requerido como e umentación aportada acredite la ejec en cuenta el valor total del contrato a) conducción o transporte o evacuación un sistema de acueducto. (no incluye o transportan el agua de un sistema ducen o transportan el agua residual ido ejecutados en el territorio nacion.	O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del MLV. OR A 0.7 VECES el valor total del MLV. Experiencia especifica, sólo se tendrá en cuenta prucción de actividades de INSTALACIÓN DE REDI portado. de las aguas residuales o pluviales (no incluye fe Plantas o Procesos de tratamiento de agua potal de acueducto. o el agua lluvia de un sistema de Alcantarillado. al de Colombia. TUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA	276-2013 STI-010/2018 TOTAL 276-2013 TOTAL ara la acreditación de la condición ES DE ACUEDUCTOS O ALCANT Plantas o Procesos de tratamiento ole, y Estaciones de Bombeo de A	(en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura) 6389,14 5899,56 12288,70 6389,14 6389,14 de valor, los montos asociados a las ARILLADOS, COMO MINIMO EN UN	SI SI actividades IA LONGITU
NOTA 1: En los casos alcances relacionadas DE DIECISEIS MIL NO NOTA 2: Para efectos. AQua Residual). ACUEDUCTOS: Conjur REDES DE ACUEDUCTOS: Conjur REDES DE ACUEDUCTOS NOTA 3: Todos los cor NOTA 4: LA SUBSAN/	a. b. en que el contrato aportado co con la experiencia específica VECIENTOS (16.900) METRO del presente proceso, se entie Conjunto de elementos y obranto de tuberías, accesorios y e TOS: Conjunto de tuberías, acredite acción o ACLARACIÓN DE L Estimado PE - Total	PRESUPUESTO ESTIMADO – PE d El valor de UNO (1) de los contratos PRESUPUESTO ESTIMADO – PE d notemple objetos, alcances o activida a, excepto en el evento en que la doc OS, caso en el cual la entidad tendrá e ande como: as cuya función es la recolección o co estructuras que conducen el agua de coesorios y estructuras que conducen as, accesorios y estructuras que conducen ación de la experiencia deben haber s A EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL F	imar, en su conjunto, un valor IGUAL le la convocatoria, expresado en SMI s aportados deberá ser IGUAL O MAN le la convocatoria, expresado en SMI des diferentes a lo requerido como e umentación aportada acredite la ejec an cuenta el valor total del contrato a onducción o transporte o evacuación un sistema de acueducto. (no incluy o transportan el agua de un sistema ducen o transportan el agua residual idido ejecutados en el territorio nacion. PROPONENTE SOLO PODRÁ EFEC	O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del MLV. OR A 0.7 VECES el valor total del MLV. Experiencia especifica, sólo se tendrá en cuenta prucción de actividades de INSTALACIÓN DE REDI portado. de las aguas residuales o pluviales (no incluye fe Plantas o Procesos de tratamiento de agua potal de acueducto. o el agua lluvia de un sistema de Alcantarillado. al de Colombia. TUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA	276-2013 STI-010/2018 TOTAL 276-2013 TOTAL ara la acreditación de la condición ES DE ACUEDUCTOS O ALCANT Plantas o Procesos de tratamiento ole, y Estaciones de Bombeo de A	(en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura) 6389,14 5899,56 12288,70 6389,14 6389,14 de valor, los montos asociados a las ARILLADOS, COMO MINIMO EN UN	SI SI actividades IA LONGITU
NOTA 1: En los casos alcances relacionadas DE DIECISEIS MIL NO NOTA 2: Para efectos ALCANTARILLADOS: (Agua Residual). ACUEDUCTOS: Conjunce REDES DE ALCANTARILADOS CON PROTA 3: Todos los cor NOTA 4: LA SUBSAN/Presupuesto Para (1.5 v.)	a. b. en que el contrato aportado or con la experiencia especifica VECIENTOS (16.900) METRO del presente proceso, se entie Conjunto de elementos y obra nto de tuberías, accesorios y e TOS: Conjunto de tuberías, acidados para la acredita ACIÓN O ACLARACIÓN DE L Estimado PE - Total el Aspecto a.	PRESUPUESTO ESTIMADO – PE d El valor de UNO (1) de los contratos PRESUPUESTO ESTIMADO – PE d notemple objetos, alcances o activida a, excepto en el evento en que la doc OS, caso en el cual la entidad tendrá e ande como: as cuya función es la recolección o co estructuras que conducen el agua de coesorios y estructuras que conducen as, accesorios y estructuras que conducen ación de la experiencia deben haber s A EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL F	imar, en su conjunto, un valor IGUAL le la convocatoria, expresado en SMI s aportados deberá ser IGUAL O MAN le la convocatoria, expresado en SMI des diferentes a lo requerido como e umentación aportada acredite la ejec an cuenta el valor total del contrato a onducción o transporte o evacuación un sistema de acueducto. (no incluy o transportan el agua de un sistema ducen o transportan el agua residual ido ejecutados en el territorio nacion. PROPONENTE SOLO PODRÁ EFEC 4.229.034.884,00 F 6.982,25	O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del MLV. OR A 0.7 VECES el valor total del MLV. Experiencia especifica, sólo se tendrá en cuenta prución de actividades de INSTALACIÓN DE REDIportado. de las aguas residuales o pluviales (no incluye fa Plantas o Procesos de tratamiento de agua potal de acueducto. o el agua lluvia de un sistema de Alcantarillado. al de Colombia. TUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA	276-2013 STI-010/2018 TOTAL 276-2013 TOTAL ara la acreditación de la condición ES DE ACUEDUCTOS O ALCANT Plantas o Procesos de tratamiento ole, y Estaciones de Bombeo de A	(en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura) 6389,14 5899,56 12288,70 6389,14 6389,14 de valor, los montos asociados a las ARILLADOS, COMO MINIMO EN UN	SI SI actividades IA LONGITU
ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: NOTA 1: En los casos alcances relacionadas DE DIECISÉIS MIL NO NOTA 2: Para efectos ALCANTARILLADOS: (Agua Residual). ACUEDUCTOS: Conjunce REDES DE ALCANTAFINOTA 3: Todos los cor NOTA 4: LA SUBSAN/Presupuesto Para e (1.5 v	a. b. en que el contrato aportado co con la experiencia especifica VECIENTOS (16.900) METRO del presente proceso, se entie Conjunto de elementos y obranto de tuberías, accesorios y e TOS: Conjunto de tuberías, acidados Conjunto de tuberías, acidados para la acredita ACIÓN O ACLARACIÓN DE L Estimado PE - Total el Aspecto a. vecese el PE) el Aspecto b.	PRESUPUESTO ESTIMADO – PE d El valor de UNO (1) de los contratos PRESUPUESTO ESTIMADO – PE d notemple objetos, alcances o activida a, excepto en el evento en que la doc OS, caso en el cual la entidad tendrá e ande como: as cuya función es la recolección o co estructuras que conducen el agua de coesorios y estructuras que conducen as, accesorios y estructuras que conducen ación de la experiencia deben haber s A EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL F	imar, en su conjunto, un valor IGUAL le la convocatoria, expresado en SMI s aportados deberá ser IGUAL O MAN le la convocatoria, expresado en SMI des diferentes a lo requerido como e umentación aportada acredite la ejec an cuenta el valor total del contrato a onducción o transporte o evacuación un sistema de acueducto. (no incluy o transportan el agua de un sistema ducen o transportan el agua residual ido ejecutados en el territorio nacion. PROPONENTE SOLO PODRÁ EFEC 4.229.034.884,00 F 6.982,25	O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del MLV. OR A 0.7 VECES el valor total del MLV. Experiencia especifica, sólo se tendrá en cuenta purción de actividades de INSTALACIÓN DE REDIportado. de las aguas residuales o pluviales (no incluye fa plantas o Procesos de tratamiento de agua potal de acueducto. o el agua lluvia de un sistema de Alcantarillado. al de Colombia. TUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA	276-2013 STI-010/2018 TOTAL 276-2013 TOTAL ara la acreditación de la condición ES DE ACUEDUCTOS O ALCANT Plantas o Procesos de tratamiento ole, y Estaciones de Bombeo de A	(en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura) 6389,14 5899,56 12288,70 6389,14 6389,14 de valor, los montos asociados a las ARILLADOS, COMO MINIMO EN UN	SI SI actividades IA LONGITU

Día/Mes/Año

Fecha de terminación

Valor Contrato Ejecutado (pesos):

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):

4/03/2015

9127,35

5.881.206.270,30

a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>6389,14</u>
b. (0.7 veces el valor del PE)	6389,14

Componente que acredita

Cantidad

Valor Contrato Ejecutado	o (SMMLV) afectado por el					
porcentaje de participac	ión:	6389,14				
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participad	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	70,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CARLOS ARTURO ARANGO SALAZAR	
		Para la acreditación del contrato276/2013 suscrito con la ALCALDIA DE GIRARDOT, el proponente aporta lo siguiente: - Certificación, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, integrantes del consorcio, valor ejecutado y las actividades principales ejecutadas, dentro de las que se evidencia la instalación de tuberias Decumento de conformación del consorcio				
Observaciones y/o Rec	querimientos Técnicos:	-Copia del contrato debidamente suscrito	0			
			•	e la experiencia específica para las siguientes condicio		
				1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (P es el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE)		
	1					
Contrato 2: No				STI-010/2018		
Objeto:	AMPLIACIÓN ALCANTARII	LLADO SECTOR VILLA KENNEDY –	SAN CAYETANO DE GIRARDOT	CUNDINAMARCA		
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
Fecha de terminación		25/07/2011		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>5899,56</u>	
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 3.159.804.890,24		b. (0.7 veces el valor del PE)	5899,56	
Valor Contrato Ejecutado	o (SMMLV):	5899,56			_	
Valor Contrato Ejecutado porcentaje de participado	o (SMMLV) afectado por el ión:	5899,56				
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL				
Porcentaje de Participad	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CARLOS ARTURO ARANGO SALAZAR	
		Para la acreditación del contrato STI-010	0/2018 suscrito con la SOCIEDAD TOL	IMENSE DE INGENIEROS, el proponente aporta lo si	guiente:	
tuberias.			culado y las actividades principales ejecutadas, dentro de las que se evidencia la instalacion rminación, valor ejecutado y las actividades principales ejecutadas, dentro de las que se evide			
				e la experiencia específica para las siguientes condicio		
		La sumatoria del valor de los contratos a El valor de uno de los contratos aportado	portados, deberá ser igual o mayor a os deberá ser igual o mayor a 0.7 veci	1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (P es el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE)	E), expresado en SMMLV del proceso, expresado en SMMLV .	
	1					
Observación general:	El proponente CUMPLE con	los requisitos de experiencia especifi	ica del proponente, dándole la con	dición de HABILITADO TÉCNICAMENTE dentro	del proceso de selección	
	1					

			Verificación de Requisi	tos Habilitantes de Orden Técnico			
	Convocatoria No.		PAF-ATF-O-048-2021.				
	Objeto:	"OPTIMIZA	"OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - FASE III".				
	Fecha de diligenciamiento:		26/07/2021				
	Tipo de Proponente:			PERSONA JURÍDICA			
	No de Proponente:			10			
	Proponente:		LYDCO INGENIERIA S.A.S.				
	Representante Legal:	LINA JISELA MURCIA CUELLAR					
	1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente						
	Evaluación correspondiente a:						
	Verificación de requisitos habilitantes						
	Definitivo verificación de requisitos habilitantes						
No		ón Temporal y/o Nombre Persona ersona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)		
1	LYDCO IN	GENIERIA S.A.S.	900.233.698-5	100,00%	SI		

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
PROPONENTE:		Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del	PAF-ATF-O-007-2017	11574,69	- SI
	a.	PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>11574,69</u>	
		El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del	PAF-ATF-O-007-2017	11574,69	SI
PRESUPUESTO EST		PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>11574,69</u>	31

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades de INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, COMO MINIMO EN UNA LONGITUD DE DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS (16.900) METROS, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento de aguas residuales, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de tuberías, accesorios y estructuras que conducen el agua de un sistema de acueducto. (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento de agua potable, y Estaciones de Bombeo de Agua).

REDES DE ACUEDUCTOS: Conjunto de tuberías, accesorios y estructuras que conducen o transportan el agua de un sistema de acueducto.

REDES DE ALCANTARILLADOS: Conjunto de tuberías, accesorios y estructuras que conducen o transportan el agua residual o el agua lluvia de un sistema de Alcantarillado.

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Para el	stimado PE - Total Aspecto a. eces el PE)	\$	4.229.034.884,00 6.982,25	Pesos 25 SMMLV	
	Para el Aspecto b. (0.7 veces el PE) 3.258,38				
Contrato 1: No	PAF-ATF-O-007-2017				
Objeto:	CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y EXTENSION DE REDES DE DISTRIBUCION SECUNDARIAS DE ACUEDUCTO MUNICIPIO DE TURBO - ANTIOQUIA				

	Día/Mes/Año
Fecha de terminación	10/02/2019
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 9.682.009.490,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	11691,61

Componente que acredita	Cantidad
a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>11574,69</u>
b. (0.7 veces el valor del PE)	11574,69

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	11574,69					
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO					
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	99,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	LYDCO INGENIERIA S.A.S.		
En documentación sin foliar se allega certificación de ejecución del contrato suscrita por FIDUBOGOTÁ - FINDETER, como entidad contratante. En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato, el objeto y el contratista correspondiente a CONSORCIO OPTIMIZACIÓN TURBO 007 que tuvo como integrante a LYDCO INGENIERIA SAS con una participación del 99%. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual corresponde a 11574,69 SMMLV. Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica requerida.						
Observación general: El proponente CUMPLE con	la experiencia específica requerida					

			Verificación de Requisi	itos Habilitantes de Orden Técnico		
	Convocatoria No.			PAF-ATF-O-048-2021.		
	Objeto:	"OPTIMIZA	CIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL	SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - FA	SE III".	
	Fecha de diligenciamiento:			26/07/2021		
	Tipo de Proponente:			PERSONA JURÍDICA		
	No de Proponente:			11		
	Proponente:	ESPINA&DELFIN COLOMBIA				
	Representante Legal:	FERNANDO VIEITES PEREZ QUINTELA				
		1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente				
			Evaluación correspondiente a:			
		Ve	erificación de requisitos habilitantes	S	Х	
		Definiti	ivo verificación de requisitos habilit	antes		
No		ón Temporal y/o Nombre Persona ersona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
1	ESPINA&DI	RDELFIN COLOMBIA 900.421.299-6 100,00%		SI		
Para la presente convo	Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN					

O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: a. b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del	PAF-ATF-O-048-2013	8687,27	· SI
			PAF-ATF-O-163-2015	7732,10	
		PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	PAF-ATF-041-2012	7519,46	
		TOTAL	<u>8687,27</u>		
		b. El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	PAF-ATF-O-048-2013	8687,27	SI
	U.		TOTAL	<u>8687,27</u>	31

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades c alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades de INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, COMO MINIMO EN UNA LONGITUD DE DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS (16.900) METROS, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento de aguas residuales, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de tuberías, accesorios y estructuras que conducen el agua de un sistema de acueducto. (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento de agua potable, y Estaciones de Bombeo de Agua).

REDES DE ACUEDUCTOS: Conjunto de tuberías, accesorios y estructuras que conducen o transportan el agua de un sistema de acueducto.

REDES DE ALCANTARILLADOS: Conjunto de tuberías, accesorios y estructuras que conducen o transportan el agua residual o el agua lluvia de un sistema de Alcantarillado.

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

	stimado PE - Total Aspecto a.	\$ 4.229.034.884,00 Pesos	
(1.5 ve	ces el PE)	6.982,25 SMMLV	
Para el (0.7 ve	Aspecto b. ces el PE)	3.258,38 SMMLV	
Contrato 1: No		PAF-ATF-O-048-2013	

Objeto: CONSTRUCCION OBRAS PRIORITARIAS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO FASE 1 DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL

	Día/Mes/Año
echa de terminación	15/04/2015
/alor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 7.996.629.582,50

Componente que acredita	Cantidad
a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>8687,27</u>
b. (0.7 veces el valor del PE)	8687,27

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): 12410,38 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el 8687,27 porcentaje de participación: CONSORCIO Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN PORCENTAJE DE TEMPORAL QUE APORTA (N) LA Porcentaje de Participación en el contrato referido: PARTICIPACIÓN CONTRATO 70,00% **ESPINA&DELFIN COLOMBIA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O** EJECUTADO (%) **JURÍDICA** A folio 161 - 189 se allega acta de entrega y recibo final de las obtras del contrato suscrita por la interventoría, en la que FIDUBOGOTÁ - FINDETER corresponde a la entidad contratante. En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato, el objeto y el contratista correspondiente a CONSORCIO REDES ESPINAL que tuvo como integrante a ESPINA&DELFIN COLOMBIA Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: con una participación del 70%. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 8687,27 SMMLV. Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica requerida. PAF-ATF-O-163-2015 Contrato 2: No EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MARIA LA BAJA - BOLIVAR". Objeto: Cantidad Día/Mes/Año Componente que acredita Fecha de terminación 21/05/2018 a. (1.5 veces el valor del PE) <u>7732,10</u> \$ 10.067.736.334,00 7732,10 Valor Contrato Ejecutado (pesos): b. (0.7 veces el valor del PE) 12886,83 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el 7732,10 porcentaje de participación: CONSORCIO Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN PORCENTAJE DE TEMPORAL QUE APORTA (N) LA PARTICIPACIÓN CONTRATO Porcentaje de Participación en el contrato referido: ESPINA&DELFIN COLOMBIA 60,00% **EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O** EJECUTADO (%) JURÍDICA A folio 190 - 273 se allega certificación de ejecución del contrato suscrita por FIDUBOGOTÁ - FINDETER como entidad contratante. En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato, el objeto y el contratista correspondiente a CONSORCIO ABASTECIMIENTO MARIA LA BAJA que tuvo como integrante a ESPINA&DELFIN COLOMBIA con una participación del 60%. Teniendo en cuenta que el contrato aportado contempla objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido toda vez que incluye la ejecucion de FASE I y FASE II de consultoría, es necesario dar aplicación a lo establecido en los términos de referencia en relación a que sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades de INSTALACIÓN DE Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, COMO MINIMO EN UNA LONGITUD DE DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS (16.900) METROS, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total de contrato aportado. Por lo anterior se revisan los ml instalados afectados por el porcentaje de participación, los cuales son inferiores al valor requerido para tomar en consideración el valor total del contrato, por lo que únicamente se toman los montos ejecutados asociados a la experiencia requerida, que afectados por el porcentaje de participación corresponden a 8687,27 SMMLV. Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica requerida. Contrato 3: No PAF-ATF-041-2012 Objeto: CONSTRUCCION OBRAS DE OPTIMIZACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO PRIMERA ETAPA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DEL MUNICIPIO DE POPAYAN Día/Mes/Año Componente que acredita Cantidad Fecha de terminación 15/12/2014 a. (1.5 veces el valor del PE) <u>7519,46</u> \$ 7.719.976.636 b. (0.7 veces el valor del PE) Valor Contrato Ejecutado (pesos): 7519,46 12532,43 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el 7519,46 porcentaje de participación: CONSORCIO Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN **PORCENTAJE DE** TEMPORAL QUE APORTA (N) LA PARTICIPACIÓN CONTRATO **ESPINA&DELFIN COLOMBIA** Porcentaje de Participación en el contrato referido: 60,00% EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O **EJECUTADO (%) JURÍDICA**

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	A folio 274 - 278 se allega acta de liquidación del contrato suscrita por FIDUBOGOTÁ - FINDETER como entidad contratante. A folio 279 - 280 se allega documento de conformación del CONSORCIO REDES ALCANTARILLADO POPAYAN En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato, el objeto y el contratista correspondiente a CONSORCIO REDES ALCANTARILLADO POPAYAN que tuvo como integrante a ESPINA&DELFIN COLOMBIA con una participación del 60%. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 7519,46 SMMLV. Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica requerida.
Observación general: El proponente CUMPLE cor	n la experiencia específica requerida

			Verificación de Requis	itos Habilitantes de Orden Técnico	
	Convocatoria No.	onvocatoria No. PAF-ATF-O-048-2021.			
	Objeto:	"OPTIMIZA	ACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL	. SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - FA	SE III".
	Fecha de diligenciamiento:			26/07/2021	
	Tipo de Proponente:			CONSORCIO	
	No de Proponente:			12	
	Proponente:			CONSORCIO AGUA	
	Representante Legal:	ANDRÉS EDUARDO GÓMEZ POVEDA C.C.:80.102.017			
		Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente			
			Evaluación correspondiente a:		
		٧	erificación de requisitos habilitantes	S	х
		Defini	tivo verificación de requisitos habilita	antes	
No		ión Temporal y/o Nombre Persona ersona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	4G4 ING	GENIERÍA S.A.S.	900.348.808-3	40,00%	SI
2	HAPIL IN	GENIERÍA S.A.S.	830.098.798-0	60,00%	SI
					-

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a salisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso,

	ASPECTO	ASPECTO CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO		Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE: a. b.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del	PAF-ATF-O-041-2017.	4801,63	
			1-01-35100-610-2010.	0,00	SI
		002-2014.	. 6864,51	31	
			TOTAL	11666,14	
	h	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del	PAF-ATF-O-041-2017.	6864,51	SI
	PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>6864,51</u>	31	

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcance relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades de INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, COMO MINIMO EN UNA LONGITUD DE DIECISÉ!
MIL NOVECIENTOS (16.900) METROS, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento de aguas residuales, y Estaciones de Bombeo de Agua

Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de tuberías, accesorios y estructuras que conducen el agua de un sistema de acueducto. (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento de agua potable, y Estaciones de Bombeo de Agua).

REDES DE ACUEDUCTOS: Conjunto de tuberías, accesorios y estructuras que conducen o transportan el agua de un sistema de acueducto.

REDES DE ALCANTARILLADOS: Conjunto de tuberías, accesorios y estructuras que conducen o transportan el agua residual o el agua lluvia de un sistema de Alcantarillado.

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a.	\$ 4.229.034.884,00	Pesos
(1.5 veces el PE)	6.982,25	SMMLV
		1
Para el Aspecto b. (0.7 veces el PE)	3.258,38	SMMLV

PAF-ATF-O-041-2017. Contrato 1: No CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE ALGARROBO. DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA-FASE II. Día/Mes/Año Componente que acredita Cantidad a. (1.5 veces el valor del PE) 4801,63 echa de terminación 6.627.173.291.00 Valor Contrato Ejecutado (pesos): b. (0.7 veces el valor del PE) alor Contrato Ejecutado (SMMLV): 8002.71 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el 4801,63 orcentaje de participación: CONSORCIO Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA PORCENTAJE DE HAPIL INGENIERÍA S.A.S. 60% EDUARDO CABRERA DUSSAN 40% PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) orcentaje de Participación en el contrato referido: 60,00% Foilo 265-271: El proponente presenta ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE OBRA emitido por FINDETER debidamente suscrito. En la que acredita numero de contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, valo ejecutado, integrantes y porcentajes de participación.

Foilo 272-275: El proponente presenta ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN emitido por FINDETER debidamente suscrito. En la que acredita numero de contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, valo ejecutado, integrantes, porcentajes de participación, actividades ejecutadas e instalación de redes de alcantamiliado. servaciones y/o Requerimientos Técnicos: on la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia. Contrato 2: No <u>1-01-35100-610-2010.</u> DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE LAS REDES LOCALES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL SECTOR DE PATIO BONITO FASE IC, EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA Objeto: DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ. Cantidad Día/Mes/Año Componente que acredita Fecha de terminación 28/05/2014 a. (1.5 veces el valor del PE) 0,00 33.975.605.607,00 Valor Contrato Ejecutado (pesos): b. (0.7 veces el valor del PE) 0.00 Valor Contrato Fiecutado (SMMLV): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el 0,00 orcentaje de participación: UNION TEMPORAL INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN DIEGO JARAMILLO GOMEZ 34,33% PORCENTAJE DE TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. 33.33% Porcentaie de Participación en el contrato referido: 32.34% HAPIL INGENIERÍA LTDA 32,34% l proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: Folio 277-291: El proponente presenta CERTIFICADO DE CONTRATO DE OBRA emitido por ACUEDUCTO, AGUA, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ debidamente suscrito. En la que acredita numero de contrato, objet del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado, integrantes, porcentajes de participación y actividades ejecutadas. eniendo en cuenta que el contrato aportado contempla objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, toda vez que incluye la actividad de "DISEÑOS", es necesario dar aplicación a lo establecido en la experiencia en relación a que sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que ones y/o Requerimientos Técnicos: entendo en counta de portado comenta para objetos, acumidades o actamises universes un estense a las requestados, toda vez que incurpir al actuardo de un servicio en la presenta de a plantación a la estaderación de la condición de valor, los montes asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación portada acredite la ejecución de INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, COMO MINIMO EN UNA LONGITUD DE DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS (16,900) METROS, caso en el cual la entida entrá en cuenta el valor total del contrato. Por lo anterior, se revisa la longitud de tuberá instalada la cual es menor a la exigida; por tanto al no descriminar el valor de la ejecución de obra, este contrato no se tiene en cuenta par

Contrato 3: No		<u>002-2014.</u>						
Objeto:		IMPLEMENTACIÓN DE LA SECTORIZACIÓN PRIMERA FASE PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE NEIVA.						
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad			
Fecha de terminación		11/09/2016		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>6864.51</u>			
Valor Contrato Ejecutado	(pesos):	\$ 14.341.734.447		b. (0.7 veces el valor del PE)	6864,51			
Valor Contrato Ejecutado	(SMMLV):	20801,55						
Valor Contrato Ejecutado porcentaje de participació	(SMMLV) afectado por el	6864,51						
Tipo de Proponente en e	contrato ejecutado:	CONSORCIO						
Porcentaje de Participaci	ón en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	33,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	4G4 INGENIERÍA S.A.S. 33% EDUARDO CABRERA DUSSAN 10% INGEOCHO S.A.S. 23% COLOMBIANA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. 33 RINCON & RINCON CONSTRUCTORES LTDA 1%	1%		
Folio 293-310: El proponente contrato, fecha de terminación			RTIFICADO DE CONTRATO DE ado, integrantes, porcentajes de pa	OBRA emitido por LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLIC riticipación, actividades ejecutadas e instalación de rede	AS DE NEIVA E.S.P. debidamente suscrito. En la que acredita numero de control s de acueducto.	ato, objeto		

			Verificación de Requis	itos Habilitantes de Orden Técnico			
	Convocatoria No.			PAF-ATF-O-048-2021.			
	Objeto:	"OPTIMIZA	ACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL	. SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - FA	SE III".		
	Fecha de diligenciamiento:			26/07/2021			
	Tipo de Proponente:			UNION TEMPORAL			
	No de Proponente:						
	Proponente: SANTA ANA ADD						
	Representante Legal:			EVER ALFONSO SUAREZ LAGOS C.C.: 13.439.527			
	_	Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente					
			Evaluación correspondiente a:				
		٧	/erificación de requisitos habilitantes	5	х		
		Defini	tivo verificación de requisitos habilita	antes			
No	Integrante Consorcio o Unio Jurídica y/o Nombre Pe	ón Temporal y/o Nombre Persona ersona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)		
1	EVER ALFON:	SO SUAREZ LAGOS	13.439.527	10,00%	SI		
2	CONSTRUCCIONES MO	ORENO S.A.S. COMOR S.A.S.	890.212.830-6	30,00%	SI		
3	HARDWARE ASES	ORÍAS SOFTWARE LTDA.	804.000.673-3	30,00%	NO		
4	SISCO	OTEL LTDA.	804.013.234-1	30,00%	NO		

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN C REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
			S.N.	2385,81	- NO
PROPONENTE:		Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	403-2002.	0,00	
			00052-2017.	431,18	
			TOTAL	2816,99	
		El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del	S.N.	2385,81	
	IJ.	PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	TOTAL	2385,81	110

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades de INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, COMO MINIMO EN UNA LONGITUD DE DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS (16.900) METROS, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento de aguas residuales, y Estaciones de Bombeo de Agua

ACCAN TARGLEADOS: Conjunito de elementos y conso caya función de acuadoción de la definición de suberías, accesorios y estructuras que conducen el agua de un sistema de acueducto. (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento de agua potable, y Estaciones de Bombeo de Agua).

REDES DE ACUEDUCTOS: Conjunto de tuberías, accesorios y estructuras que conducen o transportan el agua de un sistema de acueducto.

REDES DE ALCANTARILLADOS: Conjunto de tuberías, accesorios y estructuras que conducen o transportan el agua residual o el agua lluvia de un sistema de Alcantarillado.

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a.	\$ 4.229.034.884,00	Pesos
(1.5 veces el PE)	6.982,25	SMMLV
Para el Aspecto b. (0.7 veces el PE)	3.258,38	SMMLV

Contrato 1: No S.N. CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES CORRESPONDIENTES AL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE GAMARRA CONFORME A LOS DISEÑOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y TÉRMINOS DE SU PROPUESTA, DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE ESTE CONTRATO. Día/Mes/Año Componente que acredita Cantidad 26/04/200 a. (1.5 veces el valor del PE) 2385,81 echa de terminación 682.341.433.00 2385.81 Valor Contrato Eiecutado (pesos): b. (0.7 veces el valor del PE) alor Contrato Ejecutado (SMMLV): 2385.81 /alor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el 2385,81 orcentaje de participación CONSORCIO Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) orcentaje de Participación en el contrato referido: 100,00% CONSTRUCCIONES MORENO LTDA 100% Il proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado nto sin foliar: El proponente presenta COPIA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA emitido por la ALCALDIA MUNICIPAL DE GAMARRA debidamente suscrito. En la que acredita numero de contrato, objeto del co schia de terminación, valor ejecutado.

Como Publico e initiado, popular el presenta COPA DEL COMMO DE COMO PUBLICO el minuto para ACO-ACIDA INVINCIPAL DE COMMO CONTROLES DEL ALCANTARILLADO.

Cocumento sin tóliair: El proponente presenta ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES DEL ALCANTARILLADO ROS SANTARIO emitido por la ACCALDIA MUNICIPAL DE AMARRAR debidennente suscrito. En la que acredita numero de contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado, actividades ejecutados e instalación de redes de alcantarillado. bservaciones y/o Requerimientos Técnicos: con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia. Contrato 2: No 403-2002. CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE POTABILIZACIÓN DE REGEVIT DE ARMENIA. Obieto: Cantidad Componente que acredita 22/01/200 a. (1.5 veces el valor del PE) 0,00 /alor Contrato Ejecutado (pesos): 4.182.292.657,00 b. (0.7 veces el valor del PE) 0,00 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el 0.00 orcentaie de participación: Tipo de Proponente en el contrato ejecutado CONSORCIO INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O CARLOS ADOLFO ANGULO ARRIETA 40%

CONSTRUCCIONES MORENO LTDA. (COMOR) 30%

ANGEL ROA HERNANDEZ 30% PORCENTAJE DE orcentaje de Participación en el contrato referido: 30,00% PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) JURÍDICA locumento sin foliar: El proponente presenta COPIA DE CONTRATO DE OBRA emitido por EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA debidamente suscrito. En la que acredita numero de contrato, objeto del contrato, fecha c eminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas.

Documento sin tolias: El proponente presenta DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN CONSORCIAL debidamente suscrito por las partes.

Documento sin tolias: El proponente presenta CERTIFICACIÓN DE OBRA emitido por EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA debidamente suscrito. En la que acredita numero de contrato, objeto del contrato, fecha de terminación ocumento sin foliar: El proponente presenta ACTA DE LIQUIDACIÓN emitido por EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA debidamente suscrito. En la que acredita numero de contrato, objeto del contrato, fecha de terminación ones y/o Requerimientos Técnicos: alor ejecutado comments in foliar: El proponente presenta ACTA FINAL DE OBRA emitido por EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA debidamente suscrito. En la que acredita numero de contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, va ecutado v actividades eiecutadas. Feniendo en cuenta que el proyecto ejecutado corresponde a una planta de potabilización, el cual en la NOTA 2 para efectos del presente proceso, se entiende como: ACUEDUCTOS: Conjunto de tuberías, accesorios y estructura que conducen el agua de un sistema de acueducto. (no incluye Plantas o Procesos de Tratamiento de Agua Potable, y Estaciones de Bombeo de Agua), por lo anterior, no es posible tomario en consideración para torreditación de la experiencia especifica.

Contrato 3: No	<u>00052-2017.</u>							
Objeto:		CONSTRUCCIÓN DE TRAMO	S SIN SERVICIO DE AI CANTA		E VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.			
Objeto.								
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad			
Fecha de terminación		17/06/2017		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>431,18</u>			
Valor Contrato Ejecutado	(pesos):	\$ 353.433.947		b. (0.7 veces el valor del PE)				
Valor Contrato Ejecutado	(SMMLV):	479,09						
Valor Contrato Ejecutado porcentaje de participació	(SMMLV) afectado por el	431,18						
Tipo de Proponente en e	contrato ejecutado:	CONSORCIO						
Porcentaje de Participación en el contrato referido: PAI		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	90,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA 10% EVER ALFONSO SUAREZ LAGOS 90%			
contrato, fecha de terminación, valor ejec Documento sin foliar: El proponente pre terminación y valor ejecutado. Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: Un compete pre terminación, valor ejecutado, actividades		nta COPIA DE CONTRATO DE C ado y actividades ejecutadas. nta ACTA DE RECIBO FINAL em nta ACTA DE PAGO FINAL emit ecutadas e instalación de redes de nta ACTA DE LIQUIDACIÓN emit	BRA PUBLICA emitido por la GOBERNACIÓN DE NO itido por la GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANI do por la GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTAND alcantarillado. itido por la GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANIO	DRTE DE SANTANDER debidamente suscrito. En la que acredita numero de cont DER debidamente suscrito. En la que acredita numero de contrato, objeto del cor DER debidamente suscrito. En la que acredita numero de contrato, objeto del cor DER debidamente suscrito. En la que acredita numero de contrato, objeto del cor	ntrato, fecha d			
I								

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico PAF-ATF-O-048-2021. Convocatoria No. "OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - FASE III". 26/07/2021 Fecha de diligenciamiento CONSORCIO Tipo de Proponente: 14 CONSORCIO AGUA DE DIOS Proponente JOSE FABIAN SIERRA MESA Representante Legal: CC. 74.187.485 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente Evaluación correspondiente a: Verificación de requisitos habilitantes X Definitivo verificación de requisitos habilitantes Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona ¿Aporta Experiencia Específica? No NIT o CC Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT) Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique (SI/NO) LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS 9.523.864 50,00% SI 1 2JS S.A.S 900.772.503-1 50.00% NO

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.

.os contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
			029 - 2010	5772,28	- SI
PROPONENTE:	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del	1196 - 2004	5573,22	
	a.	PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	1-01-35300-853-2007	6213,93	
			TOTAL	<u>17559,43</u>	
		El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del	1-01-35300-853-2007	6213,93	
	D.	PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>6213,93</u>	31

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia especifica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia especifica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades de INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, COMO MINIMO EN UNA LONGITUD DE DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS (16.900) METROS, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:
ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento de aguas residuales, y Estaciones de Bombeo de Agua

ACUEDUCTOS: Conjunto de tuberías, accesorios y estructuras que conducen el agua de un sistema de acueducto. (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento de agua potable, y Estaciones de Bombeo de Agua).

REDES DE ACUEDUCTOS: Conjunto de tuberías, accesorios y estructuras que conducen o transportan el agua de un sistema de acueducto.

REDES DE ALCANTARILLADOS: Conjunto de tuberías, accesorios y estructuras que conducen o transportan el agua residual o el agua lluvia de un sistema de Alcantarillado.

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a.	\$ 4.229.034.884,00	Pesos
(1.5 veces el PE)	6.982,25	SMMLV
Para el Aspecto b. (0.7 veces el PE)	3.258,38	SMMLV

Contrato 1: No				<u>029 - 2010</u>	
Objeto:	"CONSTRUCION DEL INTE	RCEPTOR Y COLECTOR DE AGUAS R	RESIDUALES Y AGUAS LLLUV	IAS DE BARANDILLA DEL MUNICIPIO DE ZIPAQ	UIRA - CUNDINAMARCA".
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación		25/05/2013		a. (1.5 veces el valor del PE)	5772,28
Valor Contrato Ejecutad	do (pesos):	\$ 6.805.518.744,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	5772,28
Valor Contrato Ejecutad		11544,56		, ,	·
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		5772,28			
Tipo de Proponente en	el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		Documento sin foliar: Se allega el documen En la documentación aportada se verific	to de conformacion consorcial para ca el objeto, la terminación y re	el CONSORCIO REDES ZIPA. cibo, y el contratista correspondiente a CONSORCI	ADO Y ASEO DE ZIPAQUIRA ESP como entidad contratante, con todos sus anexos de obra. O REDES ZIPA conformado por LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS con un 50
		Por lo anterior el presente contrato es tenid			r total ejecutado el cual corresponde a 5772,28 SMMLV.
Contrato 2: No					
		Por lo anterior el presente contrato es tenid	o en cuenta en la acreditación de la	experiencia específica.	
		Por lo anterior el presente contrato es tenid	o en cuenta en la acreditación de la	experiencia específica.	r total ejecutado el cual corresponde a 5772,28 SMMLV.
Objeto:		Por lo anterior el presente contrato es tenid ACION ALCANTARILLADO SANITARIO ARTAMENTO DE CASANARE".	o en cuenta en la acreditación de la	experiencia específica. 1196 - 2004 UNICIPIO DE HATO COROZAL, READECUACION	r total ejecutado el cual corresponde a 5772,28 SMMLV. ESTRUCTURAS COMPONENTES SISTEMAS DE ACUEDUCTO URBANO MUNIO
Objeto: Fecha de terminación	DE HATO COROZAL, DEPA	Por lo anterior el presente contrato es tenid ACION ALCANTARILLADO SANITARIO ARTAMENTO DE CASANARE". Dia/Mes/Año	o en cuenta en la acreditación de la	2004 2004 2004 2004 2006 2006 Componente que acredita	r total ejecutado el cual corresponde a 5772,28 SMMLV. I ESTRUCTURAS COMPONENTES SISTEMAS DE ACUEDUCTO URBANO MUNIC Cantidad
Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutad	DE HATO COROZAL, DEPA do (pesos):	Por lo anterior el presente contrato es tenid ACION ALCANTARILLADO SANITARIO ARTAMENTO DE CASANARE". Dia/Mes/Año 3/10/2006	o en cuenta en la acreditación de la	2004 2004 2004 2006 2007 2008 2008 2008 2008 2008 2008 2008	r total ejecutado el cual corresponde a 5772,28 SMMLV. ESTRUCTURAS COMPONENTES SISTEMAS DE ACUEDUCTO URBANO MUNIC Cantidad 5573.22
Dibjeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutac Valor Contrato Ejecutac Valor Contrato Ejecutac	do (pesos): do (SMMLV): do (SMMLV):	Por lo anterior el presente contrato es tenid ACION ALCANTARILLADO SANITARIO ARTAMENTO DE CASANARE". Dia/Mes/Año 3/10/2006 \$ 3.789.787.546.82	o en cuenta en la acreditación de la	2004 2004 2004 2006 2007 2008 2008 2008 2008 2008 2008 2008	r total ejecutado el cual corresponde a 5772,28 SMMLV. ESTRUCTURAS COMPONENTES SISTEMAS DE ACUEDUCTO URBANO MUNIC Cantidad 5573.22
Pecha de terminación Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutad	do (pesos): do (SMMLV): do (SMMLV) afectado por el aión:	Por lo anterior el presente contrato es tenid ACION ALCANTARILLADO SANITARIO ARTAMENTO DE CASANARE". Dia/Mes/Año 3/10/2006 \$ 3.789.787.546,82 9288,69	o en cuenta en la acreditación de la	2004 2004 2004 2006 2007 2008 2008 2008 2008 2008 2008 2008	r total ejecutado el cual corresponde a 5772,28 SMMLV. ESTRUCTURAS COMPONENTES SISTEMAS DE ACUEDUCTO URBANO MUNIC Cantidad 5573.22
Dibjeto: Fecha de terminación /alor Contrato Ejecutac	do (pesos): do (SMMLV): do (SMMLV) afectado por el aión:	Por lo anterior el presente contrato es tenid ACION ALCANTARILLADO SANITARIO ARTAMENTO DE CASANARE". Dia/Mes/Año 3/10/2006 \$ 3.789,787.546,82 9288,69 5573,22	o en cuenta en la acreditación de la	2004 2004 2004 2006 2007 2008 2008 2008 2008 2008 2008 2008	r total ejecutado el cual corresponde a 5772,28 SMMLV. ESTRUCTURAS COMPONENTES SISTEMAS DE ACUEDUCTO URBANO MUNIC Cantidad 5573.22
Pecha de terminación Valor Contrato Ejecutac Valor Contrato Ejecutac Valor Contrato Ejecutac valor Contrato Ejecutac Torocentaje de participac Tipo de Proponente en	do (pesos): do (SMMLV): do (SMMLV) afectado por el ción: el contrato ejecutado:	Por lo anterior el presente contrato es tenid ACION ALCANTARILLADO SANITARIO ARTAMENTO DE CASANARE". Dia/Mes/Año 3/10/2006 \$ 3.789,787,546,82 9288,69 5573,22 CONSORCIO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO	o en cuenta en la acreditación de la EL SECTOR URBANO DEL MI	DINICIPIO DE HATO COROZAL, READECUACION Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA	I ESTRUCTURAS COMPONENTES SISTEMAS DE ACUEDUCTO URBANO MUNIC Cantidad 5573.22 N.A
Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutac Valor Contrato Ejecutac Valor Contrato Ejecutac valor Contrato Ejecutac Tipo de Proponente en Porcentaje de Participac	do (pesos): do (SMMLV): do (SMMLV) afectado por el ción: el contrato ejecutado:	Por lo anterior el presente contrato es tenid ACION ALCANTARILLADO SANITARIO ARTAMENTO DE CASANARE". Dia/Mes/Año 3/10/2006 \$ 3.789,787,546,82 9288,69 5573,22 CONSORCIO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente docume Documento sin foliar: Se allega el acta de te Documento sin foliar: Se allega el documen En la documentación aportada se verifica e	o en cuenta en la acreditación de la EL SECTOR URBANO DEL MI 60,00% entación para acreditar el contrato o reminación del confratosuscrita por lo de conformación consorcial para il objeto, la terminación y recibo, y y eloto, y serios, y y eloto, y serios, y y eloto, y electo, y y eloto, y electo, y y eloto, y electo, y y eloto, la terminación y recibo, y y eloto, la terminación y recibo, y y eloto, la terminación y recibo, y y eloto.	Integrante (s) Del Consorcio o unión temporal que appenia y la Experiencia específica. Integrante (s) Del Consorcio o unión temporal que appenia (n) La Experiencia o Persona natural y/o juriolica elacionado: la SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORT el CONSORCIO COROZAL.	ESTRUCTURAS COMPONENTES SISTEMAS DE ACUEDUCTO URBANO MUNIO Cantidad 5573.22 N.A LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS TE DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE como entidad contratante .conformado por LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS con un 60% de participación. Ter
porcentaje de participac Tipo de Proponente en Porcentaje de Participa	do (pesos): do (SMMLV): do (SMMLV) afectado por el ción: el contrato ejecutado: ción en el contrato referido:	Por lo anterior el presente contrato es tenid ACION ALCANTARILLADO SANITARIO ARTAMENTO DE CASANARE". Dia/Mes/Año 3/10/2006 \$ 3.789,787,546,82 9288,69 5573,22 CONSORCIO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente docume Documento sin foliar: Se allega el acta de te Documento sin foliar: Se allega el documen En la documentación aportada se verifica e	o en cuenta en la acreditación de la EL SECTOR URBANO DEL MI EL SECTOR URBANO DEL MI 60,00% entación para acreditar el contrato reminacion del contratosuscrita por to de conformacion consorcial para il objeto, la terminación y recibo, y experiencia específica requerida, experiencia específica requerida, e	Integrante (s) Del Consorcio o Unión Temporal que apretida PE) b. (0.7 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA elacionado: la SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORT el CONSORCIO COROZAL. el contralista correspondiente a CONSORCIO COROZAL s posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual	ESTRUCTURAS COMPONENTES SISTEMAS DE ACUEDUCTO URBANO MUN Cantidad 5573.22 N.A LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS TE DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE como entidad contratante conformado por LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS con un 60% de participación.Tr

ontrato 3: No		<u>1-01-35300-853-2007</u>							
bjeto:			CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA EL BARRIO CAZUCA Y DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LOS BARRIOS LOS OLIVOS I						
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad				
echa de terminación		26/12/2009		a. (1.5 veces el valor del PE)	6213,93				
alor Contrato Ejecutad	do (pesos):	\$ 9.649.069.372		b. (0.7 veces el valor del PE)	6213,93				
alor Contrato Ejecutad	do (SMMLV):	19418,53							
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		6213,93							
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		UNION TEMPORAL							
orcentaje de Participa	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	32,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS				
El proponente presenta la siguiente docu Documento sin foliar: Se allega el CERTII Documento sin foliar: Se allega el docum En la documentación aportada se verific Teniendo en cuenta que el contrato apor la experiencia especifica en relación con en que la documentación aportada acree METROS, caso en el cual la entidad ter ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS'		ADO de obra del contrato suscrita o de conformación consorcial para el objeto, la terminación y recibo, to contempla objetos, actividades o se sólo se tendrá en cuenta para la la ejecución de actividades de INS à en cuenta el valor total del contra inendo un total de 5344,2 m, este embargo se tiene en cuenta unicar	por el ACUEDUCTO - AGUA Y ALCANTARILLADO DE el CONSORCIO REDES ZIPA. y el contratista correspondiente a CONSORCIO REDE alcances diferentes a los requeridos, toda vez que inclus accreditación de la condición de veolr. los montos asociaTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCAN rato aportado. Dado que en la documentacion allegad afectado por el porcentaje de participación del proponente el monto asociado a la actividad de "CONSTRUC	BOGOTA como entidad contratante, con todos sus anexos de obra. SZIPA conformado por LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS con un 32% de participación upe la actividad de "ELABORACION DE DISEÑOS" es necesario dar aplicación a lo establecido ados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el event TARILLADOS, COMO MINIMO EN UNA LONGITUD DE DIECISEIS MIL NOVECIENTOS (16.306 a se pudo evidenciar las cantidades de obra relacionadas con la "INSTALACION DE REDES DI ente en el contrato, siendo este inferior a el requerido en la experiencia específica, no es posibl CION" el cual corresponde a 6213,93 SMMLV .					

			Verificación de Requisi	itos Habilitantes de Orden Técnico			
	Convocatoria No.			PAF-ATF-O-048-2021.			
	Objeto: "OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - FA						
Fecha de diligenciamiento: 26/07/2021							
Tipo de Proponente: PERSONA JURÍDICA							
No de Proponente: 15							
	Proponente:						
	Representante Legal:		ELKIN JAIR AZUERO ORJUELA CC. 79.661.027				
			1. Verificación de	Requisitos Habilitantes del Proponente			
			Evaluación correspondiente a:				
		Ve	erificación de requisitos habilitantes	S	х		
		Definiti	ivo verificación de requisitos habilit	antes			
No	No Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique NIT o CC Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)				یAporta Experiencia Específica? (SI/NO)		
1	COMPAÑÍA DE INGENIE	ROS CONSTRUCTORES S.A.S	830.054.826-1	100,00%	SI		

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHÁBILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
PROPONENTE:	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del	2019 - 030	11664,07	SI
		PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>11664,07</u>	
		El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del	2019 - 030	11664,07	SI
	D.	PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>11664,07</u>	O.

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades de INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, COMO MINIMO EN UNA LONGITUD DE DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS (16.900) METROS, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:
ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento de aguas residuales, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACCUEDUCTOS: Conjunto de tuberías, accesorios y estructuras que conducen el agua de un sistema de acueducto. (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento de agua potable, y Estaciones de Bombeo de Agua).

REDES DE ACUEDÚCTOS: Conjunto de tuberías, accesorios y estructuras que conducen o transportan el agua de un sistema de acueducto.
REDES DE ALCANTARILLADOS: Conjunto de tuberías, accesorios y estructuras que conducen o transportan el agua residual o el agua lluvia de un sistema de Alcantarillado.

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Contrato 1: No	2019 - 030				
Objeto:		FUGAS, RECONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y ANDENES, REPOSICIONES DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BARRANQUILLA (ZONA NORTE) Y RITO COLOMBIA, TUBARÁ, JUAN DE ACOSTA Y PIOJÓ".			
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación		17/05/2021		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>11664,07</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		\$ 21.194.217.053,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	11664,07
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		23328,13			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		11664,07			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	COMPAÑÍA DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: Documento sin foliar: Se allega la certificacion de obra del contrato suscrita por la PLANEACION Y DESARROLLO DE TRIPLE A S.A.E.S.P. como entidad contratante. Documento sin foliar: Se allega el documento de formacion del CONSORCIO AAA30 Documento sin foliar: Se allega el documento de formacion del CONSORCIO AAA30 Documento sin foliar: Se allega el documento de formacion del CONSORCIO AAA30 Documento sin foliar: Se allega el documento de formacion del CONSORCIO AAA30 En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación y recibo, y el contratista correspondiente a COMPAÑÍA DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S. Teniendo en cuenta que el contrato aportado a cuenta de la contratista correspondiente a COMPAÑÍA DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S. Teniendo en cuenta que el contrato aportado a cuenta de la cuenta de la cardidades o alcances diferentes a los requeridos, toda vez que incluye la actividade de "REPARACIONES DE PUGAS, RECONSTRUCTOR DE PAVIMENTOS Y ANDENES" es necesario dar aplicación a lo establecido en la experiencia especifica en relación con que solo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia especifica, excepto en el evento en que la documentación aportada acerdite la ejecución de actividades de INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, COMO MINIMO EN UNA LONGITUD DE DIECIÉSE IMI. INOVECIBENTOS (15.90) METROS, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total de 17413/37 m, este afectado por el porcentaje de participacion del proponente en el contrato, siendo este superior a el requerido en la experiencia específica, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual corresponde a 11664,07 SMMLV. Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.			
Observación general:		la experiencia específica requerida por roponente obtiene una calificación técr			